

ESTADOS FINANCIEROS

2026

TERCER TRIMESTRE

CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE 2026

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO Y LOS RESPONSABLES DE LA INFORMACION FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

CERTIFICAN

Que los saldos de los Estados Financieros a septiembre 30 de 2026 de la Secretaría de Educación del Distrito fueron tomados fielmente de los Libros de Contabilidad, que se llevan conforme a las normas de contabilidad pública.

Que las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, contenida en los Estados Contables y entregada en medio magnético e impreso a la Dirección Distrital de Contabilidad, revelan la realidad financiera, económica y social de la Entidad.

La SED, tomó como base de preparación de la información financiera, los lineamientos emitidos por la Contaduría General de la Nación especialmente los del Marco Conceptual, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública (RCP), mediante la Resolución 533 de 2015.

Que los saldos del Estado de Situación Financiera se presentan comparados con saldos del periodo anterior, el Estado de Resultados se presenta comparando sus saldos con el mismo periodo del año anterior, atendiendo lo estipulado en el numeral 5.2 de la Resolución No. 356 de diciembre 30 de 2022 de la Contaduría General de la Nación por la cual "se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019" y en el Instructivo 001 de 2025 sobre "Instrucciones dirigidas a las entidades públicas para el cambio del periodo contable 2025-2026, para el reporte de información a la Contaduría General de la Nación (CGN) y otros asuntos relacionados con el proceso contable".

AGREGACION DE FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

En la Secretaría de Educación del Distrito a septiembre 30 de 2026 se agregaron 367 Fondos de Servicios Educativos que manejan contabilidades independientes.

Los Fondos de Servicios Educativos, de acuerdo con la Ley 715 de 2001, se constituyen en un instrumento a través del cual los colegios estatales pueden captar ingresos y efectuar de manera autónoma una serie de gastos diferentes a salarios y prestaciones, con la finalidad de contribuir a alcanzar sus objetivos de acuerdo con sus planes y prioridades.

Para la presente vigencia se recibió la información contable generada en los Fondos de Servicios Educativos, cumpliendo con el correspondiente proceso de agregación; en efecto, es el Contador de

cada Fondo, el responsable de dar Fe Pública de los Estados Contables presentados por los colegios y es quien debe velar para que los actos y registros contables, se ajusten a las normas legales; igualmente, el Rector-Ordenador del Gasto de cada Fondo de Servicios Educativos, es el responsable de los actos administrativos y de la entrega oportuna de los informes contables para la agregación en el nivel central y para el examen fiscal de la cuenta por parte de la Contraloría de Bogotá D.C.

Que de conformidad con las Resoluciones No. 533 de 2015, 331 de 2022 y 285 de 2023, expedidas por la Contaduría General de la Nación, para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo para entidades de gobierno:

a. Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad;
b. La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno;
c. Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo y los cambios en el patrimonio de la entidad;
d. Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá D.C. a los veintiséis (26) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026), en cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. DDC - 002 del 1 de octubre de 2025 de la Dirección Distrital de Contabilidad y la Resolución No. 138 de 2025 de la Contaduría General de la Nación, en la cual se establecen los plazos y requisitos para el reporte de información financiera a la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda.

JULIA MARIA RUBIANO DE LA CRUZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
C.C. 52.527.667

CRISTIAN OSWALDO CARMONA SÁNCHEZ
DIRECTOR FINANCIERO
C.C. 1.024.466.700

ORIGINAL FIRMADO

RAFAEL MARTINEZ FUENTES
CONTADOR
T.P. 25.042 -T- C.C. 8.722.736

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
(Cifras en Pesos)

		NOTA	SEPTIEMBRE DE 2026	JUNIO DE 2026	%
1	**ACTIVO**				
	CORRIENTE		**$ 1.626.517.410.425**	**$ 1.905.868.125.737**	-14,66%
11	**EFECTIVO**	5	**$ 64.497.014.268**	**$ 79.676.506.061**	-19,05%
1105	CAJA	5.2	$ 44.139.058	$ 28.868.352	52,90%
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	5.2	$ 62.609.948.958	$ 77.804.711.457	-19,53%
1133	EQUIVALENTES AL EFECTIVO		$ 1.842.926.252	$ 1.842.926.252	0,00%
13	**RENTAS POR COBRAR**	7	**$ 328.151.047.964**	**$ 510.881.503.216**	-35,77%
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	7.2	$ 324.354.755.749	$ 508.019.800.990	-36,15%
1338	LAUDOS ARBITRALES Y CONC EXTRAJU	7.2	$ 39.000.000	$ 39.000.000	0,00%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7.2	$ 5.603.701.914	$ 5.385.096.573	4,06%
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	7.2	$ 3.408.559.958	$ 3.470.361.643	-1,78%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	7.3	-$ 5.254.969.657	-$ 6.032.755.990	-12,89%
14	**PRÉSTAMOS POR COBRAR**	8	**$ 469.644.991**	**$ 513.420.024**	-8,53%
1477	PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	8.4	$ 1.039.571.561	$ 1.106.092.834	-6,01%
1480	DETERIORO ACUMULADO PRÉSTAMOS COBRAR (CR)	8.6	-$ 569.926.570	-$ 592.672.810	-3,84%
19	**OTROS ACTIVOS**	16	**$ 1.233.399.703.202**	**$ 1.314.796.696.436**	-6,19%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	16.1	$ 697.869.145.201	$ 721.160.689.293	-3,23%
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	16.1	$ 12.358.014.011	$ 14.429.666.507	-14,36%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	16.1	$ 84.148.225.008	$ 140.182.021.654	-39,97%
1926	DERECHOS EN FIDEICOMISO	16.1	$ 439.024.318.982	$ 439.024.318.982	0,00%
	NO CORRIENTE		**$ 1.296.156.356.476**	**$ 1.489.494.448.642**	-12,98%
13	**RENTAS POR COBRAR**	7	**$ 4.672.387.063**	**$ 5.485.546.018**	-14,82%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7.2	$ 5.797.590.414	$ 5.797.590.414	0,00%
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	7.2	$ 760.776.452	$ 1.936.861.341	-60,72%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	7.2	-$ 1.885.979.803	-$ 2.248.905.737	-16,14%
16	**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**	10	**$ 1.265.026.543.078**	**$ 1.457.679.619.003**	-13,22%
1605	TERRENOS	10.2	$ 194.440.826.496	$ 195.390.686.808	-0,49%
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	10.3	$ 450.725.896.134	$ 420.895.789.651	7,09%
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	10.1	$ 6.112.197.499	$ 11.567.373.991	-47,16%
1640	EDIFICACIONES	10.3	$ 497.294.512.977	$ 497.294.512.977	0,00%
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES	10.1	$ 0	$ 16.006.760.143	-100,00%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	10.1	$ 55.672.921.970	$ 88.958.411.296	-37,42%
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	10.1	$ 42.158.099.576	$ 43.650.484.980	-3,42%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	10.1	$ 93.569.812.868	$ 106.600.145.038	-12,22%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	10.1	$ 337.236.024.463	$ 340.195.719.930	-0,87%
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	10.1	$ 1.523.923.726	$ 1.767.300.376	-13,77%
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	10.1	$ 22.058.776.687	$ 7.740.872.740	184,96%
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	10.1	$ 28.753.719.992	$ 1.621.850.240	1672,90%
1683	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	10.1.1	$ 0	$ 3.287.041.155	-100,00%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	10.5	-$ 464.468.974.851	-$ 277.246.135.863	67,53%
1695	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	10.5	-$ 51.194.459	-$ 51.194.459	0,00%
19	**OTROS ACTIVOS**		**$ 26.457.426.335**	**$ 26.329.283.621**	0,49%
1902	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	16	$ 70.549.102	$ 165.299.460	-57,32%
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	14	$ 21.841.656.874	$ 18.969.528.734	15,14%
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	16	-$ 15.327.043.908	-$ 12.660.842.340	21,06%
1986	ACTIVOS DIFERIDOS	16	$ 19.872.264.267	$ 19.855.297.767	0,09%
	TOTAL ACTIVO		**$ 2.922.673.766.901**	**$ 3.395.362.574.379**	-13,92%
8	**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**		**$ 39.711.592.361**	**$ 9.190.299.818**	332,10%
81	ACTIVOS CONTINGENTES	27.1	$ 36.475.880.897	$ 5.954.588.354	512,57%
83	DEUDORAS DE CONTROL	28.1	$ 3.235.711.464	$ 3.235.711.464	0,00%

		NOTA	SEPTIEMBRE DE 2026	JUNIO DE 2026	%
2	**PASIVO**				
	CORRIENTE		**$ 80.894.337.054**	**$ 102.464.169.477**	-21,05%
24	**CUENTAS POR PAGAR**	22	**$ 72.129.151.592**	**$ 93.934.141.316**	-23,21%
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONAL	22.1.1	$ 2.884.003.177	$ 2.257.042.961	27,78%
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	22.1.4	$ 62.948.624.854	$ 88.491.863.791	-28,87%
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	22.1.4	$ 4.890.053.400	$ 1.231.046.300	297,23%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	22.1.4	$ 580.746.677	$ 375.075.224	54,83%
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	22.1.4	$ 2.102.294	$ 51.000	4022,15%
2460	CRÉDITOS JUDICIALES	22.1.4	$ 518.156.818	$ 892.903.624	-41,97%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	22.1.4	$ 305.464.372	$ 686.158.416	-55,48%
25	**OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**	23	**$ 2.766.421.470**	**$ 3.879.733.798**	-28,70%
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	23.1	$ 2.766.421.470	$ 3.879.733.798	-28,70%
27	**PASIVOS ESTIMADOS**	24	**$ 5.758.188.681**	**$ 4.461.729.013**	29,06%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	24.1	$ 5.758.188.681	$ 4.461.729.013	29,06%
29	**OTROS PASIVOS**	25	**$ 240.575.311**	**$ 188.565.350**	27,58%
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	25	$ 240.575.311	$ 188.565.350	27,58%
	NO CORRIENTE		**$ 31.142.708.641**	**$ 31.352.189.525**	-0,67%
25	**OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**		**$ 31.142.708.641**	**$ 31.352.189.525**	-0,67%
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	23.2	$ 31.142.708.641	$ 31.352.189.525	-0,67%
	TOTAL PASIVO		**$ 112.037.045.695**	**$ 133.816.359.002**	-16,28%
3	**PATRIMONIO**				
31	**HACIENDA PÚBLICA**	26	**$ 2.810.636.721.206**	**$ 3.261.546.215.377**	-13,83%
3105	CAPITAL FISCAL	26	$ 1.257.390.022.611	$ 1.257.390.022.611	0,00%
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	26.1	$ 1.012.938.742.393	$ 1.227.838.511.864	-17,50%
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO		$ 540.307.956.202	$ 776.317.680.902	-30,40%
	TOTAL PATRIMONIO		**$ 2.810.636.721.206**	**$ 3.261.546.215.377**	-13,83%
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		**$ 2.922.673.766.901**	**$ 3.395.362.574.379**	-13,92%
9	**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**		**$ 57.837.633.601**	**$ 56.781.382.659**	1,86%
91	PASIVOS CONTINGENTES	27.2	$ 57.757.885.606	$ 56.701.634.664	1,86%
93	ACREEDORAS DE CONTROL	28.2	$ 79.747.995	$ 79.747.995	0,00%

JULIA MARIA RUBIANO DE LA CRUZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
C.C. 52.527.667

ORIGINAL FIRMADO

CRISTIAN OSWALDO CARMONA SÁNCHEZ
DIRECTOR FINANCIERO
C.C. 1.024.466.700

RAFAEL MARTINEZ FUENTES
CONTADOR
T.P. 25042-T- C.C. 8.722.736

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
(Cifras en Pesos)

		NOTA	SEPTIEMBRE DE 2026	SEPTIEMBRE DE 2025	%
	INGRESOS OPERACIONALES	29	**5.809.928.334.912**	**5.348.838.038.608**	8,6%
44	**TRANSFERENCIAS**		**928.843.372.721**	**19.413.739.404**	4684,5%
4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		917.116.199.234	0	0,0%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS		11.727.173.487	19.413.739.404	-39,6%
47	**OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**		**4.827.749.351.393**	**5.090.463.317.868**	-5,2%
4705	FONDOS RECIBIDOS		4.814.141.516.852	5.076.940.904.269	-5,2%
4720	OPERACIONES DE ENLACE		5.395.532	4.804.349	12,3%
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		13.602.439.009	13.517.609.250	0,6%
48	**OTROS INGRESOS**		**53.335.610.798**	**238.960.981.336**	-77,7%
4802	FINANCIEROS		20.645.267.273	40.308.939.064	-48,8%
4808	INGRESOS DIVERSOS		32.049.016.831	102.973.674.746	-68,9%
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR		641.326.694	95.678.207.451	-99,3%
4831	REVERSIÓN DE PROVISIONES		0	160.075	-100,0%
	GASTOS OPERACIONALES	30	**5.269.620.378.710**	**5.191.135.157.934**	1,5%
51	**ADMINISTRACION**	30.1	**757.354.362.164**	**623.229.389.849**	21,5%
5101	SUELDOS Y SALARIOS		126.866.900.018	115.906.533.016	9,5%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		169.057.951	138.639.059	21,9%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		34.660.543.449	31.094.401.900	11,5%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA		6.991.081.900	6.427.183.400	8,8%
5107	PRESTACIONES SOCIALES		32.506.593.306	23.451.271.293	38,6%
5111	GENERALES		556.064.269.315	446.124.130.138	24,6%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		95.916.225	87.231.043	10,0%
53	**PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES**	30.2	**43.647.908.378**	**23.654.776.538**	84,5%
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		381.555.602	2.897.713	13067,5%
5351	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		11.340.855	1.654.688	585,4%
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		37.705.913.629	22.839.869.030	65,1%
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		1.591.749.967	215.656.156	638,1%
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS		3.957.348.325	594.698.951	565,4%
54	**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**	30.3	**0**	**228.598.657.008**	-100,0%
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS		0	228.598.657.008	-100,0%
55	**GASTO PUBLICO SOCIAL**	30.4	**4.388.886.576.600**	**4.206.294.492.749**	4,3%
5501	EDUCACIÓN		4.181.991.881.523	4.021.586.904.839	4,0%
5508	MEDIO AMBIENTE		126.761.864	0	0,0%
5550	SUBSIDIOS ASIGNADOS		206.767.933.213	184.707.587.910	11,9%
57	**OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**	30.6	**45.194.451.187**	**33.141.223.754**	36,4%
5720	OPERACIONES DE ENLACE		43.728.632.734	33.080.436.822	32,2%
5722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		1.465.818.453	60.786.932	2311,4%
58	**OTROS GASTOS**	30.7	**34.537.080.381**	**76.216.618.036**	-54,7%
5802	COMISIONES		1.171.652.023	1.394.754.190	-16,0%
5804	FINANCIEROS		400.747.769	381.369.389	5,1%
5890	GASTOS DIVERSOS		32.964.680.589	74.440.494.457	-55,7%
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		**540.307.956.202**	**157.702.880.674**	242,6%
	EXCEDENTE(DEFICIT) DEL EJERCICIO		**540.307.956.202**	**157.702.880.674**	242,6%

JULIA MARIA RUBIANO DE LA CRUZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
C.C. 52.527.667

CRISTIAN OSWALDO CARMONA SÁNCHEZ
DIRECTOR FINANCIERO
C.C. 1.024.466.700

ORIGINAL FIRMADO

RAFAEL MARTINEZ FUENTES
CONTADOR
T.P. 25042-T- C.C. 8.722.736

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
(Cifras en Pesos)

Saldo del patrimonio a 30 de septiembre de 2025		**2.202.704.593.349**
Variaciones patrimoniales durante el periodo 2026		**607.932.127.857**
Saldo del patrimonio a 30 de septiembre de 2026		**2.810.636.721.206**

	DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	**SEPTIEMBRE 30 DE 2026**	**SEPTIEMBRE 30 DE 2025**	**VARIACION**
	INCREMENTOS			
3105	CAPITAL FISCAL	1.257.390.022.611	1.257.342.426.836	47.595.775
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	540.307.956.202	157.702.880.674	382.605.075.528
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.012.938.742.393	787.659.285.839	225.279.456.554
	TOTAL INCREMENTOS			**607.932.127.857**
	DISMINUCIONES			
	TOTAL DISMINUCIONES			**0**

JULIA MARIA RUBIANO DE LA CRUZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
C.C. 52.527.667

CRISTIAN OSWALDO CARMONA SÁNCHEZ
DIRECTOR FINANCIERO
C.C. 1.024.466.700

ORIGINAL FIRMADO

RAFAEL MARTINEZ FUENTES
CONTADOR
T.P. 25042-T- C.C. 8.722.736



NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JULIO Y EL 30 DE SEPTIEMBRE 2026

Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE 15
1.1. Identificación y funciones 15
Gráfico 1 Organismos de Dirección y Administración 17
1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones 18
1.2.1. Limitaciones 18
1.3. Base normativa y periodo cubierto 18
1.4. Forma de organización y/o cobertura 19
1.5. Cuentas reciprocas 22
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS 23
2.1. Bases de medición 23
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad 26
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera 26
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable 26
2.5. Otros aspectos 27
2.5.1. Comité de sostenibilidad contable y comité de cartera 27
2.5.2. Gestión de depuración contable cartera 28
2.5.3. Gestión de depuración contable comité de sostenibilidad contable 29
2.5.4. Gestión de depuración contable – Inventarios 29
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES 30
3.1. Juicios 30
3.2. Estimaciones y supuestos 30
3.3. Correcciones contables 31
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros 31
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES 32
4.1. Incorporación del manual de anexo técnico políticas de operación contable SED 32
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 36
5.1. Depósitos en instituciones financieras 37
5.2. Efectivo de uso restringido 39
5.3. Equivalentes al efectivo 39
5.4. Saldos en moneda extranjera 40
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS 40
6.1. Inversiones de administración de liquidez 40

6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos 40
6.3. Instrumentos derivados y coberturas 41
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR 41
7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos 44
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios 44
7.3. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas 59
7.4. Otras revelaciones 59
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR 59
8.1. Préstamos concedidos 60
8.2. Préstamos gubernamentales otorgados 60
8.3. Derechos de recompra de préstamos por cobrar 60
8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo 60
8.5. Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados 62
8.6. Deterioro 62
8.6.1. De Préstamos Ápice 62
NOTA 9. INVENTARIOS 63
9.1. Bienes y servicios 63
9.2. Criterio de Valoración 63
9.3. Inventarios recibidos en transacciones sin contraprestación y distribución de forma gratuita o a precios de no mercado 63
9.4. Pérdida por baja en cuentas 63
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 63
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles 65
10.1.1. PPE - Muebles entregados o recibidos terceros 71
10.2. Detalle saldos y movimientos propiedad planta y equipo – Inmuebles 71
10.2.1. PPE - Inmuebles entregados o recibidos terceros 73
10.3. Construcciones en curso 73
10.4. Estimaciones 76
10.4.1. Deterioro y depreciación propiedad planta y equipo 76
10.5. Revelaciones adicionales 78
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES 79
11.1. Bienes de uso público (BUP) 79
11.1.1. Bienes de Uso Público (BUP) entregados/recibidos terceros 79
11.1.2. Construcciones en Curso 79

11.2. Bienes Históricos y Culturales (BHC) 79
11.3. Revelaciones adicionales 79
11.3.1. Estimaciones 79
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES 79
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN 79
13.1. Detalle saldos y movimientos 80
13.2. Revelaciones adicionales 80
13.2.1. Depreciación por el método de línea recta 80
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES 80
14.1. Detalle saldos y movimientos 80
14.2. Revelaciones adicionales 82
14.1.1. Estimaciones 83
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS 83
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS 83
16.1. Desglose – Subcuentas otros 85
16.2. Desglose – Activos para liquidar (solo entidades en liquidación) 101
16.3. Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación) 101
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS 101
17.1. Arrendamientos financieros 101
17.2. Arrendamientos operativos 101
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN 104
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA 104
19.1. Revelaciones generales 104
19.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda 104
NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS 104
NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR 104
21.1. Revelaciones generales 104
21.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda 104
NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR 105
22.1. Revelaciones generales 105
22.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales 106
22.1.2. Subvenciones por pagar 107
22.1.3. Transferencias por pagar 107
22.2. Cuenta 2460 - Créditos Judiciales 109

22.3. Cuenta 2424 - Descuentos de nómina 111
22.4. Subvenciones por pagar 111
22.5. Transferencias por pagar 111
22.6. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda 111
NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS 111
23.1. Beneficios a los empleados a corto plazo 112
23.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo 114
23.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual 117
23.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros 117
23.5. Remuneraciones al personal directivo 117
NOTA 24. PROVISIONES 119
24.1. Litigios y demandas 119
24.2. Garantías 121
24.3. Provisión para servicios de salud 121
24.4. Provisiones diversas 121
NOTA 25. OTROS PASIVOS 121
25.1. Desglose – Subcuentas otros 122
25.2. Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación) 123
25.3. Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación) 123
NOTA 26. PATRIMONIO 123
26.1. Movimiento cuenta Resultados de Ejercicios anteriores 124
NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES 128
27.1. Activos contingentes 128
27.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes 129
27.2. Pasivos contingentes 129
22.7.2. Revelaciones generales de pasivos contingentes 130
NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN 130
28.1. Cuentas de orden deudoras 131
28.2. Cuentas de orden acreedoras 131
NOTA 29. INGRESOS 132
29.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación 134
29.2. Venta de bienes y servicios 135
29.3. Venta de bienes y servicios 135
29.4. Ingresos por contratos de construcción 135

29.5. Otros ingresos 135
NOTA 30. GASTOS 141
30.1. Gastos de administración, de operación y de ventas 142
30.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones 146
30.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros 150
30.3. Transferencias y subvenciones 150
30.4. Gasto público social 150
30.5. De actividades y/o servicios especializados 154
30.6. Operaciones interinstitucionales 154
30.7. Otros gastos 155
NOTA 31. COSTOS DE VENTAS 160
31.1. Costo de ventas de bienes 160
31.2. Costo de ventas de servicios 160
NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN 160
32.1. Costo de transformación – Detalle 160
NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE 162
33.1. Detalle de los acuerdos de concesión 162
NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones) 162
NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA 162
35.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio 163
NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS 163
NOTA 37. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES 163
NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO 163

Tabla 1 - Relación de FSE Consolidados en los Estados Financieros 20
Tabla 2 - Cuentas Reciprocas 22
Tabla 3 - Informes Recibidos Después del Cierre 27
Tabla 4 - Relación Procesos de Cartera Aprobados para su Depuración 29
Tabla 5 - Efectivo y Equivalente al Efectivo 36
Tabla 6 - Principales Saldos en las Cuentas de Ahorros de los FSE 38
Tabla 7 - Composición de los Intereses Recibidos en las Cuentas Bancarias por FSE 39
Tabla 8 - Saldos Equivalentes al Efectivo 40
Tabla 9 - Composición de las Cuentas por Cobrar 42
Tabla 10 - Relación de Cuentas por Cobrar Ingresos no Tributarios 44

Tabla 11 - Relación Otras Cuentas por Cobrar 47
Tabla 12 - Detalle Terceros Cuenta 1384900106 Contratos de Obra SED 49
Tabla 13 - Antigüedad de la Cartera 138490 Otras Cuentas por Cobrar 51
Tabla 14 - Intereses de Mora por Responsabilidades Fiscales 52
Tabla 15 - Saldo por Cobrar por Incapacidades Personal no Docente 52
Tabla 16 - Pago por Cuenta de Terceros 53
Tabla 17 - Relación Otras Cuentas por Cobrar de Difícil Cobro 54
Tabla 18 - Relación Otras Cuentas por Cobrar de Difícil Cobro por Edades 56
Tabla 19 - Deterioro de Cuentas por Cobrar 57
Tabla 20 - Criterios Determinación del Deterioro por Antigüedad de la Cartera 58
Tabla 21 - Préstamos por Cobrar 59
Tabla 22 - Comparativo Cuenta Préstamos Educativos ÁPICE 2025 61
Tabla 23 - Relación Prestamos por Cobrar de Difícil Recaudo - ÁPICE 2025 61
Tabla 24 - Saldos Propiedad, Planta y Equipo 64
Tabla 25 - Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles 66
Tabla 26 - Composición De Bienes Muebles en Bodega 68
Tabla 27 – Terrenos desincorporados 72
Tabla 28 - Variaciones del Periodo Construcciones en Curso Porcentualmente 74
Tabla 29 - Vida Útil Bienes Propiedad Planta y Equipo 76
Tabla 30 - Saldos Activos Intangibles 80
Tabla 31 - Comportamiento Activos Intangibles 81
Tabla 32 - Activos Intangibles - Vida Útil 82
Tabla 33 - Otros Derechos y Garantías 84
Tabla 34 - Bienes y Servicios Pagados por Anticipado 85
Tabla 35 - Comparativo Otros Beneficios a los Empleados 85
Tabla 36 - Establecimientos Educativos – Contratos Interadministrativos 87
Tabla 37 - Variación Bienes y Servicios Pagados por Anticipado 88
Tabla 38 - Avances y Anticipos Entregados 88
Tabla 39 - Anticipo para Adquisición de Bienes y Servicios 89
Tabla 40 - Estado y Porcentaje de Amortización de Anticipos 90
Tabla 41 - Subredes Integradas de Salud con Convenios en Ejecución 91
Tabla 42 - Comparativo Cuenta Recursos Entregados en Administración 92
Tabla 43 - Amortización Convenios con Saldo a 31 de Diciembre 2025 93
Tabla 44 - Amortización Convenios con Saldo Girado a 30 de Septiembre de 2026 95
Tabla 45 - Arrendamientos Operativos 102
Tabla 46 - Cuenta 511118 Arriendos Operativos 103
Tabla 47 - Comparativo Cuentas por Pagar a Septiembre 2026 vs Junio 2026 105
Tabla 48 - Otras cuentas por pagar 108
Tabla 49 - Comparativo Septiembre 2026 vs Junio 2026 Saldos a Favor de Beneficiarios 108
Tabla 50 - Beneficios a los Empleados a Corto Plazo 112
Tabla 51 - Relación de Conceptos Asociados a los Beneficios a Empleados 112

Tabla 52 - Beneficios a Empleados 113
Tabla 53 - Variaciones del Periodo Beneficios a Largo Plazo 115
Tabla 54 - Comparativo Remuneración al Personal Directivo 2026 vs 2025 117
Tabla 55 - Movimiento Cuenta 190515 Otros Beneficios a Empleados 118
Tabla 56 - Provisión de Procesos Judiciales 119
Tabla 57 - Litigios y Demandas – Procesos Probables 120
Tabla 58 - Litigios y Demandas – Procesos Probables más Representativos 120
Tabla 59 - Otros Pasivos 122
Tabla 60 - Consolidado por EPS – Septiembre 2026 122
Tabla 61 - Patrimonio 123
Tabla 62 - Movimiento Cuenta 3109 125
Tabla 63 - Relación de Activos Contingentes 129
Tabla 64 - Relación de Pasivos Contingentes 130
Tabla 65 - Relación de Pasivos Contingentes por Tipo de Proceso 130
Tabla 66 - Cuentas Deudoras de Control 131
Tabla 67 - Cuentas Acreedoras de Control 131
Tabla 68 - Ingresos 132
Tabla 69 - Comparativo Saldo Operaciones Interinstitucionales 132
Tabla 70 - Comparativo Saldo Transferencias y Subvenciones 133
Tabla 71 - Transferencias Sin Situación de Fondos SGP MEN Año 2026 134
Tabla 72 - Comparativo Saldo Otros Ingresos 135
Tabla 73 – Ingresos Diversos 137
Tabla 74 - Reversión de las Pérdidas por Deterioro 139
Tabla 75 - Reversión Deterioro en Cuentas por Cobrar 140
Tabla 76 - Comparativo Cuentas de Gastos 142
Tabla 77 - Comparativo Gastos Cuenta 51 143
Tabla 78 - Saldos Cuenta 5111 – Gastos Generales 146
Tabla 79 - Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones 146
Tabla 80 - Depreciación De Propiedades, Planta Y Equipo 147
Tabla 81 – Amortización de Activos Intangibles 148
Tabla 82 - Deterioro de Cuentas por Cobrar 149
Tabla 83 - Comparativo Gasto Público Social 151
Tabla 84 - Saldo Operaciones Interinstitucionales 155
Tabla 85 - Otros Gastos 156
Tabla 86 - Costos de Transformación - Detalle 161

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Secretaría de Educación del Distrito (en adelante SED) es una entidad del Sector Central de la Administración Distrital, creada mediante el Acuerdo No. 26 del 23 de mayo de 1955, expedido por el Concejo Administrativo del entonces Distrito Especial de Bogotá.

La SED depende de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C. y es la entidad encargada de liderar el sector educativo del Distrito. Su sede principal se encuentra ubicada en la Avenida El Dorado No. 66-63, Bogotá, D. C.

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Distrital 257 de 2006 y el Decreto Distrital 310 de 2022, la SED tiene como función principal formular y ejecutar las políticas, planes y programas educativos, con el propósito de garantizar el derecho a la educación y promover el acceso de la población a una educación integral y de calidad.

Así mismo, mediante el Acuerdo Distrital No. 927 del 7 de junio de 2024, se adoptó el Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 "Bogotá Camina Segura", cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, fortaleciendo la seguridad, la inclusión, la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos.

En el marco de este Plan de Desarrollo, se destaca la apuesta del Distrito por la calidad de la educación, a través de la iniciativa "Una educación que te responde", la cual se desarrolla en torno a las siguientes líneas estratégicas:

- Atención a primera infancia
- Cierre de brechas
- Proyecto de vida

Misión, Visión y Funciones

Misión

La SED tiene como misión:

"Promover la oferta educativa en la ciudad para garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, en sus distintas formas, niveles y modalidades; la calidad y pertinencia de la educación, con el propósito de formar individuos capaces de vivir productiva, creativa y responsablemente en comunidad".

Visión

La visión institucional de la SED es la siguiente:

"La SED garantizará el derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes de la ciudad, a través de colegios distritales modernos, humanos e incluyentes y de un proceso de formación democrático, participativo, permanente, personal, cultural y social".

Principales Funciones

De conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 310 de 2022, las funciones principales de la SED incluyen:

- Formular, orientar y coordinar las políticas, planes y programas del sector educativo en el Distrito, en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital y el Plan Sectorial de Educación.
- Desarrollar estrategias que garanticen el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, así como promover la calidad, la pertinencia y la equidad en la educación.
- Ejercer la inspección, vigilancia, control y evaluación de la calidad y la prestación del servicio educativo en la ciudad.
- Formular programas y proyectos que contribuyan a mejorar la calidad de la educación.
- Fomentar la investigación, la innovación educativa y el desarrollo de currículos, métodos de enseñanza y uso de medios educativos.
- Definir, orientar y ejecutar políticas de formación y actualización de los recursos humanos docentes y administrativos.
- Promover la articulación de la educación con las demandas sociales, productivas y culturales de la ciudad.
- Administrar y controlar los recursos asignados al sector educativo, tanto los propios del Distrito como los provenientes de las transferencias del orden nacional.

De igual manera, en relación con la estructura organizacional definida en el decreto 310 de 2022, a continuación, se presenta el organigrama de la SED:

ESPACIO EN BLANCO

Gráfico 1 Organismos de Dirección y Administración

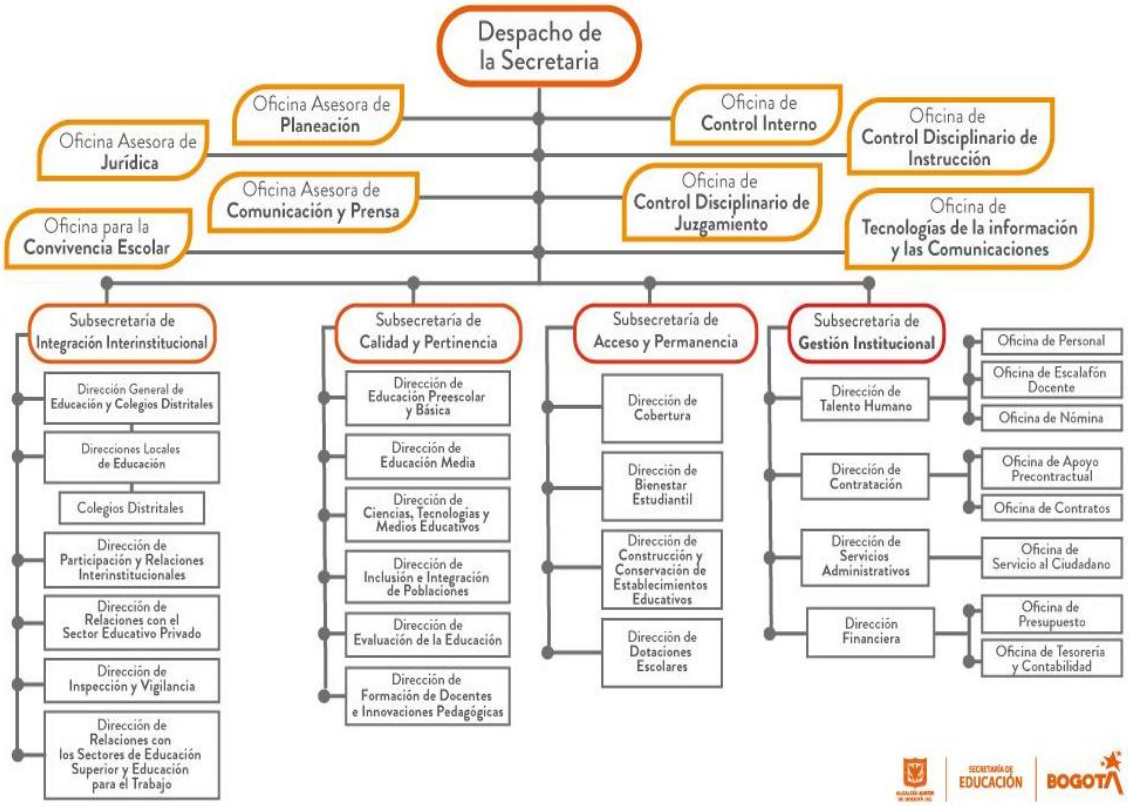

Fuente: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/nuestra-entidad/organigrama

Política de calidad:

Por medio de la Resolución 659 del 21 de febrero de 2007 en la que se adoptaron la misión y la visión detallados anteriormente se adoptó la siguiente política de calidad del Sistema de Gestión de la Calidad:

"*Impulsar el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de la Calidad para garantizar el derecho a la educación de las niñas, niños, jóvenes y adultos del Distrito Capital, en condiciones de oportunidad, pertinencia y calidad*".

La Dirección Financiera de la SED y sus procesos Gestión del Presupuesto, Gestión de la Tesorería y Gestión de la Contabilidad, cuenta con Certificación en calidad en la Norma ISO 9001:2015, otorgada por el organismo certificador AENOR, con vigencia hasta el 9 de enero de 2028, en tal sentido, al interior de la Dirección Financiera se adoptó la siguiente Política de Calidad que hace parte del proceso de gestión financiera certificado bajo la norma ISO 9001:

"*Nuestro compromiso es administrar los recursos financieros de la Secretaría de Educación del Distrito en forma transparente, oportuna y eficiente; para lo cual contamos con talento humano competente, comprometido, motivado y un sistema de gestión de calidad que está en constante mejora. De esta manera, la Dirección Financiera además de cumplir con los*

requisitos propios de la misión de la Entidad, brinda apoyo al logro de las metas propuestas en el Plan Sectorial de Educación y busca satisfacer las expectativas de los clientes y usuarios".

1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones

Los estados financieros de la SED, correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2026, han sido preparados de conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno emitido por la Contaduría General de la Nación y adoptado en Colombia mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

La información financiera de la SED se preparó atendiendo lo señalado en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera bajo los siguientes principios de contabilidad: Entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable; se hace necesario señalar que no se presentan cambios ordenados en la Secretaría que comprometan su continuidad.

1.2.1. Limitaciones

En el proceso de elaboración de los estados financieros, la SED identifica como principal limitación la falta de oportunidad en la entrega de los informes de ejecución financiera por parte de los asociados y de otras entidades públicas que administran o ejecutan recursos de la entidad a través de convenios interadministrativos y convenios de asociación.

Esta situación puede generar retrasos en la consolidación, validación y cierre de la información financiera, así como en la verificación de la ejecución de los recursos transferidos, lo cual incide en los tiempos de elaboración de los estados financieros.

Por lo anterior, la SED adelanta acciones de seguimiento, coordinación y control con las entidades ejecutoras, orientadas a fortalecer los flujos de información y mejorar la oportunidad y calidad de los reportes financieros, en el marco de la normatividad vigente.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

La SED, tomó como base de preparación de la información financiera, los lineamientos emitidos por la Contaduría General de la Nación especialmente los del Marco Conceptual, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública (RCP), mediante la Resolución 533 de 2015, el cual contiene las pautas conceptuales que deben observarse para la preparación y presentación de la información financiera por parte de las entidades de gobierno, adicionalmente atendió las directrices de la Dirección Distrital de Contabilidad.

En virtud de lo anterior, la SED elaboró los siguientes estados financieros a corte 30 de septiembre de 2026, así:

- Estado de Situación Financiera, comparativo con el cierre del trimestre anterior a 30 de junio de 2026.

- Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2026, comparativos con el mismo período del año anterior (01 de enero a 30 de septiembre de 2025).
- Notas y Revelaciones a los Estados Financieros, que presentan la información explicativa y complementaria correspondiente al período terminado el 30 de septiembre de 2026.

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y de la gestión de los recursos a cargo de la entidad y tienen como objetivo suministrar información útil para una amplia variedad de usuarios y que sirve entre otras para la toma de decisiones, la evaluación de la gestión pública y el control de los recursos públicos.

Para tal efecto, estos proporcionan información sobre los activos, pasivos y patrimonio, así como sobre los ingresos, gastos y costos, permitiendo evaluar la situación financiera, el uso de los recursos y el cumplimiento de los objetivos institucionales, de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública y la normatividad vigente.

1.4. Forma de organización y/o cobertura

La forma de organización del proceso contable responde a los lineamientos expuestos en el Referente Teórico y Metodológico de la Regulación Contable Pública y se materializa en la aplicación del "Manual de Políticas Contables para la Entidad Contable Pública Bogotá D.C." emitido mediante la Resolución No. SHD-068 de 2018, por la Dirección Distrital de Contabilidad, cuya actualización más reciente corresponde a la resolución SHD-000312 del 31 de diciembre de 2024, que adoptó la tercera versión de dicho Manual.

De igual manera, la SED cuenta con el manual de políticas de operación contable adoptadas mediante la Resolución SED 005 de 2023, la cual incorporó el Anexo Técnico Políticas de Operación Contable SED, adoptando para los aspectos relativos a la Medición Inicial, Medición Posterior, Baja en Cuentas y revelación de los hechos económicos, así:

a) Derechos a favor de la entidad
b) Cuentas por cobrar
c) Intereses generados en cuentas por cobrar
d) Responsabilidades fiscales
e) Préstamos por cobrar
f) Propiedad Planta y Equipo bienes Muebles
g) Activos Intangibles
h) Bienes Inmuebles
i) Edificaciones
j) Terrenos
k) Gastos Pagados por Anticipado
l) Recursos Entregados en Administración
m) Fiducias Mercantiles y Patrimonios Autónomos
n) Obligaciones de la entidad, Pasivos, Provisiones y Contingencias

o) Beneficios a Empleados
p) Ingresos
q) Presentación de Estados Financieros
r) Sostenibilidad contable y depuración de la información Contable

- Agregación de movimientos y saldos de FSE

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 715 de 2001, los establecimientos educativos oficiales administran determinados recursos a través de los Fondos de Servicios Educativos (en adelante FSE), los cuales constituyen un instrumento contable y presupuestal que permite captar ingresos y ejecutar, de manera autónoma, gastos distintos a los asociados a salarios y prestaciones sociales.

En concordancia con lo anterior, el artículo 2.3.1.6.3.2 del Decreto 1075 de 2015, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, define los FSE como cuentas contables creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales, destinadas a la adecuada administración de sus ingresos y a la atención de gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

En el Distrito actualmente se encuentran constituidos un total de trescientos sesenta y siete (367) FSE, distribuidos en las veinte (20) localidades, así:

Tabla 1 - Relación de FSE Consolidados en los Estados Financieros

No.	Localidad	Cantidad de Fondos
1	Usaquén	11
2	Chapinero	3
3	Santa Fe	8
4	San Cristóbal	33
5	Usme	35
6	Tunjuelito	12
7	Bosa	32
8	Kennedy	45
9	Fontibón	12
10	Engativá	35
11	Suba	30
12	Barrios Unidos	9
13	Teusaquillo	2
14	Los Mártires	8
15	Antonio Nariño	5
16	Puente Aranda	15
17	La Candelaria	2
18	Rafael Uribe Uribe	27
19	Ciudad Bolívar	41
20	Sumapaz	2
	Total	**367**

Fuente: Elaboración propia OTC

Los trescientos sesenta y siete (367) FSE del Distrito se distribuyen en las veinte (20) localidades, de acuerdo con la ubicación de los establecimientos educativos oficiales. Esta organización territorial refleja la cobertura institucional del sistema educativo distrital y permite analizar la gestión financiera y administrativa de los recursos administrados a través de los FSE en cada localidad.

Durante el tercer trimestre de 2026, cada Ordenador del Gasto (Rector o Director Rural) de los FSE fue responsable de la preparación y presentación de los estados financieros, para lo cual adelantó la contratación de los servicios profesionales contables correspondientes. Así mismo, le corresponde la responsabilidad sobre los actos administrativos asociados y la entrega oportuna de la información contable requerida para su agregación en el nivel central, así como para el examen fiscal de la cuenta por parte de la Contraloría de Bogotá D.C., y los demás entes de control.

Por su parte, el Contador de cada FSE es responsable de otorgar fe pública sobre los estados financieros presentados por los establecimientos educativos y de velar porque los hechos económicos registrados se ajusten a las normas legales vigentes. Así mismo, debe garantizar que las cifras reveladas en los libros de contabilidad del FSE - entregados a la Oficina de Tesorería y Contabilidad (en adelante OTC) - reflejen de manera razonable la situación financiera y económica del fondo.

La OTC, a su vez, es la encargada de recibir, consolidar y realizar la agregación trimestral de la información contenida en los estados financieros reportados por los FSE.

Lo anterior fue ratificado mediante concepto emitido por la Contaduría General de la Nación, radicado CGN: 20251100036401 del 10 de septiembre de 2025, en el cual se concluye que: "*…se determina que cada FSE como unidad contable dependiente, previo a la generación de los estados financieros, deberá realizar las diferentes acciones de conciliación, verificación y validación de su información, en procura de lograr que la información financiera cumpla con las características fundamentales. Lo anterior, con observancia a las políticas y directrices establecidas por la unidad contable central dentro del marco normativo aplicable a la entidad*"

Así mismo, señala que: "*en cumplimiento de la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable y el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable, es responsabilidad de cada FSE como unidad contable dependiente verificar que cada operación realizada y registrada en la contabilidad este respaldada en documentos soporte idóneos. Lo anterior, en virtud de las directrices establecidas por la unidad contable central*".

La consolidación de la información financiera se realiza mediante la agregación de los saldos y movimientos de las cuentas contables de la SED y de los FSE. En este proceso se eliminan las operaciones recíprocas entre estas unidades, particularmente aquellas en las que los gastos registrados por la SED corresponden a recursos transferidos a los establecimientos educativos y que, a su vez, son reconocidos como ingresos por los FSE. Estas partidas se

eliminan en la agregación, dado que corresponden a operaciones internas cuyo efecto en el resultado agregado de la entidad es neutro.

1.5. Cuentas reciprocas

La Secretaría Distrital de Hacienda (en adelante SDH) – Dirección Distrital de Contabilidad socializa periódicamente las fechas de habilitación del aplicativo Bogotá Consolida, con el fin de que las entidades distritales incorporen, validen y consulten los movimientos asociados a la gestión de operaciones recíprocas. A través de este aplicativo se registran las transacciones financieras derivadas de pagos e ingresos efectuados entre entidades durante la vigencia, información que se reporta de manera unificada en el formato CGN2015_002 – Operaciones Recíprocas Convergencia.

De manera trimestral, la SED realiza el cargue de información en el aplicativo BPC – BogData (Business Planning and Consolidation), dispuesto por la Subdirección de Consolidación, Gestión e Investigación de la SDH. Así mismo, adelanta el proceso de conciliación con las entidades recíprocas frente a las diferencias identificadas, mediante el intercambio de auxiliares contables y la verificación conjunta de soportes, con el fin de validar la información registrada y, de ser necesario, efectuar los ajustes correspondientes en el módulo de operaciones recíprocas administrado por la Dirección Distrital de Contabilidad.

Tabla 2 - Cuentas Reciprocas

Código Contable	Nombre de la Subcuenta	Código Entidad Recíproca	Nombre Entidad Reciproca	Valor Corriente	Valor No Corriente
133704	Sistema General de Participaciones - Participación para Educación	11300000	Ministerio de Educación Nacional	507.984.300.990	0
190604	Anticipo para Adquisición de Bienes y Servicios	923272749	E.S.E Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente	151.943.310	0
190801	En Administración	210111001900	Sistema Integrado de Transporte Público	1.634.083.175	0
190801	En Administración	221511001	Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte	1.646.812.394	0
190801	En Administración	210111001122	Secretaria Distrital De Integracion Social	4.810.510.577	0
190801	En Administración	27400000	Universidad Nacional de Colombia	4.963.383.977	0
190801	En Administración	223411001	Orquesta Filarmónica de Bogotá	531.340.252	0
190801	En Administración	923272345	Instituto Distrital de las Artes	1.027.928.776	0
190801	En Administración	923273382	Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología	5.640.271.005	0
240101	Bienes y Servicios	223411001	Orquesta Filarmónica de Bogotá	280.781.000	0
240101	Bienes y Servicios	923272345	Instituto Distrital de las Artes	232.661.333	0
440818	Participación para Educación	11300000	Ministerio de Educación Nacional	0	906.374.383.536
470508	Funcionamiento	210111001111	Secretaria Distrital de Hacienda	0	83.768.118.028
470510	Inversión	210111001111	Secretaria Distrital de Hacienda	0	3.011.066.452.756
472081	Devoluciones de Ingresos	210111001111	Secretaria Distrital de Hacienda	0	4.905.532

Código Contable	Nombre de la Subcuenta	Código Entidad Recíproca	Nombre Entidad Reciproca	Valor Corriente	Valor No Corriente
472290	Otras Operaciones Sin Flujo de Efectivo	210111001111	Secretaria Distrital de Hacienda	0	8.887.961.761
480863	Reintegros	44600000	Fiduciaria la Previsora S.A.	0	8.157.143.772
480863	Reintegros	923272131	Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación	0	4.964.000
480890	Otros Ingresos Diversos	225511001	Fondo Financiero Distrital de Salud	0	1.300.000
480890	Otros Ingresos Diversos	210111001001	FDL USAQUEN	0	115.830.000
480890	Otros Ingresos Diversos	210111001016	FDLPUENTE ARANDA	0	1.248.477.241
510401	Aportes Al ICBF	23900000	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	0	2.311.119.800
510402	Aportes Al SENA	26800000	Servicio Nacional de Aprendizaje	0	385.768.300
510403	Aportes a la ESAP	22000000	Escuela Superior de Administración Pública	0	385.768.300
510404	Aportes a Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	11300000	Ministerio de Educación Nacional	0	770.978.100
511117	Servicios Públicos	234111001	E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.	0	201.747.950
511117	Servicios Públicos	234011001	E.S.P. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	0	8.538.052.968
511118	Arrendamiento Operativo	233911001	E.S.P. Empresa de Energía de Bogotá S.A.	0	212.242.650
511180	Servicios	923272131	Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación	0	30.384.000
572080	Recaudos	210111001111	Secretaria Distrital de Hacienda	0	16.071.608.544
572081	Devoluciones De Ingresos	210111001111	Secretaria Distrital de Hacienda	0	8.542.001.010
572290	Otras Operaciones Sin Flujo de Efectivo	210111001111	Secretaria Distrital de Hacienda	0	1.465.818.453
580237	Comisiones Sobre Recursos Entregados en Administración	241511001	Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	0	91.706.489
580237	Comisiones Sobre Recursos Entregados en Administración	41500000	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior	0	578.498.952
580439	Otros Intereses de Mora	23900000	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	0	12.038.000
589090	Otros Gastos Diversos	225511001	Fondo Financiero Distrital de Salud	0	1.331.660
589090	Otros Gastos Diversos	210111001127	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Publico - DADEP	0	20.545.549.265

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

- Reconocimiento

Los activos se reconocen en virtud del potencial de servicio o beneficios económicos futuros, el control, titularidad, riesgos y beneficios asociados a los mismos.

Los pasivos se reconocen cuando de una obligación presente, la Entidad deba en el futuro desprenderse de recursos; la obligación es reconocida siempre que pueda medirse fiablemente.

Los ingresos de la SED se reconocen observando la esencia de la transacción, el origen y el hecho generador que permita definir su clasificación y significativamente obedecen a transacciones originadas en los recursos asignados por el presupuesto del distrito capital y en transferencias del Sistema General de Participaciones (SGP), así como por la ejecución de proyectos con cargo a recursos del Sistema General de Regalías (SGR).

Los gastos y costos se reconocen significativamente por consumo de potencial de servicios, en el momento de entrega de bienes o prestación de servicios para el cumplimiento de la misión institucional o en lo relacionado con el uso de activos.

- Medición

La medición de los hechos económicos se hace en dos momentos, al reconocimiento inicial, generalmente al costo y una medición posterior, teniendo en cuenta la naturaleza de la cuenta, su potencial de servicio, los beneficios económicos futuros, las entrada o salida de recursos y las estimaciones y deterioros que se generan en virtud de las políticas establecidas por la CGN y la Dirección Distrital de Contabilidad.

- Devengo

La SED registra sus movimientos económicos en el momento en que ocurren, sin importar cuándo se reciba o se pague efectivamente la transacción, para que la información refleje la realidad del día a día.

- Gestión contable por procesos

El proceso contable de la SED se encuentra articulado con los demás procesos de la entidad, de manera que exista una adecuada integración de la información generada por las diferentes dependencias.

En este marco, las áreas de gestión se relacionan con el proceso contable en calidad de proveedores, asumiendo el compromiso de suministrar la información requerida de forma completa, confiable y oportuna, con las características necesarias para que dichos insumos puedan ser revisados, procesados y registrados adecuadamente en el sistema contable. De igual manera, estos se constituyen en clientes de la información contable generada.

- Libros de contabilidad

La Entidad prepara la contabilidad por medios electrónicos y ha previsto que tanto los libros de contabilidad principales como los auxiliares y los estados contables puedan consultarse e imprimirse.

Los libros de contabilidad se generan electrónicamente y sus soportes se archivan y conservan de acuerdo con el procedimiento establecido al interior de la OTC y las tablas de retención documental de la entidad, por su parte durante el segundo trimestre de 2026 aquellos soportes que a raíz de las estrategias de virtualización requirieron ser digitalizados, con firmas digitales y otras herramientas tecnológicas fueron almacenados en las unidades de almacenamiento de información a través de conexiones VPN, con lo cual se garantiza que, realizado el cierre del período contable, no se podrán modificar o eliminar los registros de origen.

- Libros auxiliares

Los libros de auxiliares se llevan en castellano y se ajustan a la norma y a la parametrización del sistema de información APOTEOSYS y contienen la denominación, periodo, código contable, descripción y movimientos de las cuentas.

Los libros auxiliares están diseñados en el módulo contabilidad, pueden generarse de acuerdo con los niveles de desagregación incluidos en la funcionalidad del sistema y los parámetros establecidos, y ellos contienen los registros contables indispensables para el control detallado de las transacciones y operaciones de la entidad, con base en los comprobantes de contabilidad y los documentos soporte que la entidad haya definido en sus procedimientos.

- Comprobantes de diario

Los comprobantes de contabilidad se generan, de forma electrónica y están disponibles para consulta a través del aplicativo de contabilidad denominado APOTEOSYS, bajo los parámetros de seguridad definidos por la Dirección de Servicios Informáticos de la Entidad, lo anterior en respuesta a las condiciones de alternancia del trabajo en casa, y de la sistematización del proceso contable.

- Soportes de contabilidad

Los soportes deben adjuntarse, relacionarse y/o identificarse en los comprobantes de diario, de igual manera, deben archivarse y conservarse en la forma y el orden en que hayan sido expedidos, bien sea por medios físicos y/o electrónicos. En las transacciones, los soportes contables se conservan en el área de gestión que los originó.

- Controles a la elaboración de los estados contables

Los estados contables elaborados y presentados por la entidad, son objeto de certificación mediante las firmas de la Secretaria de Educación, el Director Financiero y el servidor público con funciones de Contador, en los términos definidos en el Régimen de Contabilidad Pública.

- Controles administrativos

1) Comunicación a las áreas de gestión y entes externos para el suministro oportuno de información.
2) La Dirección Financiera actualiza anualmente los requerimientos mínimos y fechas de reporte de la información contable que deben remitir las diferentes áreas de gestión de la Entidad, así como la información de los FSE para la preparación y entrega oportuna de los reportes contables.
3) Mediante comunicación interna (Memorando y/o Correo Electrónico) y comunicación externa (Oficio y/o Correo Electrónico), se informa y solicita a los responsables de las áreas de gestión de la administración central y FSE, los requerimientos de información contable necesarios para la elaboración y presentación de los estados contables.
4) Emisión de anexo técnico del manual de políticas de operación contable de la SED.

Los requerimientos de información contable detallan, entre otros, los siguientes aspectos: responsables del reporte, fecha de entrega, período al que corresponde, valores legalizados y los documentos soporte que respaldan la información, en términos de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros se presentan en pesos colombianos, asimismo, para la presentación en la SED se efectúa el redondeo al peso más cercano.

La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la SED. La información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios. La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específico de la Entidad Contable Pública Bogotá que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se reconocen en los estados financieros de la SED utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que estos ocurren; y son principalmente operaciones de giro que, de acuerdo con las disposiciones dadas por la Dirección Distrital de Tesorería, las entidades de la administración central, que se encuentran bajo el esquema Cuenta Única Distrital (CUD), los pagos que se efectúen con una moneda diferente al peso colombiano deberán manejarse de acuerdo con la Circular DDT No. 8 de 2021, razón por la cual no se tienen saldos de este tipo en cuentas de FSE ni de la SED como entidad de la administración central.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

La SED no identificó hechos ocurridos después del periodo contable que requieran ajustar los valores reconocidos en los estados financieros, es decir, no se presentaron condiciones

que existieran al 30 de septiembre de 2026 y que hubieran sido confirmadas con posterioridad al cierre.

No obstante, se identificaron hechos ocurridos después del cierre contable que, si bien no implican ajuste a las cifras presentadas, son objeto de revelación por su materialidad e impacto potencial en la gestión financiera de la entidad. Estos corresponden a la recepción de informes de ejecución financiera de entidades y organismos que ejecutan recursos de la SED mediante convenios interadministrativos y de asociación, los cuales fueron radicados con posterioridad al cierre del periodo y a la transmisión de la información a la SDH, razón por la cual no alcanzaron a ser incorporados en los registros contables del tercer trimestre de 2026.

El valor total de los informes recibidos con posterioridad al cierre asciende a $4.771.422.853, los cuales serán reconocidos contablemente en el periodo en que se valide su ejecución, conforme a las políticas contables de la entidad. El detalle de estos informes son los siguientes:

Tabla 3 - Informes Recibidos Después del Cierre

Asociado	Convenio No.	Año	Valor amortizar s/n informe	Informe con corte a:	Documento radicación	Fecha radicación
FUNDACION TIEMPO DE JUEGO	8852179	2026	362.043.288	31/08/2026	I-2026-138363	19/10/2026
FUNDACION UNIVERSITARIA ESUMER	9461289	2026	426.027.018	30/09/2026	I-2026-138808	19/10/2026
UNIVERSIDAD NACIONAL	7897572	2025	323.107.133	31/08/2026	I-2026-139748	20/10/2026
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	7749727	2025	427.148.000	30/06/2026	I-2026-139966	20/10/2026
CENTRO COLOMBO AMERICANO	8796517	2026	133.178.458	31/07/2026	I-2026-139969	20/10/2026
CENTRO COLOMBO AMERICANO	8796517	2026	179.867.836	31/08/2026	I-2026-139975	20/10/2026
CENTRO COLOMBO AMERICANO	8796517	2026	7.138.908	30/09/2026	I-2026-139992	20/10/2026
FUNDACION PLAN	8874484	2026	2.606.700.000	30/07/2026	I-2026-140304	21/10/2026
BRITISH COUNCIL - CONSEJO BRITANICO	7783074	2025	306.212.212	31/07/2026	I-2026-140353	21/10/2026
Total			**4.771.422.853**			

Fuente: Elaboración propia con información tomada de SIGA

2.5. Otros aspectos

2.5.1. Comité de sostenibilidad contable y comité de cartera

La Entidad mediante la Resolución 3072 de 2022, actualizó el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la SED, el cual fue constituido mediante la Resolución 1678 del 21 de junio de 2019. Dentro de sus funciones está la de *"Analizar y recomendar a él (la) Secretario(a) de Educación del Distrito la depuración de valores reflejados en los Estados Financieros, que no cumplan con las características que debe reunir la información contable, con base en los informes que presenten las áreas competentes sobre la gestión administrativa realizada y los soportes documentales correspondientes"*.

De igual manera, mediante la Resolución 3071 del 26 de septiembre de 2022, se constituyó e integró el Comité de Cartera de la SED. Dentro de sus funciones está *"b) Estudiar y evaluar si se cumple(n) alguna(s) de las causales señaladas en el artículo 21 del Decreto Distrital 289 de 2021, para considerar que una acreencia a favor de la entidad constituye cartera de imposible recaudo, de todo lo cual se dejará constancia en acta y c) Recomendar al representante legal o al competente funcional, que se declare mediante acto administrativo una acreencia como cartera de imposible recaudo, el cual será el fundamento para dar por terminados los procesos de cobro de cartera que se hubieren iniciado y adelantar su depuración contable, con base en la gestión administrativa, técnica y jurídica realizada, en concordancia con los soportes documentales que la Secretaría de Educación Distrital considere idóneos"*.

Lo anterior en desarrollo de la Resolución No, DDC-00003 de 2018 de la Contadora General de Bogotá, *"por la cual se establecen lineamientos para la Sostenibilidad del Sistema Contable Público Distrital"* que señala en su artículo 4º: *"Definir la depuración Ordinaria como aquella que se fundamenta en el cumplimiento de las normas legales aplicables a cada caso en particular en las políticas de operación y los documentos idóneos establecidos para su reconocimiento contable*".

Según concepto 2019EE134323 suscrito el 16 de julio de 2019, por la Contadora General de Bogotá, *"los documentos que soportan el proceso de saneamiento o depuración contable serán los que el Ente o Entidad considere idóneos para: respaldar sus decisiones; y evidenciar la gestión administrativa, técnica, jurídica, etc., realizada. Esto en cumplimiento de lo señalado en la citada resolución 193 de 2016 y la Resolución DDC 000003 de 2018 emitida por la DDC"*.

2.5.2. Gestión de depuración contable cartera

El día 22 de junio se llevó a cabo el primer comité de Cartera de la vigencia 2026, se presentaron a consideración del Comité 54 procesos que cumplieron las causales de imposibilidad de cobro (prescripción de la acción de cobro), los cuales fueron aprobados. El saldo contable total asciende a $1.190.920.652, con un efecto neto en el gasto de $180.051.494. Mediante la Resolución No. 1025 del 1 de septiembre de 2026, "Por la cual se ordena una depuración ordinaria de algunos saldos contables de la Secretaría de Educación del Distrito", la SED adoptó la recomendación del Comité y ordenó a la OTC efectuar la depuración contable de dichos procesos y su reconocimiento en las subcuentas correspondientes (1385900101 Revocatorias, 1385900102 Mayores valores pagados, 1477010101 Préstamos ÁPICE, 1385900103 Multas y sanciones y 1385900122 Costas procesales). A continuación, se detallan por conceptos los procesos aprobados para su depuración:

ESPACIO EN BLANCO

Tabla 4 - Relación Procesos de Cartera Aprobados para su Depuración

Tema	Cantidad Procesos	Saldo Contable (capital + intereses)	Deterioro	Efecto en gasto
Revocatorias	8	918.000.522	800.989.722	117.010.800
Mayores valores pagados	37	247.551.108	194.455.188	53.095.920
Préstamos por cobrar de difícil recaudo – ÁPICE	3	16.393.307	8.679.374	7.713.933
Multas y sanciones	3	8.350.095	6.504.654	1.845.441
Costas procesales	3	625.620	240.220	385.400
TOTAL	**54**	**1.190.920.652**	**1.010.869.158**	**180.051.494**

Fuente: Elaboración propia con información tomada de la Resolución 1025 del 01 de septiembre de 2026.

2.5.3. Gestión de depuración contable comité de sostenibilidad contable

En el segundo trimestre de la vigencia 2026 se llevó a cabo la primera sesión del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, el 23 de junio de 2026, en cumplimiento de la Resolución 3072 de 2022. En dicha sesión se analizaron los principales hechos contables de la entidad, los estados financieros, la materialidad de las cuentas y el avance de los planes de mejoramiento, entre otros asuntos relevantes para la gestión contable.

En esta sesión no se presentaron casos que requirieran procesos de depuración contable, por lo cual no fue necesaria la expedición de actos administrativos. Como soporte de los temas tratados y las decisiones adoptadas, se cuenta con el acta debidamente suscrita por los miembros del Comité, lo anterior contribuye al fortalecimiento de la sostenibilidad del sistema contable de la entidad y permite articular las decisiones contables con las observaciones formuladas por los organismos de control, en concordancia con la Resolución DDC-000003 de 2018.

Por su parte, en el tercer trimestre de la vigencia 2026 no se realizaron sesiones del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable. Sin embargo, se efectuó seguimiento mensual y periódico al plan de mejoramiento relacionado con los predios pendientes de reconocimiento contable, con el propósito de verificar el avance de las actividades programadas, identificar las gestiones adelantadas por las áreas responsables y evaluar las acciones necesarias para avanzar en la regularización de la información contable de estos bienes inmuebles.

Este seguimiento se orientó a verificar el estado de los predios pendientes de reconocimiento contable y gestionar los soportes técnicos, jurídicos y administrativos requeridos para su incorporación en los estados financieros de la SED, contribuyendo al fortalecimiento de la calidad y confiabilidad de la información financiera y al cumplimiento de los compromisos establecidos en el plan de mejoramiento.

2.5.4. Gestión de depuración contable – Inventarios

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2026 se llevó a cabo una sesión del Comité de Inventarios, en la cual se presentó para análisis y evaluación un total de 4.830 bienes, con un valor histórico acumulado de $13.980.436.904. Como resultado de la revisión técnica,

administrativa y operativa realizada sobre estos activos, se identificó que una parte significativa de ellos había alcanzado el final de su vida útil estimada o presentaba niveles de depreciación superiores al 70% de su valor histórico.

Adicionalmente, se evidenció que varios de estos bienes presentaban fallas técnicas, deterioro físico, obsolescencia tecnológica o condiciones que limitaban de manera considerable su capacidad para cumplir adecuadamente con las funciones para las cuales fueron adquiridos. En consecuencia, el Comité acepto su retiro definitivo de los inventarios institucionales mediante el correspondiente proceso de baja de bienes.

Las decisiones adoptadas durante esta sesión quedaron formalizadas mediante la Resolución No. 1080 del 21 de septiembre de 2026, acto administrativo por medio del cual se autorizó la baja de los activos evaluados y se impartieron las instrucciones necesarias para su respectivo registro y actualización en los sistemas de información y estados financieros de la entidad.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

En la preparación de los estados financieros, la SED aplicó el juicio profesional para el reconocimiento contable de bienes, derechos y obligaciones en respuesta a los lineamientos establecidos en las Políticas Contables, de tal forma que los criterios utilizados hacen parte integral de las revelaciones en cada nota de activos, pasivos, activos y pasivos contingentes, ingresos costos y gastos a 30 de septiembre de 2026.

3.2. Estimaciones y supuestos

Los estados financieros de la entidad se afectan contablemente por el cálculo de estimaciones que permiten determinar de forma más fiable el valor real y la medición posterior de activos y pasivos, de acuerdo con estudios, avalúos y amortizaciones realizadas conforme a los criterios fijados en las políticas y directrices de la Contaduría General de la Nación y la Dirección Distrital de Contabilidad.

Las estimaciones y presunciones asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran a juicio profesional como relevantes, se evalúan regularmente y como mínimo al final del cierre contable se reconocen en los estados financieros.

Las principales estimaciones corresponden a:

a) Vidas útiles de propiedades, planta y equipo, activos intangibles
b) Valor residual de propiedades, planta y equipo, activos intangibles
c) Deterioro de activos no generadores de efectivo
d) Deterioro de cuentas por cobrar y préstamos por cobrar

e) Beneficios a los empleados a largo plazo
f) Provisiones, litigios (SIPROJ)

Para las actualizaciones y cálculo de beneficios a empleados a largo plazo (Bonificación por Permanencia), la SED utilizó la tasa de mercado TES cero cupón a 5 años correspondiente al 12,33%, según la Carta Circular 139 del 15 de diciembre de 2025 emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad. De igual manera, para el cálculo del deterioro de cuentas por cobrar y préstamos por cobrar, se utilizaron las tasas establecidas en la mencionada carta circular.

3.3. Correcciones contables

La SED realiza las correcciones y los cambios en estimaciones contables conforme al numeral 4 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de Errores" de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos para entidades de gobierno, los efectos están incorporados en las cifras presentadas en los diferentes elementos de los estados financieros, bien en el patrimonio para el caso de las correcciones de periodos anteriores, o en los resultados del periodo para los cambios en estimaciones.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

En el mapa de riesgos de la entidad se encuentra identificado el riesgo asociado al registro de saldos contables con valores incorrectos, derivado del desconocimiento o aplicación inadecuada de los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública.

Las principales causas de este riesgo se originan en la falta de oportunidad en el reporte de información por parte de las dependencias proveedoras, así como en la remisión de información que no cumple integralmente con los requisitos de calidad, suficiencia y completitud definidos para el adecuado registro contable.

Con el fin de mitigar la probabilidad de materialización de este riesgo, la entidad ha definido e implementado los siguientes controles:

- Requerimiento periódico de información contable: Remitir de manera periódica, a través de correos electrónicos, memorandos y circulares, solicitudes formales de información contable a las áreas de gestión y a los FSE, junto con los anexos correspondientes, con el propósito de facilitar el registro oportuno de los hechos económicos y garantizar el cumplimiento de las características cualitativas de relevancia y representación fiel previstas en el Régimen de Contabilidad Pública. Como evidencias del control se conservan los correos electrónicos, memorandos y circulares emitidos.
- Preparación y consolidación oportuna de la información contable: Preparar, consolidar y registrar oportunamente la información contable, con el fin de reflejar de manera clara y verificable el origen de los hechos económicos, facilitar la comprensión de los estados financieros por parte de los usuarios y apoyar la adecuada

toma de decisiones. Como evidencia de este control se cuentan los reportes trimestrales cargados en el aplicativo BPC, correspondientes a los estados financieros preparados por la SED.

- Análisis trimestral de variaciones significativas: Elaborar trimestralmente un reporte en formato Excel que identifique las variaciones más significativas en los saldos de las cuentas contables, incorporando las observaciones y explicaciones que dieron origen a dichas diferencias. Este documento queda a disposición de la Dirección Distrital de Contabilidad, del contador y del representante legal de la SED, para la adopción de acciones de mejora correctivas o preventivas, según corresponda, garantizando así el principio de razonabilidad de la información contable presentada en los estados financieros.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

La Constitución Política de 1991 a través del artículo 354 crea la Contaduría General de la Nación quien, a través de Normas, incorporadas al Régimen de Contabilidad Pública (RCP), emite los criterios técnicos que deben observarse para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos por parte de las entidades de gobierno, las cuales son las bases para la preparación y presentación de los estados financieros de la SED, a saber:

a) la Resolución 354 de 2007 (modificada por la Resolución 156 de 2018), que adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, estableció su conformación y definió su ámbito de aplicación;
b) la Resolución 628 de 2015, y sus modificaciones, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública (en adelante RCP), el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública;
c) la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual se incorporan, al RCP, el marco normativo para las entidades de gobierno, y se incorporan a dicho marco normativo el marco conceptual y las normas;
d) la Resolución 620 de 2015, y sus modificaciones, por las cuales se incorporan al RCP, los Catálogos Generales de Cuentas que utilizan las entidades de gobierno;
e) El Instructivo No, 002 de 2022 Instrucciones dirigidas a las ECP relacionadas con el cambio del periodo contable 2022 - 2023, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable;
f) La Resolución 005 de 2023 SED “Por la cual se incorporan, modifican y eliminan del Manual de Procesos y Procedimientos de la SED, documentos de diferentes áreas y se dictan otras disposiciones”;
g) La Resolución SHD-000312 de 2024 “Por medio de la cual se adopta la tercera versión del Manual de Políticas Contables para la Entidad Contable Pública Bogotá D.C.”.

4.1. Incorporación del manual de anexo técnico políticas de operación contable SED

Por lo tanto, es pertinente, para el registro de sus operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales que afectan sus activos, pasivos y cuentas patrimoniales y de resultados, se proceda de acuerdo con las políticas, directrices, resoluciones, cartas circulares y circulares externas emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN), dada la necesidad de homologación, consistencia y disposición de información razonable, medible y útil.

Es así como, en concordancia y en razón a que la SED, es una dependencia de Bogotá Distrito Capital como entidad contable publica, adopta las políticas y lineamientos contables impartidos por la Dirección Distrital de Contabilidad, que actúa como ente agregador de los estados financieros del Distrito Capital, lo cual se hace a través de su manual de políticas contables, manual de administración de bienes muebles y circulares externas de manejo contable de la propiedad inmobiliaria, cartera, responsabilidades fiscales, pasivos financieros, obligaciones contingentes, gastos, costos, transferencias y demás ingresos.

A continuación, se presenta un resumen de los anexos de políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros de acuerdo con el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, lo definido en el correspondiente Manual de Políticas Contables de la Entidad:

- Propiedades Planta y Equipo

En esta categoría, se incluyen los activos tangibles empleados por la SED y los FSE del Distrito para la prestación de servicios y propósitos administrativos, activos que se caracterizan porque no se espera sean vendidos en el curso de las actividades ordinarias y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

La Dirección de Dotaciones Escolares – DDE de la SED estableció los lineamientos para la gestión de la Propiedad, Planta y Equipo – Bienes Muebles. En estos se define que aquellos bienes que, por su naturaleza, cumplen con las características para ser clasificados como bienes muebles y que, a su vez, se consideran materiales, son reconocidos por su importancia, funcionalidad y características especiales, las cuales resultan fundamentales para el desarrollo social y el cumplimiento de la misión institucional de la Secretaría.

A partir de los siguientes criterios, los activos serán clasificados como propiedades, planta y equipo:

a) Al estar directamente relacionado con el hecho de la misión concreta de la SED, se está en la obligación de proporcionar los elementos, herramientas y medios que se requieran para promover la oferta educativa en la ciudad para garantizar el y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, en sus distintas formas, niveles y modalidades; la calidad y pertinencia de la educación, con el propósito de formar individuos capaces de vivir productiva, creativa y responsablemente en comunidad.
b) Los demás bienes no contemplados en la clasificación anterior y que no cumplan con el umbral de materialidad expuesto en el Manual de Políticas Contables de Bogotá

D.C. se reconocerán como un gasto en el Estado de Resultados por considerarse elementos de control administrativo.

- Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar de la SED se reconocen cuando quedan en firme los respectivos Actos Administrativos que generan el derecho de cobro, atendiendo la presunción de legalidad que los acompaña, mientras no hayan sido anulados por las jurisdicción contencioso-administrativa o revocados por la autoridad que los profirió. De lo contrario, se reconocen esos derechos potenciales como activos contingentes en las cuentas de orden previstas para tal efecto y son objeto de revelación.

Las cuentas por cobrar de la SED se clasifican de la siguiente manera:

a) Responsabilidades fiscales.
b) Mayores valores pagados.
c) Cuentas por cobrar revocatorias.
d) Multas y sanciones disciplinarias.
e) Recobros por incapacidades.

- Intereses de mora

Los intereses moratorios que provienen de los actos administrativos o títulos ejecutivos en firme se reconocen cuando se puedan ejercer control sobre el derecho, exista certidumbre suficiente sobre el recaudo de los beneficios económicos, y su valor pueda medirse fiablemente. La SED ha reconocido intereses de mora sobre los procesos judiciales que adelanta la Contraloría de Bogotá D.C., atendiendo los flujos de información establecidos según los procedimientos vigentes. Igualmente, reconoce intereses de mora sobre los procesos coactivos que adelanta la Oficina de Gestión de Cobro de la Dirección Distrital de Cobro cuando esta los informa a través de los diferentes canales establecidos para tal fin.

- Préstamos por Cobrar

Se reconocen como préstamos por cobrar, los recursos financieros que la SED destina para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

La SED, maneja dos tipos de créditos:

Créditos internos:
a) Créditos educativos a funcionarios administrativos
b) Créditos educativos a funcionarios docentes

Créditos externos:
a) Créditos educativos a estudiantes del distrito

El reconocimiento y la medición inicial de los préstamos por cobrar se efectúan en el momento en que el beneficiario (ya sea funcionario administrativo, docente o estudiante) incumple las condiciones de condonación definidas.
Los pagos recibidos reducirán el valor del préstamo por cobrar, una vez descontado el valor de los intereses generados.

Los préstamos por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Lo anterior, de conformidad con los criterios establecidos por la SDH. El deterioro se reconoce de forma separada, como un menor valor del préstamo por cobrar, efectuando el gasto en el resultado del periodo.

Si en una medición posterior, el valor del deterioro estimado disminuye debido a los eventos objetivamente relacionados con su origen, se descontará el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo.

Se deja de reconocer un préstamo por cobrar cuando los derechos expiran, se renuncia a ellos o cuando sus riesgos y las ventajas inherentes al préstamo por cobrar se transfieran. Para el efecto, se disminuye el valor en libros del préstamo y la diferencia con el valor recibido se reconoce en los resultados del periodo. La entidad reconoce separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

- Presentación de Notas a los Estados Financieros

Las Notas y Revelaciones aquí contenidas fueron elaboradas conforme a los lineamientos emitidos por la Dirección Distrital de Contabilidad de la SDH bajo la Carta Circular No. 141 de 2026, los cuales son congruentes con lo señalado en el Marco Conceptual y Normas para Entidades de Gobierno emitidos por la Contaduría General de la Nación se encuentran articulados con las guías, manuales, procesos y procedimientos dispuestos por la SED para la elaboración y presentación de la información financiera.

➢ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
NOTA 9. INVENTARIOS
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR
NOTA 31. COSTOS DE VENTAS
NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN

PENSIONES
NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
NOTA 37. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

Teniendo en cuenta que la SED, en su nivel central y de conformidad con lo establecido por la SDH, no cuenta con tesorería propia, los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, distintos de los correspondientes a la Caja Menor, que se presentan en el estado de situación financiera, corresponden a las cuentas bancarias y a los certificados de depósito a término (CDT) de los FSE.

Dichos fondos, en virtud de la autonomía y de los parámetros definidos en la normatividad vigente, cuentan con tesorería propia y manejan cuentas bancarias debidamente constituidas en instituciones financieras colombianas para la administración de los recursos provenientes del presupuesto distrital de Bogotá y del Ministerio de Educación Nacional, a través de transferencias financiadas con recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), así como de los ingresos operacionales generados por la prestación de servicios.

Tabla 5 - Efectivo y Equivalente al Efectivo

Código Contable	Concepto	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación	Variación porcentual
11	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**	**64.497.014.268**	**79.676.506.061**	**-15.179.491.793**	**-19,1**
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	62.609.948.958	77.804.711.457	**-15.194.762.499**	**-19,5**
1133	EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1.842.926.252	1.842.926.252	**0**	**0,0**
1105	CAJA	44.139.058	28.868.352	**15.270.706**	**52,9**

Fuente: Elaboración propia con información tomada de APOTEOSYS

- Cuenta 1105 - Caja

El saldo de la Caja Menor se compone de lo reportado por nueve (09) FSE que todavía cuentan con caja menor, más la Caja Menor del nivel central identificada con el No. 01. En este sentido se consolida como saldo final $44.139.058 al 30 de septiembre de 2026, valor que corresponde al disponible vigente al cierre del trimestre, debidamente soportado y conciliado con los extractos bancarios y los libros auxiliares.

La caja menor No. 1 fue constituida a través de la Resolución 0216 de febrero 18 de 2026, la cual determinó los rubros específicos y cuantías máximas mensuales y anuales, con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal. De igual forma se establecieron las

restricciones y prohibiciones de su uso, la cuenta corriente oficial en la que deben operar los recursos, se estableció al Director de Servicios Administrativos como ordenador del gasto y el funcionario de la misma dependencia como responsable de su manejo. El responsable del manejo adelanta el proceso de conciliación mensual con los extractos bancarios y los libros auxiliares; así mismo, la OTC adelanta arqueos periódicos de la caja menor con el fin de validar los saldos y la correcta utilización.

Mensualmente se rinde informe ante la Contraloría de Bogotá D.C. a través del reporte de Estado de Tesorería de la Caja Menor en el aplicativo SIVICOF, como mecanismo de rendición de cuentas.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

El saldo de la cuenta 1110 Depósitos en Instituciones Financieras asciende a $62.609.948.958 al 30 de septiembre de 2026, lo que representa una disminución del 19.5% que equivale a $15.194.762.499 frente al saldo registrado al cierre de junio de 2026 que fue de $77.804.711.457.

Esta variación obedece principalmente a la dinámica en la administración y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) transferidos por el Ministerio de Educación Nacional durante el tercer trimestre de 2026, los cuales son distribuidos a los FSE para atender los gastos de funcionamiento y gratuidad de las instituciones educativas distritales durante la vigencia.

En este sentido, las variaciones, ya sean positivas o negativas, responden al comportamiento propio de los procesos de recaudo, adquisición de bienes y servicios y ejecución de pagos realizados por cada FSE, en ejercicio de su autonomía administrativa y financiera, bajo la responsabilidad del rector en calidad de ordenador del gasto. Por lo tanto, el saldo de esta cuenta refleja la disponibilidad de recursos existente al cierre del período, de acuerdo con el nivel de ejecución presupuestal alcanzado por cada FSE.

Dicho saldo corresponde al efectivo reconocido y medido al costo histórico, expresado en pesos colombianos, y depositado en cuentas bancarias a nombre de los FSE. Estos recursos se destinan principalmente a atender los gastos de funcionamiento de las Instituciones Educativas Distritales, teniendo en cuenta que los gastos asociados a inversión, adquisiciones de mayor cuantía, servicios de seguridad y aseo, personal docente, obras mayores y demás conceptos diferentes al funcionamiento ordinario de cada institución educativa son cubiertos con cargo al presupuesto de inversión y funcionamiento de la SED.

Los FSE cuentan con cuentas maestras abiertas en diferentes entidades del sistema financiero colombiano, de conformidad con las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional, las cuales se encuentran debidamente autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. A través de estas cuentas, los FSE reciben y administran recursos provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), destinados a atender necesidades propias de su naturaleza jurídica, bajo el concepto de "gratuidad educativa".

Los recursos depositados en dichas cuentas se encuentran debidamente controlados, y las conciliaciones bancarias se realizan y actualizan de manera periódica, reposando en los respectivos archivos de gestión de cada FSE.

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, el saldo de la cuenta 111006 Depósitos en Instituciones Financieras, Cuenta de Ahorros asciende a $61.941.458.757 Los 367 FSE tienen cuentas de ahorro constituidas en diferentes entidades financieras y reportan de manera trimestral los movimientos correspondientes. Así mismo, durante la vigencia 2026, ocho (08) FSE registraron movimientos en la cuenta 111005 Depósitos en Instituciones Financieras, Cuenta Corriente, cuyo saldo final fue de $ 668.490.201.

Los saldos más representativos de las cuentas de ahorro de los FSE corresponden a los siguientes establecimientos educativos:

Tabla 6 - Principales Saldos en las Cuentas de Ahorros de los FSE

Código FSE	Fondo de Servicios Educativos	Septiembre 2026
003101015	COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED) ENGATIVA	715.825.796
003886600	INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Sede A	600.480.622
003772200	COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IED)	555.392.142
003661500	COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ (IED)	497.862.067
003772800	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	492.349.585
003191953	COLEGIO SIERRA MORENA (IED)	471.158.938
003445000	COLEGIO TECNICO SAN CRISTOBAL SUR (IED)	454.623.537
003663100	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PIL	449.275.775
003191975	COLEGIO PARAISO MIRADOR (IED)	439.377.010
003151508	COL ESC NOR SUP DIS MARIA MONTESSORI (IE	415.612.125
003775300	COLEGIO CIUDADELA EDUCATIVA DE BOSA (IED	410.191.824
003770600	COLEGIO GRANCOLOMBIANO (IED)	406.882.560
003101061	COL ITI FRANCISCO JOSE DE CALDAS (IED)	392.941.847
003888000	COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJIA (IED)	386.352.287
003440200	COLEGIO TECNICO JOSE FELIX RESTREPO (IED	373.746.654
003773100	COLEGIO EL PORVENIR (IED)	369.260.849
003774600	COLEGIO CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ (IED)	348.017.928
003885700	COLEGIO MANUEL CEPEDA VARGAS (IED)	344.883.886
003111101	COLEGIO ALVARO GOMEZ HURTADO (IED)	343.721.185

Fuente: Elaboración propia con información tomada de APOTEOSYS

El reconocimiento, medición y revelación de estos recursos se realiza de conformidad con las políticas contables de la entidad contable pública Bogotá Distrito Capital, el Anexo Técnico del Manual de Políticas de Operación Contable de la SED y en concordancia con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación. En este sentido, los recursos depositados en instituciones financieras forman parte del activo de la entidad; por tanto, los FSE reconocen en cuentas de ingreso los rendimientos financieros generados, los cuales se encuentran debidamente reflejados en los extractos

bancarios y soportados en las correspondientes conciliaciones bancarias, los cuales se resumen a continuación:

Tabla 7 - Composición de los Intereses Recibidos en las Cuentas Bancarias por FSE

Código Contable	Concepto	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación	Rentabilidad 2026 (Intereses Recibidos)
1110	**DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**	**62.609.948.958**	**77.804.711.457**	**-15.194.762.499**	**130.583.611**
111006	Cuenta de ahorro	61.941.458.757	77.387.361.589	-15.445.902.832	130.583.611
111005	Cuenta Corriente	668.490.201	417.349.868	251.140.333	0

Fuente: Información tomada de APOTEOSYS e informes financieros SED

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, este valor fue reconocido en la cuenta 480201 Intereses sobre depósitos en instituciones financieras en cada uno de los FSE y se mantienen en las respectivas cuentas de ahorro, hasta tanto sean apropiados en el presupuesto para la siguiente vigencia.

Los saldos registrados en esta cuenta se encuentran debidamente conciliados con los extractos bancarios emitidos por las entidades financieras y soportados en las conciliaciones bancarias realizadas por cada FSE, lo cual garantiza la razonabilidad, integridad y consistencia de la información financiera revelada.

5.2. Efectivo de uso restringido

La SED no registra saldos de efectivo de uso restringido en las cuentas del grupo 11. Los recursos entregados en administración mediante fiducias mercantiles y patrimonios autónomos se reconocen en la cuenta 1926 Derechos en Fideicomiso, dentro del grupo de Otros Activos, conforme a las políticas contables de la entidad, cuyo detalle se revela en la Nota 16.

5.3. Equivalentes al efectivo

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, el saldo de la cuenta 1133 Equivalentes al Efectivo asciende a $1.842.926.252, dicho saldo corresponde a la subcuenta 113301 Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDT), el cual se reconoce en el estado de situación financiera como equivalente al efectivo.

Estos recursos corresponden a un Certificado de Depósito de Ahorro a Término (CDT) constituido por el Colegio Nicolás Esguerra IED, destinado a la administración de los recursos provenientes del arrendamiento de dos (2) predios. Las partidas registradas en esta cuenta corresponden a inversiones de corto plazo realizadas con recursos propios del FSE.

ESPACIO EN BLANCO

Tabla 8 - Saldos Equivalentes al Efectivo

Código Contable	Concepto	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación
1133	**EQUIVALENTES AL EFECTIVO**	**1.842.926.252**	**1.842.926.252**	**0**
113301	Certificados de depósito de ahorro a término	1.842.926.252	1.842.926.252	**0**

Fuente: Elaboración propia con información tomada de APOTEOSYS

Debido a que el CDT genera rendimientos pagaderos al vencimiento del plazo de un año, estos recursos se perciben anualmente. En consecuencia, el pago de los rendimientos está previsto para el 5 de diciembre de 2026.

5.4. Saldos en moneda extranjera

No aplica. De conformidad con lo señalado en la Nota 2.3, las transacciones en moneda extranjera de las entidades de la administración central se manejan bajo el esquema de Cuenta Única Distrital (CUD), conforme a la Circular DDT No. 8 de 2021, por lo que la SED y los FSE no registran saldos en moneda diferente al peso colombiano.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

La SED, en su calidad de entidad del Sector Central de la Administración Distrital, no realiza operaciones de inversión financiera en títulos valores, instrumentos del mercado de capitales ni instrumentos financieros derivados, en tanto su objeto misional se orienta exclusivamente a la prestación del servicio público de educación y no a la generación de rendimientos financieros mediante la administración de portafolios de inversión.

Los recursos disponibles de la entidad se administran bajo los lineamientos de la SDH y la Dirección Distrital de Tesorería, conforme al esquema de Cuenta Única Distrital (CUD), y los excedentes de liquidez de los FSE se mantienen en cuentas de ahorro y certificados de depósito a término (CDT), los cuales se reconocen dentro del grupo 11 Efectivo y Equivalentes al Efectivo, conforme a lo revelado en la Nota 5.

6.1. Inversiones de administración de liquidez

No aplica. La SED no cuenta con inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda pública, acciones u otros instrumentos del mercado de valores, dado que la administración de los recursos líquidos se realiza a través del esquema CUD de la SDH para el nivel central, y mediante cuentas bancarias y CDT para los FSE, según lo descrito en la Nota 5.

6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

No aplica. La SED no tiene participación en entidades controladas, asociadas ni negocios conjuntos, en concordancia con su naturaleza jurídica como entidad del Sector Central de la

Administración Distrital de Bogotá, la cual no contempla la constitución ni participación en sociedades de capital o esquemas de negocios conjuntos.

6.3. Instrumentos derivados y coberturas

No aplica. La SED no suscribe contratos de instrumentos financieros derivados ni realiza operaciones de cobertura, dado que no está expuesta a riesgos de tasa de cambio ni de tasa de interés que requieran este tipo de instrumentos de gestión del riesgo financiero, conforme a lo señalado en las Notas 2.3 y 3.4.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

De conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno (Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación – CGN y sus modificatorias), las cuentas por cobrar representan derechos ciertos y exigibles a favor de la SED, derivados de hechos pasados, de los cuales se espera un flujo futuro de recursos económicos o potencial de servicio.

Estas cuentas se reconocen cuando cumplen los criterios de probabilidad y medición fiable y se miden inicialmente al valor nominal. Posteriormente, se ajustan por deterioro con base en la estimación de pérdidas crediticias esperadas, considerando el riesgo crediticio, la antigüedad de la cartera y las condiciones actuales y prospectivas que puedan afectar la recuperabilidad de los derechos, en concordancia con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

En esta cuenta se registran, entre otros, derechos originados en mayores valores pagados, incapacidades, responsabilidades fiscales, multas y sanciones disciplinarias, costas procesales, incumplimientos contractuales e intereses.

Al 30 de septiembre de 2026, el saldo neto del grupo 13 Cuentas por Cobrar asciende a $332.823.435.027 (neto de deterioro), con una variación de -$183.543.614.207 frente al saldo a junio de 2026 de $516.367.049.234, equivalente a una disminución del 35,5%.

La variación neta de -$183.543.614.207 se explica principalmente por la disminución de la cuenta 1337 Transferencias por Cobrar en $183.665.045.241, originada casi en su totalidad en la subcuenta 133704 Sistema General de Participaciones Participación para Educación, que disminuyó $183.629.545.241 por la aplicación de los giros sin situación de fondos efectuados por el MEN durante el trimestre para cubrir las obligaciones prestacionales del personal docente; adicionalmente, la subcuenta 133712 Otras Transferencias, que al 30 de junio de 2026 presentaba un saldo de $35.500.000 originado por un reporte duplicado de la causación de la Resolución No. 010 efectuado por una Institución Educativa Distrital, quedó sin saldo luego del ajuste contable realizado por el FSE durante el tercer trimestre de 2026.

La cuenta 1384 Otras Cuentas por Cobrar presentó un incremento de $218.605.341, explicado por los mayores saldos de las subcuentas 138490 Otras Cuentas por Cobrar con $109.338.215, 138435 Intereses de Mora sobre Responsabilidades Fiscales con $46.267.860, 138436 Otros Intereses por Cobrar con $39.636.778 y 138426 Pago por Cuenta de Terceros con $23.362.488; la subcuenta 138432 Responsabilidades Fiscales no registró variación.

En sentido contrario, la cuenta 1385 Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo disminuyó $1.237.886.574, principalmente por la depuración ordinaria de cartera aprobada mediante la Resolución 1025 del 1 de septiembre de 2026 y por el recaudo obtenido en la gestión de cobro, y el deterioro acumulado de la cuenta 1386 disminuyó $1.140.712.267, aumentando en igual cuantía el valor neto de la cartera. Finalmente, la cuenta 1338 Laudos Arbitrales y Conciliación Extrajudicial no presentó variación, manteniéndose en $39.000.000.

A continuación, se incluye el detalle de las cuentas por cobrar reconocidas en el estado de situación financiera, comparado con el periodo anterior y separando activo corriente y no corriente.

Tabla 9 - Composición de las Cuentas por Cobrar

Código Contable	Concepto	Septiembre 2026			Junio 2026			Variación	Variación Porcentual
		Saldo Corriente	Saldo no Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo no Corriente	Saldo Final		
13	**CUENTAS POR COBRAR**	**328.151.047.964**	**4.672.387.063**	**332.823.435.027**	**510.881.503.216**	**5.485.546.018**	**516.367.049.234**	**-183.543.614.207**	**-35,5**
1337	Transferencias por Cobrar	324.354.755.749	0	324.354.755.749	508.019.800.990	0	508.019.800.990	-183.665.045.241	-36,2
1384	Otras Cuentas por Cobrar	5.603.701.914	5.797.590.414	11.401.292.328	5.385.096.573	5.797.590.414	11.182.686.987	218.605.341	2,0
1385	Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo	3.408.559.958	760.776.452	4.169.336.410	3.470.361.643	1.936.861.341	5.407.222.984	-1.237.886.574	-22,9
1338	Laudos Arbitrales y Conc Extraju	39.000.000	0	39.000.000	39.000.000	0	39.000.000	0	0
1386	Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar (Cr)	-5.254.969.657	-1.885.979.803	-7.140.949.460	-6.032.755.990	-2.248.905.737	-8.281.661.727	1.140.712.267	-13,8

Fuente: Sistema de Información contable APOTEOSYS

La clasificación de las cuentas por cobrar en activo corriente y no corriente se efectuó con base en los plazos pactados para el pago en los actos administrativos que originan la obligación, así como en la exigibilidad jurídica del derecho, y no en la antigüedad del saldo. En este sentido, se consideró la expectativa real de recuperación, respaldada por la gestión activa de cobro adelantada por la entidad, ya sea en etapa persuasiva o coactiva, como elemento que confirma la realización del activo dentro del horizonte temporal previsto para su presentación.

Este tratamiento se encuentra alineado con lo señalado en el Concepto SDH No. 2025EE552487O1 del 5 de agosto de 2025, emitido en respuesta a los hallazgos 3.1.1.1, 3.1.1.2 y 3.1.1.4 de la auditoría a los estados financieros 2024, en el cual se confirma la aplicabilidad del Concepto CGN 20241100029881 a la SED, precisando que un activo se clasifica como corriente cuando la entidad espera realizarlo dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros, incluso si el saldo se

encuentra vencido, siempre que el plazo inicialmente pactado sea inferior a dicho término y el derecho sea legalmente exigible.

En este marco, se tuvo en cuenta que los saldos observados cuentan con títulos ejecutivos vigentes y actos administrativos que respaldan su exigibilidad, y que la gestión de cobro se inicia de manera inmediata al vencimiento de la obligación, siendo asumida inicialmente por la SED y, en aquellos casos en que supera los tres (3) años, trasladada a la Oficina de Gestión de Cobro de la SDH, conforme a los procedimientos establecidos. En consecuencia, la clasificación adoptada refleja adecuadamente la vigencia jurídica del derecho y la expectativa de realización del activo, en concordancia con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y las políticas contables aplicables.

En atención a lo dispuesto en el Concepto SDH No. 2025EE552487O1 del 5 de agosto de 2025, la SED adelantó actuaciones orientadas a identificar los plazos efectivamente aplicables a la recuperación de las cuentas por cobrar, con el fin de sustentar su adecuada clasificación contable como activo corriente o no corriente, en desarrollo del Plan de Mejoramiento derivado del hallazgo 3.1.1.1 de la auditoría practicada por la Contraloría de Bogotá D.C. a la vigencia 2024. Dicho concepto precisa que la clasificación de las cuentas por cobrar debe fundamentarse en la exigibilidad jurídica del derecho y en los plazos de pago pactados en los actos administrativos o acuerdos válidamente otorgados, acompañados de gestión activa de recaudo, y no exclusivamente en la antigüedad del saldo.

Para tal efecto, mediante radicado I-2025-133779 del 1 de octubre de 2025, la OTC solicitó a la Oficina Asesora Jurídica información relacionada con la existencia de acuerdos de pago suscritos con terceros, así como los plazos establecidos en los actos administrativos que dieron origen a las obligaciones. En respuesta, mediante radicado I-2025-136448 del 6 de octubre de 2025, se precisó que, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Distrital 289 de 2021, la Subdirección de Cobro No Tributario de la SDH es la autoridad competente para otorgar facilidades o acuerdos de pago en la etapa de cobro coactivo. Así mismo, se indicó que la etapa de cobro persuasivo, a cargo de la Oficina Asesora Jurídica, tiene una duración máxima de cuatro (4) meses, durante los cuales no se suscriben acuerdos formales de pago, y que, vencido dicho término sin recaudo, los procesos se remiten a la SDH para el inicio del cobro coactivo, antes de configurarse la prescripción de la acción de cobro.

En consecuencia, al no existir acuerdos de pago vigentes en la etapa de cobro persuasivo, los saldos que se encontraban en dicha fase fueron clasificados como activos corrientes, en la medida en que su gestión se desarrolla en un horizonte temporal inferior a doce (12) meses y cuentan con exigibilidad jurídica inmediata, de conformidad con el marco normativo contable aplicable.

Finalmente, al analizar los saldos a 30 de septiembre de 2026 registrados en la cuenta 1384, se identificó el proceso registrado a nombre del tercero Consorcio Buenavista NIT. 900.831.514 por un valor de $5.788.185.852 fue clasificado como activo no corriente, con fundamento en el memorando radicado I-2026-125978 del 25 de septiembre de 2026 de la Oficina Asesora Jurídica, el cual indica que el proceso ejecutivo contractual No. 2018-01010 (25000-23-36-000-2018-01010-00) se encuentra al Despacho del Tribunal Administrativo de

Cundinamarca – Sección III – Subsección C, pendiente de la providencia que ordene seguir adelante con la ejecución en contra del contratista, sin que desde la providencia del Consejo de Estado del 18 de febrero de 2022 se hayan adoptado decisiones adicionales de fondo; así mismo, la OAJ manifiesta que, si bien se mantiene la exigibilidad del derecho, no es posible determinar la probabilidad de recaudo, por cuanto la obligación de la SED de recuperar el derecho es de medio y no de resultado. En consecuencia, no existe fecha definida de pago ni certeza sobre el plazo de realización del activo, razones por las cuales no es posible estimar su recuperación dentro de los doce meses siguientes al cierre del período. Así mismo, el proceso a nombre de Diana Rocío De Castro C.C. 52.474.624 por $9.404.562, correspondiente a mayores valores pagados por descuentos de cesantías, fue clasificado como activo no corriente, dado que el trámite de reintegro ante la Fiduciaria La Previsora S.A. no ha concluido y no es posible determinar su recuperación dentro del mismo horizonte temporal.

Los procesos registrados en la cuenta 1385 Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo, con un valor total de $760.776.452, fueron clasificados como activo no corriente, dado que corresponden a procesos en estados en depuración, suspendida o sin gestión activa de cobro, circunstancias que impiden estimar su recuperación dentro de los doce meses siguientes al cierre del período, en concordancia con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y las políticas contables aplicables.

Este análisis permitió sustentar la reclasificación de saldos por valor de $4.672.387.063 como no corrientes, fortaleciendo la razonabilidad de la presentación de las cuentas por cobrar y asegurando la fiabilidad y consistencia de la información revelada en los estados financieros.

7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

No aplica. La SED, en su calidad de entidad del Sector Central de la Administración Distrital, no realiza retenciones en la fuente a título de impuesto de renta ni maneja anticipos de impuestos, dado que se encuentra exenta del impuesto sobre la renta conforme a lo establecido en el artículo 22 del Estatuto Tributario. En consecuencia, no se registran saldos en las subcuentas del grupo 131 asociadas a este concepto.

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

Tabla 10 - Relación de Cuentas por Cobrar Ingresos no Tributarios

Código Contable	Concepto	Septiembre 2026			Saldo Final Junio 2026	Variación
		Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final		
13	**CUENTAS POR COBRAR**	**328.151.047.964**	**4.672.387.063**	**332.823.435.027**	**516.367.049.234**	**-183.543.614.207**
1337	**TRANSFERENCIAS POR COBRAR**	**324.354.755.749**	**0**	**324.354.755.749**	**508.019.800.990**	**-183.665.045.241**
133704	Sistema General de Participaciones - Participación para educación	324.354.755.749	0	324.354.755.749	507.984.300.990	-183.629.545.241
133712	Otras transferencias	0	0	0	35.500.000	-35.500.000
1384	**OTRAS CUENTAS POR COBRAR**	**5.603.701.914**	**5.797.590.414**	**11.401.292.328**	**11.182.686.987**	**218.605.341**

Código Contable	Concepto	Septiembre 2026			Saldo Final Junio 2026	Variación
		Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final		
138435	Intereses de mora Responsabilidades fiscales	2.920.313.134	0	2.920.313.134	2.874.045.274	46.267.860
138432	Responsabilidades fiscales	1.490.688.173	0	1.490.688.173	1.490.688.173	0
138426	Pago por cuenta de terceros	621.096.320	0	621.096.320	597.733.832	23.362.488
138490	Otras cuentas por cobrar	531.967.509	5.797.590.414	6.329.557.923	6.220.219.708	109.338.215
138436	Otros intereses por cobrar	39.636.778	0	39.636.778	0	39.636.778
1385	**CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO**	3.408.559.958	760.776.452	**4.169.336.410**	5.407.222.984	**-1.237.886.574**
138590	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	3.408.559.958	760.776.452	4.169.336.410	5.407.222.984	-1.237.886.574
1338	**LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL**	**39.000.000**	**0**	**39.000.000**	**39.000.000**	**0**
133802	Laudos arbitrales y conciliación extrajudicial	39.000.000	0	39.000.000	39.000.000	0
1386	**DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR**	**-5.254.969.657**	**-1.885.979.803**	**-7.140.949.460**	**-8.281.661.727**	**1.140.712.267**
138690	Otras cuentas por cobrar	-5.254.969.657	-1.885.979.803	-7.140.949.460	-8.281.661.727	1.140.712.267

Fuente: Propia elaborada a partir de los datos obtenidos de APOTEOSYS

- Cuenta 1337 - Transferencias por cobrar

La cuenta 1337 denominada Transferencias por Cobrar constituye el rubro más representativo dentro del grupo de Cuentas por Cobrar de la SED al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026; esta cuenta presenta un saldo de $324.354.755.749, registrando una disminución de $183.665.045.241 frente al saldo de $508.019.800.990 al 30 de junio de 2026.

El saldo de la cuenta 133704 Sistema General de Participaciones para Educación al mes de septiembre de 2026 presentó una disminución de $183.629.545.241 frente al 30 de junio de 2026, correspondiente a la aplicación de los giros sin situación de fondos efectuados por el MEN durante el tercer trimestre para cubrir las obligaciones prestacionales del personal docente por concepto de aportes patronales y aportes del empleado: en la subcuenta 1337040201 Educación Aporte Patronal por $131.052.774.241 y en la subcuenta 1337040301 Educación Aporte Empleado por $52.464.791.012, registrados mediante los comprobantes 23-608 del 31 de julio de 2026 por $52.267.383.788, 23-689 del 31 de agosto de 2026 por $76.236.511.175 y 23-763 del 30 de septiembre de 2026 por $55.013.670.290. Adicionalmente, la subcuenta 1337040501 Educación Calidad Gratuidad disminuyó $111.979.988 con el comprobante 210-9 del 30 de septiembre de 2026, por la reversión del comprobante contable de ingreso No. 8, con contrapartida en la cuenta 440818 Participación para Educación.

Durante el trimestre por parte de los FSE registraron débitos y créditos por $10.394.010.669 por el reconocimiento y aplicación de las transferencias de Calidad Gratuidad, sin efecto neto en el saldo. El reconocimiento de estos recursos se realiza en aplicación del concepto emitido

por la Dirección Distrital de Contabilidad DDC (Radicado 2025ER338570O1 del 17 de diciembre de 2025), según el cual los recursos del SGP Educación girados sin situación de fondos (obligaciones prestacionales del personal docente y Calidad Gratuidad) no deben reconocerse de forma transitoria en la cuenta 1384, sino como transferencias por cobrar en la cuenta 133704 SGP Participación para Educación, con contrapartida en el ingreso en la cuenta 440818.

Al 30 de septiembre de 2026 esta cuenta está compuesta por las subcuentas 1337040201 Educación Aporte Patronal con un saldo de $278.262.960.440 y 1337040301 Educación Aporte Empleado con un saldo de $46.091.795.309; la subcuenta 13370405 Calidad Gratuidad no presenta saldo a esta fecha. Dichas subcuentas reflejan los saldos de transferencias sin situación de fondos del Sistema General de Participaciones asignados a la Entidad y pendientes de giro por parte del MEN para lo que resta de la vigencia 2026.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación – CGN, las entidades deben reconocer contablemente la totalidad de los recursos contenidos en los documentos de distribución, en aplicación del principio de causación, según los montos establecidos en el Documento de Distribución No. 109 del 27 de febrero de 2026. Dichos recursos corresponden a las transferencias del SGP – Educación reportadas por el Ministerio de Educación Nacional.

- Cuenta 1384 - Otras cuentas por cobrar

La cuenta 1384 Otras cuentas por cobrar constituye otro rubro representativo dentro del grupo de Cuentas por Cobrar de la SED al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, esta cuenta presenta saldo de $11.401.292.328, registrando un incremento de $218.605.341 comparándolo con el cierre a 30 de junio de 2026. Otras Cuentas por Cobrar agrupa los derechos de cobro a favor de la SED derivados, entre otros, de mayores valores pagados, costas procesales, incumplimientos contractuales, deudores contractuales e intereses asociados, reconocidos con fundamento en actos administrativos en firme y sujetos a gestión de cobro persuasivo.

El saldo de la cuenta se presenta clasificado en $5.603.701.914 como activo corriente, correspondiente a obligaciones con gestión activa de cobro y expectativa de recuperación en el corto plazo y $5.797.590.414 como activo no corriente, asociado a obligaciones cuyo recaudo se proyecta en un horizonte superior a doce (12) meses, de conformidad con el Concepto SDH No. 2025EE552487O1.

Adicionalmente, durante la vigencia se realizaron cruces y conciliaciones periódicas entre la OTC y la Oficina Asesora Jurídica, orientadas a validar la exigibilidad jurídica de los saldos, el estado de los procesos de cobro y la adecuada clasificación contable de las obligaciones, fortaleciendo la razonabilidad y trazabilidad de la información financiera revelada.

ESPACIO EN BLANCO

Tabla 11 - Relación Otras Cuentas por Cobrar

Código Contable	Concepto	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación	Variación Porcentual
138490	**OTRAS CUENTAS POR COBRAR**	**6.329.557.923**	**6.220.219.708**	**109.338.215**	**1,76**
1384900106	Contratos de Obra SED	5.927.088.602	5.927.088.602	0	0
1384900124	Rendimientos Financieros	201.291.546	5.743.279	195.548.267	3.404,82
1384900117	Costas Procesales	98.562.965	158.672.682	-60.109.717	-37,88
1384900102	Mayores Valores pagados	48.074.079	89.369.678	-41.295.599	-46,21
1384900107	Deudores Contratos y Convenios	26.956.092	6.690.450	20.265.642	302,90
138490	Otras Cuentas por Cobrar FSE	19.693.335	18.155.563	1.537.772	8,47
1384900103	Multas y Sanciones Disciplinarias	7.891.304	14.499.454	-6.608.150	-45,58

Fuente: Propia elaborada a partir de los datos obtenidos de APOTEOSYS

Al 30 de septiembre de 2026, la cuenta 138490 Otras Cuentas por Cobrar con saldo de $6.329.557.923, representa el 55,52% del total de la cuenta 1384 y muestra una variación absoluta de $109.338.215 respecto a junio de 2026 (incremento del 1,76%), originada principalmente en el aumento de la subcuenta 1384900124 Rendimientos Financieros. Este saldo corresponde a obligaciones a cargo de terceros por contratos de obra, costas procesales, mayores valores pagados, cuentas por cobrar de los FSE, multas y sanciones disciplinarias, deudores contractuales, incumplimientos de contratos de prestación de servicios, y rendimientos financieros.

Estas obligaciones se generan y administran según procedimientos específicos, como el 14-PD-043 V3 (Determinación de Mayores Valores Pagados y Expedición del Título Ejecutivo) y el 16-PD-014 (Cobro Persuasivo de Obligaciones No Tributarias), que garantizan validez jurídica y gestión eficiente. En particular, el procedimiento 14-PD-043, versión 3 Determinación de Mayores Valores Pagados y Expedición del Título Ejecutivo, adoptado el 30 de septiembre de 2026, identifica novedades administrativas o pagos en exceso en procesos de nómina, calcula el mayor valor con soporte técnico del área de origen, comunica al deudor la obligación, constituye el título ejecutivo (claro, expreso y exigible) y remite el expediente a la Oficina Asesora Jurídica para cobro persuasivo. Esto respalda el registro en subcuentas como 1384900102 Mayores Valores Pagados.

Por su parte, el Procedimiento 16-PD-014 V1 define las etapas de cobro persuasivo, incluyendo la remisión del expediente posterior a la ejecutoria del acto, la verificación del título ejecutivo (y su saneamiento cuando corresponda), las actuaciones persuasivas (requerimientos, contactos y alternativas de pago) y la duración máxima de la etapa persuasiva (hasta cuatro meses). Cuando no se obtiene el recaudo dentro de dicha etapa o se configuran causales como prescripción, pérdida de fuerza ejecutoria o inviabilidad de recaudo, se gestionan acciones adicionales (remisión a cobro coactivo y/o emisión de conceptos técnicos), lo cual soporta la depuración de saldos que dejan de cumplir criterios de recuperabilidad.

La subcuenta 1384900106 Contratos de Obra SED presenta un saldo de $5.927.088.602 al 30 de septiembre de 2026. A continuación, se relacionan los terceros y saldos que conforman la cuenta Contratos de Obra SED a 30 de septiembre de 2026, la cual no presentó movimiento en el tercer trimestre de 2026.

El saldo a cargo del Consorcio Buenavista por $5.788.185.852 corresponde al proceso ejecutivo contractual No. 2018-01010 (ID 591242), que es el proceso de mayor cuantía registrado en las cuentas por cobrar de la Entidad. De acuerdo con el memorando radicado I-2026-125978 del 25 de septiembre de 2026 de la Oficina Asesora Jurídica, tras la providencia del 18 de febrero de 2022, en la que el Consejo de Estado señaló que aún no procede la ejecución contra la aseguradora mientras no se liquide el contrato, el expediente regresó al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, donde se encuentra pendiente de la providencia que ordene seguir adelante con la ejecución en contra del contratista. La última actuación, del 31 de agosto de 2026, ordenó la entrega de unos depósitos judiciales a la compañía aseguradora y no corresponde a una decisión de fondo ni en contra de la SED. La OAJ confirma que se mantiene la exigibilidad del derecho, dado que la sanción impuesta al contratista no ha sido anulada, aunque no es posible determinar la probabilidad de recaudo.

Por su parte, el saldo a cargo del Consorcio Obras Localidad 5 (NIT 901.164.725) por $138.902.750 corresponde al valor asumido por el contratista por la mayor permanencia de la interventoría durante la prórroga otorgada (modificación No. 6), según la Resolución 0297 del 30 de octubre de 2023, por la cual se liquidó unilateralmente el Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.367061 del 9 de abril de 2018, aclarada mediante la Resolución 0002 del 12 de enero de 2024.

En el marco del seguimiento a esta obligación, la Oficina de Tesorería y Contabilidad solicitó a la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos (DCCEE), mediante el radicado I-2026-121704 del 17 de septiembre de 2026, información actualizada sobre su estado. La DCCEE informó, mediante el radicado I-2026-130854 del 2 de octubre de 2026, que con el radicado I-2026-125031 del 23 de septiembre de 2026 remitió a la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) la solicitud de inicio del cobro persuasivo o, en su defecto, del cobro coactivo.

No obstante, mediante el memorando I-2026-131428 del 5 de octubre de 2026, la OAJ devolvió el expediente de cobro persuasivo No. 43-2026, al considerar que los documentos remitidos no permiten verificar la existencia de una obligación clara, expresa y exigible en los términos de los artículos 98 y 99 de la Ley 1437 de 2011 y del artículo 422 del Código General del Proceso.

Lo anterior, por cuanto la Resolución 0297 de 2023 no contiene una orden expresa de pago y condiciona la gestión del saldo a trámites posteriores de la Entidad, y la Resolución 0002 de 2024 no decide expresamente el recurso de reposición interpuesto. Adicionalmente, la OAJ recomendó verificar las inconsistencias en la identificación del contratista y de su NIT, así como la notificación y ejecutoria de los actos administrativos. En consecuencia, corresponde a la DCCEE subsanar las observaciones y remitir nuevamente el expediente; la OTC continuará con el seguimiento de esta partida para determinar su tratamiento contable.

Tabla 12 - Detalle Terceros Cuenta 1384900106 Contratos de Obra SED

NIT	Nombre Tercero	Septiembre 2026
900831514	CONSORCIO BUENAVISTA	5.788.185.852
901164725	CONSORCIO OBRAS LOCALIDAD 5	138.902.750
Total		**5.927.088.602**

Fuente: Propia elaborada a partir de los datos obtenidos de APOTEOSYS

La subcuenta 1384900124 Rendimientos Financieros presenta un saldo de $201.291.546 al 30 de septiembre de 2026, con un incremento de $195.548.267 frente al 30 de junio de 2026 $5.743.279. El saldo corresponde principalmente a los rendimientos financieros por cobrar al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX por $201.022.095 y a la Universidad Nacional de Colombia por $269.450. Durante el trimestre se reconocieron y recaudaron los rendimientos financieros mensuales generados en el marco del contrato interadministrativo No. 5700524 de 2023 suscrito con la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER, y se canceló el saldo de $5.743.278 a cargo de la Caja de Compensación Familiar Compensar.

Por su parte, la subcuenta 138436 Otros Intereses por Cobrar registra un saldo de $39.636.778 por rendimientos financieros a cargo de Compensar de los convenios de asociación 8814220 de 2026 y 8796837 de 2026 suscritos con la SED.

La subcuenta 1384900117 Costas Procesales registra un saldo de $98.562.965 al 30 de septiembre de 2026, con una disminución de $60.109.717 respecto al 30 de junio de 2026 (37,88%), representando el 1,56% del total de la 138490.

Esta variación obedece principalmente al traslado a cobro coactivo del proceso de costas judiciales a cargo de P & P Construcciones S.A. por $31.249.680 (radicado S-2026-225789 del 14 de julio de 2026) y a la reversión del comprobante 204-656 del 30 de junio de 2026 a cargo de la U. T. República de Colombia 2015 por $28.660.037, como consecuencia de un fallo posterior en el expediente 2017-00794. Adicionalmente, durante el trimestre se reconocieron y recaudaron costas de segunda instancia a cargo de la misma unión temporal por $30.083.537 y se ajustó y recaudó el proceso a cargo de Nelson Carranza Parra por $200.000, dado que a la SED le corresponde el 50% de las costas. Los procesos más representativos que conforman el saldo son los siguientes:

- NIT 860.009.578 Seguros del Estado S.A. $ 60.106.751
- NIT 800.132.168 Álvaro Rivera R & Asociados Ltda. $ 30.177.702
- C.C. 113.133 Augusto Mejía Chica $ 8.000.000
- C.C. 79.329.489 Ricardo Rubio Angulo $ 278.512

La subcuenta 1384900102 Mayores Valores Pagados presenta un saldo de $48.074.079 al 30 de septiembre de 2026, con una disminución de $41.295.599 respecto al cierre de junio de 2026 (46,21%). Durante el trimestre se generaron $210.127.277 en nuevos reconocimientos de mayores valores pagados por nómina, originados, entre otros, en terminaciones de

provisionalidad, retiros voluntarios, incapacidades superiores a 180 días y sobresueldos de coordinador, formalizados mediante los respectivos actos administrativos de la Oficina de Nómina. Estos reconocimientos fueron compensados por $172.679.132 recaudados mediante 45 pagos legalizados durante el trimestre por la Dirección Distrital de Tesorería a través de las cuentas de enlace con la SDH, $5.093.331 recuperados mediante descuentos por nómina, la reversión de una cuenta por cobrar por $523.132 y 7 procesos remitidos a la Dirección Distrital de Cobro no Tributario de la SDH para el inicio del proceso de cobro coactivo por un valor de $73.127.281.

Vale la pena señalar que al cierre de la vigencia 2025 se encontraban 43 procesos en la Oficina de Nómina en etapa de debido cobrar por un valor total de $164.155.598, de los cuales $62.568.768 fueron recaudados mediante consignación directa de los deudores a la Dirección Distrital de Tesorería, $40.543.797 mediante descuentos de nómina aplicados durante lo corrido de 2026, $48.388.054 transitaron a la Oficina Asesora Jurídica mediante la expedición del correspondiente acto administrativo y $523.132 de un Mayor Valor Pagado que finalmente fue anulado. De acuerdo con lo anterior, al cierre del tercer trimestre de 2026 aún permanecen con saldo por cobrar 5 terceros, los cuales continúan abonando a la deuda a través de los descuentos de nómina previamente autorizados.

A 30 de septiembre de 2026 la subcuenta 1384900107 denominada Deudores de Contratos y Convenios presenta un saldo de $26.956.092, con un incremento de $20.265.642 frente al 30 de junio de 2026, compuesto por Industria Panificadora Plenty S.A.S. por $24.701.971, Unión de Inversores y Cía. S. en C. por $1.478.921, Consorcio Colegio Mecbog por $758.719 y Jorge Enrique Guzmán Riaño por $16.481. Durante el trimestre se canceló el saldo de $6.690.450 a cargo del NIT. 901.976.617 Consorcio Virrey SED por Acuerdo de Nivel de Servicio del contrato de Obra CO1.PCCNTR 8155166-2025. Asimismo, se reconoció la multa impuesta al Consorcio Ares Group No. 2 por $1.895.563.878 (Resolución 015 de 2026, confirmada con la Resolución 021 de 2026), trasladada a cargo de Seguros del Estado S.A. en su calidad de garante y recaudada el 25 de septiembre de 2026 (RC 26990077042), así como las devoluciones de recursos de subsidios escolares girados a través de Davivienda, reconocidas y recaudadas en el mismo trimestre.

La subcuenta 138490 Otras Cuentas por Cobrar FSE presenta un saldo de $19.693.335 al cierre del tercer trimestre de la vigencia del 2026, con variación absoluta de $1.537.772 respecto al 30 de junio de 2026 (incremento del 8,47%). Este saldo corresponde a 20 FSE, donde los valores derivan principalmente de solicitudes de devoluciones de impuestos ante la SDH y la DIAN, actualmente en trámite.

A continuación, se detallan los FSE más representativos:

- Código 003121215 Colegio República de Panamá (IED) $7.131.377
- Código 003191975 Colegio Paraíso Mirador (IED) $2.864.000
- Código 003101062 Colegio IT Laureano Gómez (IED) $2.168.964
- Código 003885200 Colegio Kennedy (IED) $1.558.000
- Código 003772700 Colegio Porfirio Barba Jacob (IED) $1.243.000

Al 30 de septiembre de 2026, la subcuenta 1384900103 Multas y Sanciones Disciplinarias registra un saldo de $7.891.304, con una disminución de $6.608.150 respecto a junio de 2026 (45,58%). Esta variación obedece al traslado a cobro coactivo de los procesos disciplinarios originados en la Resolución 553 del 4 de marzo de 2026 por $11.376.378 (radicado S-2026-275069 del 4 de septiembre de 2026) y en la Resolución 588 del 11 de marzo de 2026 por $3.123.076 (radicado S-2026-228056 del 16 de julio de 2026), los cuales se reclasificaron a la subcuenta 1385900103 por corresponder a cartera en cobro coactivo; lo anterior fue parcialmente compensado por dos nuevos reconocimientos de sanciones disciplinarias ejecutoriadas: Resolución 985 del 11 de junio de 2026 por $6.122.454 y Resolución 874 del 19 de mayo de 2026 por $1.768.850, que conforman el saldo al cierre del trimestre. Adicionalmente, se reconoció y recaudó una reparación integral por $200.000 aceptada por el Comité de Conciliación.

- Antigüedad de la Cartera en Cuenta 138490 – Otras Cuentas por Cobrar

La cartera en 138490 asciende a $ 6.329.557.923, distribuida en 47 obligaciones. Se segmenta por antigüedad desde la ejecutoria del acto administrativo originario, para identificar comportamiento y riesgos de incobrabilidad.

Del total, $252.201.215 (31 procesos) corresponden a deudas con antigüedad entre 0 a 12 meses, mientras que $215.879.006 (10 procesos) se ubican en el rango de más de 1 año y hasta 3 años. El saldo restante de $5.861.477.702 (6 obligaciones), se clasifica como cartera con antigüedad superior a 3 años, concentrada principalmente en contratos de obra, costas procesales y dos procesos de Mayores valores pagados.

Tabla 13 - Antigüedad de la Cartera 138490 Otras Cuentas por Cobrar

Totales			0 hasta 12 meses		>1 año hasta 3 años		> 3 años	
Conceptos	**Cantidad**	**Valor**	**Cantidad**	**Valor**	**Cantidad**	**Valor**	**Cantidad**	**Valor**
Contratos de Obra SED	2	5.927.088.602	0	0	1	138.902.750	1	5.788.185.852
Rendimientos Financieros	2	201.291.546	2	201.291.546	0	0	0	0
Costas Procesales	4	98.562.965	0	0	2	60.385.263	2	38.177.702
Mayores Valores Pagados	13	48.074.079	4	21.070.909	7	16.590.993	2	10.412.177
Deudores Contratos y Convenios	4	26.956.092	3	2.254.121	0	0	1	24.701.971
Otras cuentas por cobrar FSE	20	19.693.335	20	19.693.335	0	0	0	0
Multas y Sanciones Disciplinarias	2	7.891.304	2	7.891.304	0	0	0	0
TOTAL 138490	**47**	**6.329.557.923**	**31**	**252.201.215**	**10**	**215.879.006**	**6**	**5.861.477.702**

Fuente: Propia elaborada a partir de los datos obtenidos de APOTEOSYS

- Cuentas 138432 y 138435 Responsabilidades Fiscales e Intereses de Mora

Las responsabilidades fiscales se originan en las investigaciones adelantadas por los entes de control, en las cuales se determina la existencia de un posible daño al patrimonio público

derivado de la administración de recursos públicos. En el sector educativo, estas obligaciones se asocian principalmente a la gestión de fondos destinados a programas y servicios educativos. El derecho de cobro surge una vez la autoridad competente profiere el correspondiente acto administrativo o fallo con responsabilidad fiscal, el cual constituye un título ejecutivo a favor de la entidad. La gestión de cobro se orienta a la recuperación de los valores determinados como daño fiscal, incluyendo los intereses moratorios causados hasta la fecha de pago efectivo, el proceso es adelantado directamente por la Contraloría de Bogotá.

Al 30 de septiembre de 2026, el saldo de la cuenta 138432 Responsabilidades Fiscales se mantiene en $1.490.688.173, mientras que la cuenta 138435 Intereses de Mora presenta un saldo de $2.920.313.134. Estos valores se actualizan de manera periódica con base en la información remitida por la Contraloría de Bogotá D.C., que reporta los fallos ejecutoriados, actos administrativos en firme y novedades asociadas a los procesos de cobro coactivo. Los saldos se disminuyen conforme se registran los pagos efectuados por los responsables fiscales o sus garantes. Como resultado de este ejercicio, se identificaron los procesos que presentan mayor impacto en la causación de intereses moratorios, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 14 - Intereses de Mora por Responsabilidades Fiscales

Nombre del Ejecutado	Saldo a Capital	Saldo Intereses Moratorios	Saldo Total de la Obligación
Yeaneth Liliana González y otros	1.286.298.529	2.611.614.780	3.897.913.309
Corporación Conocimiento Acción para el Desarrollo de la Sociedad CONSOCIEDAD	134.991.326	131.706.537	266.697.863
Ana Guerra de Gutiérrez y otros	51.573.826	144.960.986	196.534.811
Bibiana Cecilia Rojas Malaver y otros	9.128.272	10.731.883	19.860.155
Jesús Guido Prado Calderón	8.225.102	20.288.585	28.513.687
Sociedad Seguridad DINCOLVIP Ltda.	471.118	1.010.363	1.481.481
Total	**1.490.688.173**	**2.920.313.134**	**4.411.001.306**

Fuente: Propia elaborada a partir de los datos obtenidos de la Contraloría de Bogotá

Tabla 15 - Saldo por Cobrar por Incapacidades Personal no Docente

Consolidado Por EPS – Septiembre		
NIT EPS	**Nombre EPS**	**Saldo**
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	196.442.299
800251440	EPS.SANITAS	125.313.721
900156264	NUEVA EPS SUBSIDIADO	89.406.121
830003564	FAMISANAR EPS	81.398.668
800130907	SALUD TOTAL EPS	76.402.455
800088702	EPS SURA	23.192.989
830113831	ALINSANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	21.484.975
890903790	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA	4.265.501
901037916	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTE	2.228.324

Consolidado Por EPS – Septiembre		
NIT EPS	**Nombre EPS**	**Saldo**
900226715	COOPERATIVA DE SALUD Y DESARROLLO INTEGR	664.855
Total		**621.096.320**

Fuente: Propia elaborada a partir de los datos obtenidos de la Dirección de Talento Humano

- Cuenta 1384260101 – Recursos por cobrar – EPS/ARL incapacidades

Al cierre del tercer trimestre del año 2026, la cuenta 13842601 Recursos por cobrar incapacidades presenta un saldo de $621.096.320, el cual corresponde a los valores asumidos por la entidad por concepto de incapacidades del personal administrativo, que se encuentran pendientes de recuperación ante las Entidades Promotoras de Salud (EPS), conforme a la normatividad vigente.

Este saldo está clasificado dentro de la cuenta 138426 Pago por cuenta de terceros, y refleja el reconocimiento contable de los pagos efectuados por la entidad en favor de los trabajadores incapacitados, los cuales posteriormente deben ser reintegrados por las EPS correspondientes.

Tabla 16 - Pago por Cuenta de Terceros

Código Contable	Concepto	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación
138426	**Pago por cuenta de terceros**	**621.096.320**	**597.733.832**	**23.362.488**
1384260101	Recursos por cobrar incapacidades	621.096.320	597.733.832	23.362.488

Fuente: Propia elaborada a partir de los datos obtenidos de APOTEOSYS

Durante el período objeto de análisis, se evidencia un incremento en el saldo de la cuenta, originado principalmente por la falta de pago oportuno por parte de las entidades de salud, lo cual ha generado una acumulación de incapacidades pendientes de cobro. Este comportamiento obedece, entre otros factores, a demoras en los procesos de validación, auditoría y reconocimiento por parte de las EPS, así como al aumento en la radicación de incapacidades correspondientes al personal administrativo durante el trimestre.

La administración ha realizado la radicación y seguimiento permanente de las incapacidades ante las entidades responsables y considera que los valores registrados son razonablemente recuperables, dado que cuentan con los soportes requeridos y se encuentran dentro de los plazos estimados de gestión. No obstante, se continuará con el monitoreo periódico de esta cuenta con el fin de evaluar su comportamiento y determinar, de ser necesario, la aplicación de medidas de cobro adicionales o el reconocimiento de deterioros conforme a las políticas contables y a las disposiciones de las normas de información financiera aplicables.

- Cuenta 1384260102 - Recobros por Cobrar Incapacidades Docentes - Fiduprevisora

Al 30 de septiembre de 2026, la cuenta Recobros por Cobrar por Incapacidades – Fiduprevisora no presenta saldo pendiente. Esta situación obedece a los abonos recibidos a

través de las cuentas de enlace y a la aplicación del concepto emitido por la Dirección Distrital de Contabilidad de la SDH, mediante Radicado No. 2024ER17911901.

De conformidad con dicho concepto, el reembolso de las incapacidades atiende a lo establecido en el artículo 10 del Decreto 1848 de 1969, reglamentario del Decreto 3135 de 1968, y procede únicamente cuando se haya nombrado reemplazo del docente incapacitado o se haya emitido orden de horas extras mediante acto administrativo para garantizar la prestación del servicio educativo. En consecuencia, los recobros proceden en la medida en que la SED destinó recursos para cubrir el remplazo durante la incapacidad.

En aplicación de este lineamiento, el reconocimiento contable del derecho de reembolso se realiza exclusivamente sobre aquellas incapacidades que cuentan con validación, liquidación y soporte documental por parte de la Dirección de Talento Humano.

Como resultado, al cierre de la vigencia los certificados de recobros por incapacidades remitidos por la Dirección de Talento Humano fueron causados y recaudados en su totalidad, razón por la cual la cuenta no presenta saldo durante las últimas dos vigencias y los recursos fueron reconocidos como ingresos a través de las cuentas de enlace.

- Cuenta 1385 - Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo

Tabla 17 - Relación Otras Cuentas por Cobrar de Difícil Cobro

Código Contable	Concepto	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación
138590	**OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO**	**4.169.336.410**	**5.407.222.984**	**-1.237.886.574**
1385900102	Mayores Valores Pagados	1.721.332.400	1.854.459.215	-133.126.815
1385900103	Multas y Sanciones Disciplinarias	538.696.804	572.171.612	-33.474.808
1385900101	Revocatorias	459.033.219	808.727.706	-349.694.487
1385900119	Intereses de Mora Mayores Valores Pagado	439.428.068	585.780.644	-146.352.576
1385900124	Intereses de Revocatorias	392.766.072	982.470.698	-589.704.626
1385900123	Intereses Multas y Sanciones	254.596.966	270.754.288	-16.157.322
1385900122	Costas Procesales	151.460.762	120.631.802	30.828.960
1385900125	Intereses Colegios en Convenios	106.419.491	106.419.491	0
1385900107	Deudores Contratos y Convenios	71.632.000	71.632.000	0
1385900120	Intereses por Costas Procesales	15.291.746	15.496.646	-204.900
1385900118	Incumplimiento Contrato de Prestación de	11.704.904	11.704.904	0
1385900104	Colegios en Convenio	4.810.090	4.810.090	0
1385900126	Intereses Incumplimiento CPS	1.388.338	1.388.338	0
138590	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo FSE	775.550	775.550	0

Fuente: Propia elaborada a partir de los datos obtenidos de APOTEOSYS

Al 30 de septiembre de 2026, la cuenta 1385 Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo presenta un saldo total de $4.169.336.410, con una disminución de -$1.237.886.574 frente al cierre de

junio de 2026; esta variación obedece principalmente a la depuración ordinaria de cartera por $1.174.527.345, aprobada mediante la Resolución 1025 del 1 de septiembre de 2026 con base en el Acta del Comité de Cartera de la sesión del 22 de junio de 2026, que afectó obligaciones de 51 deudores, y al recaudo de $194.149.495 legalizado durante el trimestre a través de las cuentas de enlace con la SDH, en la cartera gestionada por la Subdirección de Cobro No Tributario de la SDH; estos efectos fueron parcialmente compensados por el traslado a cobro coactivo de procesos por $137.957.100.

La subcuenta 1385900102 Mayores Valores Pagados presenta un saldo de $1.721.332.400 al 30 de septiembre de 2026, con una disminución de $133.126.815 frente al cierre de junio de 2026. Esta variación obedece a la depuración ordinaria de cartera por $123.073.173 y al recaudo de 58 pagos legalizados por conciliación de cuentas de enlace de la SDH por $82.074.967, correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2026; estos efectos fueron parcialmente compensados por el traslado a cobro coactivo de procesos por $72.160.219, en cumplimiento de resoluciones ejecutoriadas durante el período. Por su parte, la subcuenta 1385900119 Intereses de mora mayores valores pagados disminuyó $146.352.576, por la depuración de cartera por $124.477.935 y recaudos por $38.196.019, parcialmente compensados por traslados a cobro coactivo por $16.038.178.

La subcuenta 1385900103 Multas y Sanciones Disciplinarias presenta un saldo de $538.696.804, con una disminución de $33.474.808, originada en pagos legalizados por $43.985.067, entre ellos el recaudo de $30.271.526 legalizado por la Dirección Distrital de Tesorería en julio de 2026, y en la depuración de cartera por $3.989.195, parcialmente compensados por el traslado a cobro coactivo de los procesos disciplinarios originados en las Resoluciones 553 y 588 de 2026 por $14.499.454. Por su parte.

La subcuenta 1385900122 - Costas Procesales presentó un incremento de $30.828.960, originado en el traslado a cobro coactivo del proceso de costas judiciales a cargo de P & P Construcciones S.A. por $31.249.680, parcialmente compensado por la depuración de cartera por $420.720.

Las subcuentas 1385900101 Revocatorias y 1385900124 Intereses de Revocatorias disminuyeron $349.694.487 y $589.704.626, respectivamente, principalmente por la depuración ordinaria de cartera aprobada mediante la Resolución 1025 del 1 de septiembre de 2026, por $329.768.322 en capital y $588.232.200 en intereses. Adicionalmente, en la subcuenta 1385900101 se canceló la cuenta por cobrar de $17.315.681 registrada con la nota 204-983 del 1 de noviembre de 2014 (revocatoria de ascenso en el escalafón), por corresponder a un doble registro de una obligación ya extinguida, error de periodos anteriores. Ambos ajustes se realizaron con el fin de depurar y sanear los saldos de la cartera de difícil recaudo, en concordancia con la política contable de la entidad.

- Cuenta 138590 - Análisis de antigüedad de la cartera

La cartera presenta la siguiente distribución según rangos de vencimiento:

Tabla 18 - Relación Otras Cuentas por Cobrar de Difícil Cobro por Edades

Descripción	Totales		de 0 hasta 12 meses		>1 año hasta 3 años		> 3 años	
Conceptos	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Mayores Valores Pagados	370	2.160.760.468	14	87.894.332	104	679.112.264	252	1.393.753.872
Revocatorias	17	851.799.291	0	0	0	0	17	851.799.291
Multas Y Sanciones Disciplinarias	59	793.293.770	4	27.310.354	10	93.615.288	45	672.368.128
Costas Procesales	35	166.752.508	2	52.798.091	8	85.989.729	25	27.964.688
Colegios en Convenios	5	111.229.581	0	0	0	0	5	111.229.581
Deudores Contratos y Convenios	1	71.632.000	0	0	0	0	1	71.632.000
Incumplimiento contrato de Prestaciones Servicios	4	13.093.242	0	0	0	0	4	13.093.242
Otras cuentas por cobrar FSE	1	775.550	1	775.550	0	0	0	0
Total 138590	**492**	**4.169.336.410**	**21**	**168.778.327**	**122**	**858.717.281**	**349**	**3.141.840.802**

Fuente: Propia elaborada a partir de los datos obtenidos de APOTEOSYS

La cuenta 1385 Cuentas por cobrar de difícil recaudo presenta, a 30 de septiembre de 2026, un saldo total de $4.169.336.410, correspondiente a 492 procesos, valores que corresponden al capital y los intereses por mora adeudados.

Del total de las cuentas por cobrar de difícil recaudo, $1.027.495.608, equivalentes al 24,64%, se concentran en obligaciones con antigüedad menor a tres (3) años, lo que evidencia que una proporción significativa de la cartera clasificada como difícil recaudo corresponde a saldos de relativa reciente exigibilidad, aún susceptibles de gestión administrativa o jurídica. Los saldos con antigüedad superior a tres (3) años, por valor de $3.141.840.802 (75,36%), se encuentran plenamente identificados y clasificados conforme al criterio de antigüedad, reflejando una gestión prudente del riesgo y una adecuada aplicación de los lineamientos contables vigentes.

- Cuenta 1338 - Laudos arbitrales y conciliación extrajudicial

A 30 de septiembre de 2026, el saldo de la cuenta 1338 Laudos arbitrales y conciliación extrajudicial asciende a $39.000.000, correspondiente a valores reconocidos por la SED derivados de acuerdos conciliatorios aprobados en el Comité de Conciliación y Defensa Jurídica de la entidad.

Este saldo se origina en un proceso penal en el cual el responsable solicitó la aplicación del principio de oportunidad y presentaron propuestas de reparación integral, aceptadas por el Comité en sesiones formales como se detalla a continuación: Juan Carlos García Tarquino: Proceso Penal 110016000049201603175, acuerdo aprobado en sesión No. 532 del 8 de noviembre de 2024, con obligación de reparación simbólica por $39.000.000 plenamente reconocida como derecho de cobro a favor de la entidad.

- Cuenta 1386 - Deterioro de cuentas por cobrar

A continuación, se presentan los saldos de las cuentas del deterioro de cartera comparando la información a 30 de septiembre de 2026 con la vigencia anterior y detallando así su variación obtenida:

Tabla 19 - Deterioro de Cuentas por Cobrar

Código Contable	Concepto	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación
138690	**Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar**	**7.140.949.460**	**8.281.661.726**	**-1.140.712.267**
1386900106	Deterioro Contratos de Obra Sed	1.638.374.622	1.638.374.622	**0**
1386900117	Deterioro Responsabilidades Fiscales	1.221.399.671	1.256.180.267	**-34.780.596**
1386900102	Deterioro Mayores Valores Pagados	744.292.873	893.169.273	**-148.876.400**
1386900103	Deterioro Multas y Sanciones Disciplinarias	234.124.867	268.841.096	**-34.716.229**
1386900101	Deterioro Revocatorias	167.106.182	462.462.526	**-295.356.344**
1386900113	Deterioro Incapacidades EPS	118.420.806	118420806	**0**
1386900123	Deterioro Costas Procesales	58.700.888	58.904.052	**-203.164**
1386900107	Deterioro Deudores Contratos y Convenios	41.185.300	34.297.402	**6.887.898**
1386900118	Deterioro Incumplimiento con Prest, Servicios	3.932.170	3.932.170	**0**
1386900104	Deterioro Colegios en Convenios	3.280.382	3.280.382	**0**
138690	Deterioro Otras Cuentas por Cobrar FSE	775.550	775.550	**0**
Total Deterioro Capital Cuentas por Cobrar		**4.231.593.311**	**4.738.638.146**	**-507.044.835**
1386900119	Deterioro Intereses Responsabilidades Fiscales	2.392.308.782	2.388.358.571	**3.950.211**
1386900121	Deterioro Intereses Mayores Valores	201.809.963	318.719.852	**-116.909.889**
1386900120	Deterioro Intereses Revocatorias	122.806.859	634.439.890	**-511.633.031**
1386900122	Deterioro Intereses Multas y Sanciones	121.757.912	130.753.994	**-8.996.082**
1386900126	Deterioro Intereses Colegios en Convenio	49.238.197	49.238.197	**0**
1386900124	Deterioro Intereses Costas Procesales	10.488.459	10.567.099	**-78.640**
1386900128	Deterioro Laudos Arbitrales y conciliaciones Extrajudiciales	6.849.960	6849960	**0**
1386900129	Deterioro Intereses Deudores de contratos y Convenios	2.937.144	2937144	**0**
1386900125	Deterioro intereses Incumplimiento CPS	1.031.227	1.031.227	**0**
1386900127	Deterioro Intereses Contratos de Obra	127.646	127646	**0**
Total Deterioro Intereses por Mora Cuentas por Cobrar		**2.909.356.149**	**3.543.023.580**	**-633.667.431**

Fuente: Propia elaborada a partir de los datos obtenidos del sistema APOTEOSYS

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, el deterioro total de las cuentas por cobrar presenta una disminución de $1.140.712.267 frente al cierre de junio de 2026, pasando de $8.281.661.727 a $7.140.949.460. Esta disminución se explica por la reducción del deterioro sobre el capital adeudado en $507.044.835 y del deterioro sobre los intereses de mora en $633.667.431, principalmente como consecuencia de la reversión del deterioro asociado a la cartera depurada mediante la Resolución 1025 del 1 de septiembre de 2026, por $1.002.189.786.

El deterioro de intereses de mora disminuyó $633.667.431, explicado principalmente por las subcuentas 1386900120 Deterioro Intereses Revocatorias, que disminuyó $511.633.031, y 1386900121 Deterioro Intereses Mayores Valores, que disminuyó $116.909.889, como resultado de la depuración de cartera. En cuanto al deterioro del capital, las principales disminuciones se presentaron en las subcuentas 1386900101 Deterioro Revocatorias por $295.356.344, 1386900102 Deterioro Mayores Valores Pagados por $148.876.400, 1386900117 Deterioro Responsabilidades Fiscales por $34.780.596 y 1386900103 Deterioro Multas y Sanciones Disciplinarias por $34.716.229. Por su parte, el deterioro de intereses de Responsabilidades Fiscales (subcuenta 1386900119) aumentó $3.950.211 conforme a la actualización del reporte remitido por la SDH con corte a 30 de septiembre de 2026.

Frente a la estimación del deterioro se calculó siguiendo los criterios señalados en la "Guía para la estimación del deterioro de cuentas por cobrar incorporando la estimación de pérdidas crediticias esperadas", emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad de la SDH, la guía fue actualizada a través de la Carta Circular No, 139 del 15 de diciembre de 2025 en la cual se establecieron las tasas para el cálculo de estimaciones para el cierre de la vigencia 2025.

Para el cálculo del deterioro de la cartera que se encuentra en etapa de cobro Persuasivo y que no han sido remitidas la SCNT, se realizó la evaluación de las cuentas por cobrar teniendo en cuenta el siguiente criterio de antigüedad de la deuda y se aplicó el criterio de forma colectiva:

Tabla 20 - Criterios Determinación del Deterioro por Antigüedad de la Cartera

Criterio		Edad de la Cartera	Tasas de Incumplimiento Estimadas por Edad
(a) antigüedad de la Deuda	40%	Menor a 1 año	25.01%
		Entre 1 y 2 años	43.91%
		Entre 2 y 3 años	51,98%
		Entre 3 y 4 años	58,89%
		Entre 4 y 5 años	63,34%
		Mayor a 5 años	69,71%

Fuente: Guía para la Estimación del Deterioro de Cuentas por cobrar

Nota: El porcentaje del 40% corresponde al peso relativo asignado al criterio de antigüedad de la deuda dentro del modelo de estimación de pérdidas crediticias esperadas, conforme a la metodología establecida en la Carta Circular No. 139 del 15 de diciembre de 2025 de la Dirección Distrital de Contabilidad.

En atención a lo indicado en la Circular Externa No, 025 de 2021 emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad, la cual emite el procedimiento para el reconocimiento y revelación de Responsabilidades y con el apoyo institucional de la Contraloría de Bogotá, se dispuso de la matriz con corte a 30 de junio de 2026 que incluye la información básica del proceso y los datos necesarios que permiten estimar el deterioro de valor de las Responsabilidades Fiscales.

Conforme a lo anterior la SED realizó las siguientes actividades:

- Validó en la matriz si la totalidad de fallos por Responsabilidad Fiscal que se encuentran en etapa de cobro coactivo a cargo de la Contraloría de Bogotá corresponden a la integridad de los procesos que están a favor de la Entidad.
- Incorporó dentro de su información financiera el deterioro de valor por responsabilidades fiscales asociado a cada proceso.

La información proporcionada corresponde a las Responsabilidades Fiscales que se encuentran a cargo de la subdirección de Cobro Coactivo de la Contraloría de Bogotá.

Para otras cuentas por cobrar por revocatorias, mayores valores pagados en nóminas y sanciones disciplinarias, se aplicó deterioro teniendo en cuenta la información reportada por el Sistema de Información de Cobro Coactivo, enviada por la SDH. Esta información fue contrastada con los registros del sistema de información de la SED y se realizaron los respectivos ajustes por deterioro. Es importante resaltar que el deterioro debe reconocerse y actualizarse al menos una vez al año, al cierre del periodo contable.

Lo anterior, corresponde al ejercicio de medición posterior del deterioro de las cuentas por cobrar que, de conformidad con la política contable se hace al finalizar el periodo contable y sus correspondientes ajustes una vez se hayan actualizado o cancelado las cuentas por cobrar o se dan de baja aquellas cuentas de difícil cobro.

7.3. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

Todas las cuentas por cobrar vigentes a la fecha fueron objeto de Deterioro.

7.4. Otras revelaciones

No se presentan revelaciones adicionales sobre cuentas por cobrar distintas a las ya detalladas en los numerales anteriores. La totalidad de los saldos del grupo 13 se encuentran debidamente revelados, clasificados y sustentados en las tablas y análisis precedentes.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Composición

Tabla 21 - Préstamos por Cobrar

Código Contable	Concepto	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación	Variación Porcentual
14	**PRESTAMOS POR COBRAR**	**469.644.991**	**513.420.024**	**-43.775.033**	**-8.53**
1477	PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	1.039.571.561	1.106.092.834	**-66.521.273**	**-6.01**
1480	DETERIORO ACUMULADO DE PRESTAMOS POR COBRAR (CR)	-569.926.570	-592.672.810	**22.746.240**	**3.84**

Código Contable	Concepto	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación	Variación Porcentual
1415	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	0	0	**0**	**0**

Fuente: Propia elaborada a partir de los datos obtenidos del sistema APOTEOSYS

8.1. Préstamos concedidos
Prestamos educativos

No aplica. La SED no otorga préstamos directos a personas naturales o jurídicas en desarrollo de su objeto misional, distintos de los créditos educativos otorgados en el marco del Convenio Ápice, los cuales se encuentran clasificados en la cuenta 1477 Préstamos por Cobrar de Difícil Recaudo, detallados en el numeral 8.4.

8.2. Préstamos gubernamentales otorgados

No aplica. La SED no ha otorgado préstamos a otras entidades gubernamentales ni a particulares bajo condiciones preferenciales de mercado durante el período objeto de análisis

8.3. Derechos de recompra de préstamos por cobrar

No aplica. La entidad no ha celebrado operaciones de venta de cartera con pacto de recompra ni ha transferido préstamos por cobrar a terceros durante el período.

8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo

El Convenio No. 1973 del 18 de diciembre de 2009, suscrito entre la SED y la Asociación Panamericana de Crédito Educativo - ÁPICE, se encuentra actualmente liquidado. En consecuencia, la entidad no genera nuevos desembolsos ni reconoce nuevos derechos de cobro bajo este instrumento, y la gestión actual se orienta exclusivamente a la recuperación de la cartera pendiente originada durante su ejecución. Lo anterior explica que las secciones 8.1, 8.2 y 8.3 de esta nota no registren saldos ni movimientos durante el período.

El saldo de esta cuenta por $1.039.571.561 corresponde a los recursos entregados a estudiantes para el financiamiento de la educación técnica profesional, tecnológica y universitaria, en el marco del Convenio No, 1973 del 18 de diciembre de 2009 suscrito con la Asociación Panamericana de Crédito Educativo - APICE, cuyo objeto consistió en “Construir un banco de cupos para la financiación de educación técnica profesional, tecnológica y universitaria, con el fin de garantizar el derecho a la educación de los jóvenes pertenecientes a los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3.”.

Este convenio benefició mediante créditos reembolsables, a un total de setecientos cuarenta y cuatro (744) estudiantes, de los cuales, al momento de su liquidación, seiscientos treinta y cuatro (634) mantenían compromisos económicos respaldados en títulos valores; de estos, ochenta y cuatro (84) registraron el pago total de la obligación, mientras que quinientas cincuenta (550) obligaciones resultaron susceptibles de acción de cobro, proceso que fue

iniciado por la SED a través de la Oficina Asesora Jurídica, mediante gestión de cobro persuasivo.

El total de quinientas cincuenta (550) obligaciones corresponde a los créditos pendientes de recuperación, que incluyen tanto saldos aún por recaudar como otros parcial y totalmente recuperados.

Los expedientes asociados fueron remitidos a la Oficina Asesora Jurídica en tres fases, con el propósito de adelantar la gestión de cobro persuasivo. En aquellos casos en que no se obtuvo respuesta favorable por parte de los deudores, se dispuso el traslado a la SDH para el inicio del proceso de cobro coactivo, en cumplimiento de los lineamientos legales y contables vigentes.

Tabla 22 - Comparativo Cuenta Préstamos Educativos ÁPICE 2025

Código Contable	Nombre	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación	Variación Porcentual
14770101	Préstamos Cobrar Difícil recaudo - APICE	1.039.571.561	1.106.092.834	**- 66.521.273**	**-6,01%**

Fuente: Propia elaborada con datos del aplicativo APOTEOSYS

Al 30 de septiembre de 2026 esta cuenta presenta una disminución del 6.01% frente al saldo final de junio de 2026, que ascendía a $1.106.092.834. Esta disminución está compuesta, por el reconocimiento de los pagos que permanentemente realizan los deudores como consecuencia de las acciones de cobro adelantadas por parte de la Oficina de Gestión de Cobro de la SHD y por otra parte por la depuración ordinaria de saldos contables adoptando la recomendación del Comité del Cartera de la SED según Resolución No.1025 del 1 de septiembre de 2026.

El saldo de la cuenta por valor de $1.039.571.561, está compuesto por 293 procesos que se encuentran en etapa de cobro coactivo de los cuales se determinó la antigüedad a partir de la fecha de la ejecutoria, concluyendo que todos los procesos superan los 36 meses de antigüedad.

Tabla 23 - Relación Prestamos por Cobrar de Difícil Recaudo - ÁPICE 2025

Totales			0 hasta 12 meses		>1 año hasta 3 años		> 3 años	
Conceptos	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
APICE	**293**	**1.039.571.561**	0	0	0	0	293	1.039.571.561

Fuente: Propia elaborada a partir de la información suministrada por la DRESET

Clasificación

Al 30 de septiembre de 2026, los saldos correspondientes a los préstamos otorgados en el marco del programa APICE se encuentran registrados en la cuenta 1477010101 Préstamos por Cobrar de Difícil Recaudo, según su antigüedad y morosidad. El deterioro estimado de

dichos activos se reconoce en la cuenta 1480030101 Deterioro de Préstamos por Cobrar de Difícil Recaudo.

Reconocimiento

Las pérdidas por deterioro de cartera se reconocen únicamente cuando se presentan uno o más hechos que evidencian la probabilidad de no recuperar los saldos pendientes por cobrar. En consecuencia, cuando existe recuperación de valores totales o parciales posteriores al cálculo del deterioro, este se reversa o se reintegra cuando se produce la recuperación total o parcial de las obligaciones.

Cuando dicho deterioro no cubre la totalidad del saldo, la diferencia se reconoce como gasto en la cuenta 580426010 Pérdida por Baja en Préstamos por Cobrar, en aplicación de los principios de prudencia y reconocimiento oportuno del gasto.

Determinación y Reversión del Deterioro de Cartera – Convenio APICE

El registro del deterioro se reconoce mediante una estimación del valor presente de los flujos de efectivo esperados, ajustado por la probabilidad de recuperación, con el fin de reflejar de manera razonable el valor neto realizable de los activos financieros.

El cálculo del deterioro de la cartera se efectúa cada año al cierre de la vigencia aplicando las tasas de incumplimiento estimadas de acuerdo con la antigüedad de la deuda, conforme a los lineamientos que establezca la Dirección Distrital de Contabilidad y que remita para el cálculo de las estimaciones.

8.5. Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados

Todos los saldos de préstamos por cobrar fueron objeto de cálculo de deterioro.

8.6. Deterioro

A continuación, se presenta el detalle del deterioro de los préstamos por cobrar a 30 de septiembre de 2026, así:

8.6.1. De Préstamos Ápice

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, el saldo acumulado del deterioro de los préstamos por cobrar APICE asciende a $ 569.926.570, registrando una disminución de $22.746.240 (3,9910%) frente al saldo de $592.672.810 reportado al cierre de junio de 2026. Esta reducción obedece a la reversión del deterioro reconocida como consecuencia de la depuración ordinaria de saldos contables, así como de los recaudos efectivos obtenidos durante el período mediante la gestión de cobro adelantada por la Dirección de Educación Superior, la Oficina Asesora Jurídica y la Oficina de Cobro de la SDH.

Dado lo anterior, es preciso mencionar que para el tercer trimestre de 2026 no se recálculo deterioro para los Préstamos por Cobrar por lo que la variación que se hace evidente corresponde únicamente al recaudo de cartera y la depuración de saldos hechos en el mismo periodo. Por tanto, se concluye que la SED mantuvo las tasas de incumplimiento estimadas por antigüedad de la deuda establecidas en la Carta Circular No. 139 del 15 de diciembre de 2025 emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad.

NOTA 9. INVENTARIOS

No aplica

9.1. Bienes y servicios

No aplica

9.2. Criterio de Valoración

No aplica

9.3. Inventarios recibidos en transacciones sin contraprestación y distribución de forma gratuita o a precios de no mercado

No aplica

9.4. Pérdida por baja en cuentas

No aplica

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, el saldo de la cuenta Propiedad, Planta y Equipo asciende a $1.265.026.543.078, este grupo de activos comprende a los bienes muebles e inmuebles utilizados por las Instituciones Educativas Distritales, y la SED, tanto para la prestación de servicios educativos como para fines administrativos, entre los activos más relevantes se incluyen: Terrenos, Edificaciones, Mobiliario y Enseres, Equipos de Oficina y Equipos de Comunicación y Cómputo.

Estos bienes están destinados a fortalecer la oferta educativa en el Distrito, con el objetivo de garantizar el acceso, permanencia y continuidad de niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, en sus diferentes niveles, modalidades y formas de atención.

Las Propiedad Planta y Equipo de la SED se compone de los siguientes grupos de activos:

Tabla 24 - Saldos Propiedad, Planta y Equipo

Código Contable	Concepto	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación
16	**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**	**1.265.026.543.078**	**1.457.679.619.003**	**-192.653.075.925**
1640	EDIFICACIONES	497.294.512.977	497.294.512.977	0
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	450.725.896.134	420.895.789.651	29.830.106.483
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	337.236.024.463	340.195.719.930	-2.959.695.467
1605	TERRENOS	194.440.826.496	195.390.686.808	-949.860.312
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	93.569.812.868	106.600.145.038	-13.030.332.170
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	55.672.921.970	88.958.411.296	-33.285.489.326
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	42.158.099.576	43.650.484.980	-1.492.385.404
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	28.753.719.992	1.621.850.240	27.131.869.752
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	22.058.776.687	7.740.872.740	14.317.903.947
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	6.112.197.499	11.567.373.991	-5.455.176.492
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1.523.923.726	1.767.300.376	-243.376.650
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES	0	16.006.760.143	-16.006.760.143
1683	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	0	3.287.041.155	-3.287.041.155
1685	**DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)**	**464.468.974.851**	**277.246.135.863**	**187.222.838.988**
168507	Equipos De Comunicación Y Computación	232.018.180.555	123.974.421.422	108.043.759.133
168506	Muebles Enseres Y Equipo De Oficina	72.621.530.736	45.903.514.823	26.718.015.913
168501	Edificaciones	54.465.978.827	52.307.307.797	2.158.671.030
168504	Maquinaria Y Equipo	36.123.339.667	30.292.442.377	5.830.897.290
168505	Equipo Médico Y Científico	33.643.369.041	5.308.839.125	28.334.529.916
168512	Bienes De Arte Y Cultura	19.983.211.719	946.212.538	19.036.999.181
168509	Equipos De Comedor Cocina Despensa Y Hotelería	13.441.817.003	6.034.145.465	7.407.671.538
168508	Equipos De Transporte Tracción Y Elevación	1.176.811.041	55.224.760	1.121.586.281
168513	Bienes Muebles En Bodega	994.736.262	11.505.635.474	-10.510.899.212
168503	Redes Líneas Y Cables	0	918.392.082	-918.392.082
1695	**DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)**	**51.194.459**	**51.194.459**	**0**
169510	Muebles Enseres Y Equipo De Oficina	24.712.938	24.712.938	0
169523	Bienes Muebles En Bodega	16.454.152	16.454.152	0
169508	Maquinaria Y Equipo	10.027.369	10.027.369	0

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Aplicativo APOTEOSYS

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

A continuación, se presenta el valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas al principio y final del periodo contable así como una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable que muestra por separado lo siguiente: Adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes inspecciones generales reclasificaciones a otro tipo de activos pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas depreciación y otros cambios; el efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo y aquellos elementos que se encuentran en concesión.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Tabla 25 - Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

Conceptos y Transacciones	Redes, líneas y cables	Maquinaria y equipo	Equipo médico y científico	Muebles, enseres y equipo de oficina	Equipos de comunicación y computación	Equipos de transporte, tracción y elevación	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	Bienes de arte y cultura
SALDO INICIAL (01-ene)	**16.006.760.143**	88.958.411.296	43.650.484.980	106.600.145.038	340.195.719.930	**1.767.300.376**	7.740.872.740	1.621.850.240
+ENTRADAS	0	29.756.496.600	41.704.402.640	12.799.125.820	23.395.951.326	0	14.322.423.947	27.131.869.752
Adquisiciones en compras	0	29.756.496.600	41.704.402.640	12.799.125.820	23.395.951.326	0	14.322.423.947	27.131.869.752
Adiciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Donaciones recibidas (Bienes recibidos del sector Privado)	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras entradas de bienes muebles	0	0	0	0	0	0	0	0
-SALIDAS	**16.006.760.143**	**63.041.985.926**	**43.196.788.044**	**25.829.457.990**	**26.355.646.793**	**243.376.650**	**4.520.000**	**0**
Ventas	0	0	0	0	0	0	0	0
Baja en cuentas	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras salidas de bienes muebles	16.006.760.143	63.041.985.926	43.196.788.044	25.829.457.990	26.355.646.793	243.376.650	4.520.000	0
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas -Salidas)	**0**	**55.672.921.970**	**42.158.099.576**	**93.569.812.868**	**337.236.024.463**	**1.523.923.726**	**22.058.776.687**	**28.753.719.992**
+ CAMBIOS Y MEDICIÓNPOSTERIOR	0	0	0	0	0	0	0	0
=SALDO FINAL (31-mar) (Subtotal +Cambios)	**0**	**55.672.921.970**	**42.158.099.576**	**93.569.812.868**	**337.236.024.463**	**1.523.923.726**	**22.058.776.687**	**28.753.719.992**
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	30.582.124.705	5.308.843.885	62.140.249.430	124.628.314.379	74.724.440	6.160.630.040	946.212.538
Saldo Inicial de la Depreciación	0	30.292.442.377	5.308.839.125	52.903.514.823	123.974.421.422	55.224.760	6.034.145.462	946.212.538
+Gasto Depreciación Directa	0	289.682.328	4.760	9.236.734.607	653.892.987	19.499.680	126.484.575	0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	10.027.369	0	24.712.938	0	0	0	0
Saldo Inicial Deterioro Acumulado	0	10.027.369	0	24.712.938	0	0	0	0
+ Gasto Deterioro aplicado en la vigencia	0	0	0	0	0	0	0	0
VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	**0**	**25.080.769.896**	**36.849.255.691**	**31.404.850.500**	**212.607.710.084**	**1.449.199.286**	**15.898.146.647**	**27.807.507.454**
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0%	54.93%	12.59%	66.41%	36.96%	4.90%	27,93%	3.29%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0%	0.02%	0.00%	0.03%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
USO O DESTINACIÓN	**0**	**55.672.921.970**	**42.158.099.576**	**93.569.812.868**	**337.236.024.463**	**1.523.923.726**	**22.058.776.687**	**28.753.719.992**
+En servicio	**0**	**55.672.921.970**	**42.158.099.576**	**93.569.812.868**	**337.236.024.463**	**1.523.923.726**	**22.058.776.687**	**28.753.719.992**
+En concesión								
+No explotados								
+En bodega								

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Aplicativo APOTEOSYS

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2026, se implementaron acciones orientadas a fortalecer el control y seguimiento de la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo.

El mayor saldo acumulado por concepto de depreciación al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026 corresponde a la cuenta contable Equipos de Comunicación y Computación, la cual registra un valor de $232.018.180.555, representando aproximadamente el 50 % del total de la depreciación acumulada de los activos de la entidad.

El incremento observado en esta cuenta obedece principalmente al proceso de toma física y verificación de bienes que se ha venido desarrollando durante la vigencia 2026. Como resultado de esta actividad, fue posible efectuar una revisión detallada de las características, condiciones de uso y estado de conservación de los activos, permitiendo evaluar de manera más precisa la vida útil remanente de cada elemento.

Este ejercicio de validación y depuración de la información generó ajustes en los cálculos de depreciación, con el propósito de que los valores registrados reflejen razonablemente el desgaste y consumo de los beneficios asociados a los bienes. En consecuencia, los saldos contables reconocidos en los estados financieros presentan una representación más fiel de la realidad económica de los activos, fortaleciendo la confiabilidad, integridad y calidad de la información financiera reportada.

Asimismo, se priorizó la legalización y contabilización de los bienes muebles entregados por los Fondos de Desarrollo Local (FDL) a la SED, en cumplimiento de la Circular 134 del 27 de junio de 2024, emitida por la Contadora General de Bogotá D.C. Para ello, se implementó un flujo de información y conciliación en coordinación con los FDL, para asegurar el reconocimiento inicial e incorporación en los estados financieros de la entidad.

- Reconocimiento

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo:

a. Los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos.
b. Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento.
c. Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.

Estos activos se caracterizan porque se prevé usarlos durante más de 12 meses y no se espera venderlos ni distribuirlos en forma gratuita en el curso normal de la operación.

- Cuenta 1635 - Bienes Muebles en Bodega

Tabla 26 - Composición De Bienes Muebles en Bodega

Código Contable	Concepto	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación
1635	**BIENES MUEBLES EN BODEGA**	**6.112.197.499**	**11.567.373.991**	**-5.455.176.492**
163504	Equipos de comunicación y computación	4.684.395.162	5.895.369.573	**-1.210.974.411**
163503	Muebles, enseres y equipo de oficina	867.989.740	1.157.784.740	**-289.795.000**
163501	Maquinaria y equipo	470.748.839	4.361.545.065	**-3.890.796.226**
163507	Redes, líneas y cables	89.063.758	99.908.823	**-10.845.065**
163502	Equipo médico y científico	0	12.165.790	**-12.165.790**
163505	Equipos de transporte, tracción y elevación	0	40.600.000	**-40.600.000**

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Aplicativo APOTEOSYS

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, el saldo de la cuenta Bienes Muebles en Bodega asciende a $6.112.197.499, dicho saldo está integrado por activos clasificados como: Maquinaria y Equipo, Equipos Médicos y Científicos, Muebles, Enseres y Equipos de Oficina, Equipos de Transporte, Tracción y Elevación, Redes, Líneas y Cables, Maquinaria y Equipo, así como Equipos de Comunicación y Computación. Este último grupo representa la mayor participación dentro de la composición total de la cuenta.

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2026, los bienes muebles en bodega presentaron una disminución por $5.455.176.492 explicado principalmente por la salida de bienes de bodega para su puesta en servicio, reclasificaciones a otras cuentas de Propiedad, Planta y Equipo y bajas de bienes efectuadas durante el periodo.

La cuenta 1635 registra bienes muebles que, aun cuando se encuentran en poder de la entidad, no han sido asignados a un área operativa, dependencia o proceso específico. Por tal razón, permanecen en condición de inventario en bodega. Esta situación implica que los activos están pendientes de ubicación definitiva para su puesta en funcionamiento, instalación, distribución a las áreas solicitantes o incorporación en proyectos institucionales.

La SED debe garantizar la custodia; actualizar información; llevar el control de los sistemas de inventarios y elaborar mensualmente la rendición de cuenta de Almacén conforme a las adquisiciones, a las asignaciones al servicio o al consumo, a las devoluciones y a las demás novedades que se presenten en el flujo y custodia de estos.

Los saldos y movimientos de almacén e inventarios son incorporados al software SICAPITAL y se reconocen al costo por el valor de adquisición y demás cargos incurridos, bajo el criterio de materialidad definido en las políticas contables establecidas por la Dirección Distrital de Contabilidad, las adquisiciones de bienes se reconocen al costo y solo aquellos con cuantía individual mayor a dos (2) SMLMV, serán los de carácter devolutivos; los inferiores a ese umbral se reconocen directamente en resultados, en la cuenta del gasto o costo respectivo.

El control de los bienes se rige, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Procedimientos

Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Dirección Distrital de Contabilidad.

Esta cuenta se amortiza con las salidas de elementos al servicio de la Entidad y su saldo al cierre está representado por valor al costo, menos las depreciaciones calculadas por el método de línea recta, menos el deterioro que se establezca para aquellos bienes superiores a treinta y cinco (35) SMLMV, de acuerdo con el manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las entidades de gobierno distritales, expedido por la SDH Dirección Distrital de Contabilidad.

- Cuenta 1665 - Muebles, enseres y equipo de oficina

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, el saldo de la cuenta Muebles, enseres y equipo de oficina asciende a $93.569.812.868. Este valor está compuesto por los subgrupos Equipo y Máquinas de oficina y muebles y enseres.

Esta cuenta representa una de las partidas de mayor relevancia dentro de la categoría de bienes muebles de la entidad, debido al volumen y la naturaleza estratégica de los activos que la integran. Su importancia radica en que estos bienes son fundamentales para garantizar condiciones adecuadas de infraestructura operativa en las instituciones educativas, contribuyendo directamente al acceso, la permanencia y el adecuado desarrollo de los procesos educativos de niñas, niños y jóvenes en sus diferentes modalidades, niveles y entornos de aprendizaje.

Durante el período se registró una disminución de $13.030.332.170 con respecto al trimestre anterior. Esta variación obedece principalmente a los resultados obtenidos en el levantamiento físico de inventarios realizado durante la vigencia, mediante el cual se efectuó la verificación, validación y actualización del estado real de los bienes asociados a esta cuenta. Como resultado de este proceso, se identificaron elementos que requerían su baja en cuentas, así como ajustes derivados de la conciliación entre los registros contables y la situación física de los bienes. En consecuencia, se presentó una reducción en el saldo de la cuenta, reflejando el efecto de las actividades de depuración, saneamiento contable y fortalecimiento del control patrimonial adelantadas por la entidad.

- Cuenta 1670 - Equipos de comunicación y computación

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, el saldo de la cuenta Equipos de comunicación y computación asciende a $337.236.024.463. Este saldo está conformado por los subgrupos Equipo de Comunicación y Equipo de Computación.

Esta cuenta representa la de mayor relevancia dentro de la clasificación de bienes muebles de la SED, reflejando la magnitud de la inversión institucional en infraestructura tecnológica. La adquisición y uso de estos bienes resultan fundamentales para el funcionamiento del sistema educativo distrital, ya que permiten garantizar la actualización permanente en materia tecnológica. Este fortalecimiento contribuye de manera directa al desarrollo de procesos

pedagógicos modernos, al soporte de las plataformas institucionales y a la mejora de las condiciones de enseñanza y aprendizaje en las distintas instituciones educativas.

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2026, la cuenta Equipos de Comunicación y Computación presentó una variación negativa por valor de $2.959.695.467 en comparación con el segundo trimestre del mismo año. Esta disminución obedece principalmente a las bajas de bienes efectuadas durante el período y a los resultados obtenidos en el levantamiento físico de inventarios realizado por la entidad. Dicho proceso permitió verificar la existencia, estado y condición de los activos registrados, así como identificar bienes que requerían ser dados de baja. En consecuencia, se efectuaron las depuraciones correspondientes, garantizando que la información financiera y patrimonial refleje de manera razonable la realidad económica de la entidad y fortaleciendo la confiabilidad de los estados financieros.

- Otros bienes muebles

Los demás bienes muebles entre ellos redes, líneas y cables; maquinaria y equipo; equipo médico y científico; equipos de transporte, tracción y elevación; equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería y bienes de arte y cultura y propiedades planta y equipo en concesión registran un saldo al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026 por un valor de $150.167.441.951. Estos bienes forman parte integral de los procesos operativos y administrativos de la SED. Todo ello contribuye a promover la oferta educativa en la ciudad, garantizando el acceso y la permanencia de niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, en sus diferentes formas, niveles y modalidades. Asimismo, fortalecen la calidad y pertinencia de la educación, con el propósito de formar individuos capaces de desenvolverse de manera productiva, creativa y responsable dentro de la comunidad.

La variación registrada en estos bienes refleja una disminución por valor de $9.578.237.827, situación que obedece principalmente a las bajas de activos efectuadas durante el periodo, las cuales corresponden a movimientos normales dentro de la administración y depuración de los bienes muebles de la entidad.

Adicionalmente, esta disminución se encuentra asociada al proceso de levantamiento y conciliación de inventarios que se ha venido desarrollando durante la vigencia 2026, actividad que ha permitido identificar bienes que, debido a su estado físico, obsolescencia tecnológica o pérdida de funcionalidad, ya no cumplían con las condiciones necesarias para generar beneficios o prestar servicio a la entidad. En consecuencia, dichos elementos fueron objeto de los procedimientos administrativos y contables correspondientes para su retiro del inventario.

Asimismo, como resultado de este proceso de depuración, los bienes retirados fueron dados de baja tanto en los registros de control administrativo como en los estados financieros, garantizando que la información reportada refleje de manera razonable la realidad económica de los activos de la entidad. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento del control de los bienes públicos, a la actualización permanente de los inventarios y al cumplimiento de los principios de confiabilidad, integridad y revelación de la información financiera.

En términos generales, la variación observada no corresponde a una pérdida extraordinaria de activos, sino al resultado de las actividades de saneamiento, verificación física y actualización de inventarios adelantadas durante la vigencia, las cuales buscan mantener una adecuada correspondencia entre los bienes efectivamente existentes y los registros contables y administrativos de la entidad.

10.1.1. PPE - Muebles entregados o recibidos terceros

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, la cuenta presenta un saldo de cero. Esta cuenta corresponde a los convenios de administración del servicio educativo suscritos entre la SED y entidades privadas, cuyo objeto consiste en la administración del servicio educativo en instituciones oficiales, así como en la prestación del servicio público de educación bajo su propio Proyecto Educativo Institucional (PEI).

En el marco de la ejecución de dichos convenios, los bienes asignados a estos proyectos fueron utilizados de manera constante para garantizar la adecuada prestación del servicio educativo y el cumplimiento de los objetivos establecidos. Como resultado del uso continuo y del desgaste normal derivado de su operación, al finalizar el tercer trimestre de la vigencia 2026 se realizó una verificación y revisión de inventarios, mediante el cual se verificó que estos activos habían agotado su vida útil y cumplido con las condiciones de servicio para las cuales fueron destinados.

En consecuencia, y de acuerdo con los resultados obtenidos en el proceso de verificación y control de inventarios, se determinó que los bienes ya no generaban potencial de servicio futuro, razón por la cual la cuenta presenta saldo cero al cierre del período objeto de análisis.

10.2. Detalle saldos y movimientos propiedad planta y equipo – Inmuebles

Los inmuebles constituyen bienes no móviles, es decir que no pueden transportarse sin alterar su naturaleza o función. De conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno (Resolución 533 de 2015 y modificatorias), el Catálogo General de Cuentas y el Manual de Políticas Contables de la SED (Resolución 005 de 2023 – Anexo Técnico 10.4.1), esta clase de activos incluye terrenos, construcciones en curso y edificaciones, los cuales se reconocen cuando es probable el control de beneficios económicos o potencial de servicio y su costo o valor puede medirse de forma fiable (numeral 6.2.1 del Marco Conceptual).

Los inmuebles se utilizan principalmente para la prestación del servicio educativo en el Distrito Capital. A continuación, se presenta el valor en libros al 30 de septiembre de 2026 de las cuentas relacionadas:

- Cuenta 1605 - Terrenos

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, el saldo de la cuenta 1605 Terrenos asciende a $194.440.826.496. Este saldo está compuesto por el costo de adquisición de los predios y los demás cargos directamente atribuibles incurridos en su obtención (conforme al Marco

Normativo para Entidades de Gobierno y al Catálogo General de Cuentas). Los predios registrados forman parte del activo no corriente de la SED y están destinados principalmente a la construcción de nuevos establecimientos educativos o a la ampliación de los existentes en la ciudad de Bogotá, contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales de cobertura educativa.

Estos terrenos han sido incorporados al patrimonio de la entidad mediante tres mecanismos principales, todos debidamente soportados por documentos legales y actos administrativos:

- Compras directas celebradas entre la SED y los propietarios privados.
- Adquisiciones por expropiación, tramitadas por razones de utilidad pública e interés social.
- Incorporaciones autorizadas por los Comités Técnicos de Sostenibilidad Contable, mecanismo implementado desde la vigencia 2022 y sustentado en resoluciones expedidas por la SED.

La cuenta terrenos está compuesta por dos subcuentas, Terrenos pendientes de legalizar con siete (7) terrenos que se encuentran en proceso activo de expropiación por un valor de $22.039.752.725 y la subcuenta Terrenos en Propiedad de Terceros con 104 terrenos por un valor de $172.401.073.771, correspondientes a incorporaciones autorizadas mediante resoluciones producto de las recomendaciones del comité técnico de sostenibilidad contable, realizadas desde la vigencia 2021; para un total de ciento once (111) terrenos registrados en esta cuenta, a la fecha de corte.

Aunque la cuenta Terrenos registró un incremento neto durante el período, asociado principalmente a la incorporación y reconocimiento de bienes inmuebles, también se efectuaron tres (3) desincorporaciones por valor total de $949.860.312. Estas operaciones correspondieron a los predios identificados con Ciudad Bolívar Sede B – Manuela Beltrán Sede B el Paraíso – Cedid Ciudad Bolívar Sede B Tanque Laguna, cuyo retiro contable fue solicitado por la Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos por medio del memorando I-2026-108432 del 26/08/2026, disminuyendo parcialmente el efecto del crecimiento presentado en la cuenta, siendo estas las únicas variaciones a reportar, las cuales se detallan a continuación.

Tabla 27 – Terrenos desincorporados

Establecimiento	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación
CEDID CIUDAD BOLIVAR SEDE B - TANQUE LAGUNA	580.951.200	580.951.200	0
MANUELA BELTRAN EL PARAISO SEDE B - EL PARAISO	194.135.512	194.135.512	0
CIUDAD BOLIVAR SEDE B - ARGENTINA	174.773.600	174.773.600	0
Total	**949.860.312**	**949.860.312**	**0**

Fuente: elaboración propia soportado en información descargado del sistema APOTEOSYS

Por otra parte, la Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos y la OTC adelantaron acciones conjuntas orientadas a la conciliación de la cuenta, las cuales consisten, inicialmente, en la realización de conciliaciones mensuales y en el diligenciamiento del formato de conciliación correspondiente. Estas acciones tienen como objetivo optimizar la adecuada medición y revelación de los hechos económicos asociados a la cuenta, fortalecer la consistencia de la información contable y facilitar la toma de decisiones técnicas que permitan su eventual reconocimiento contable, una vez se superen las limitaciones identificadas.

10.2.1. PPE - Inmuebles entregados o recibidos terceros

No aplica

10.3. Construcciones en curso

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, el saldo de la cuenta de Construcciones en Curso asciende a $450.725.896.134 que corresponde a la ejecución de contratos de obra e interventoría suscritos con terceros para el diseño y construcción de los centros educativos de Bogotá, así mismo, esta cuenta la componen los contratos de gerencia integral suscritos con otras entidades que se encargan de contratar las obras e interventoría.

A continuación, se relacionan los establecimientos educativos que se encuentran en etapa de ejecución y que hacen parte de la cuenta:

- IED HDA CASA BLANCA EN TERRITORIO
- IED BOITA EN TERRITORIO
- IED TERESA MARTINEZ- ERU
- IED SAN FRANCISCO DE ASIS - CONVENIO ERU
- IED FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - ERU 2
- LICEO FEMENINO MERCEDEZ NARIÑO - ERU 2
- IED AGUSTIN NIETO ERU 2
- IED SAN FRANCISCO SEDE B - CONVENIO ERU
- GENERAL SANTANDER - Sede A
- LA CANDELARIA Sede A - La Concordia
- ALEXANDER FLEMING Sede A
- SAN FRANCISCO Sede B - San Francisco II
- VILLAS DEL PROGRESO Sede A
- PREDIO INDUCEL
- I.E.D. EN EL PREDIO ALTOS DE EGIPTO
- IED FERROL - LA PAZ
- IED CARDENAL LUQUE
- PRIMERA INFANCIA PORVENIR II
- PRIMERA INFANCIA FONTANAR DEL RIO
- CIUDADELA CAFAM II
- THEILAR DE CHARDAN

La cuenta presento un incremento de $29.830.106.483 entre los periodos septiembre 2026 y junio 2026 conforme al avance de las obras de los contratos de obra e interventoría que se encuentran en ejecución y que hacen parte de la cuenta, así como, por legalización contable de la ejecución de los recursos girados en desarrollo de los contratos de gerencia integral. De igual manera, se disminuye en la medida en que los contratos que terminan su etapa de ejecución y se trasladan a la cuenta 1640 Edificaciones, para su eventual traslado técnico contable al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (en adelante DADEP).

A continuación, se detallan los establecimientos educativos que presentaron variación durante el periodo:

Tabla 28 - Variaciones del Periodo Construcciones en Curso Porcentualmente

CTA 1615 CONSTRUCCIONES EN CURSO				
Establecimiento	**Septiembre 2026**	**Junio 2026**	**Variación**	**Variación Porcentual**
IED TERESA MARTINEZ- ERU	63.648.109.774	60.735.582.272	2.912.527.502	4,80
IED BOITA EN TERRITORIO	50.739.877.727	48.146.623.692	2.593.254.035	5,39
PREDIO INDUCEL	48.483.903.867	47.169.404.426	1.314.499.441	2,79
GENERAL SANTANDER Sede A	34.989.432.648	29.991.860.675	4.997.571.973	16,66
ALEXANDER FLEMING Sede A	34.375.033.602	32.780.411.477	1.594.622.125	4,86
VILLAS DEL PROGRESO Sede A	22.744.109.511	16.890.040.391	5.854.069.120	34,66
IED SAN FRANCISCO DE ASIS - CONVENIO ERU	21.593.161.674	21.482.228.188	110.933.486	0,52
IED CARDENAL LUQUE	14.020.586.163	12.359.985.242	1.660.600.921	13,44
PRIMERA INFANCIA FONTANAR DEL RIO	12.551.753.784	11.751.959.287	799.794.497	6,81
CIUDADELA CAFAM II	11.656.021.452	8.616.967.918	3.039.053.534	35,27
IED SAN FRANCISCO SEDE B - CONVENIO ERU	6.565.764.155	5.838.499.020	727.265.135	12,46
IED FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - ERU 2	5.542.153.673	4.119.343.963	1.422.809.710	34,54
THEILAR DE CHARDAN	3.425.730.420	2.310.991.233	1.114.739.187	48,24
IED AGUSTIN NIETO ERU 2	3.375.308.074	2.769.447.915	605.860.159	21,88
LICEO FEMENINO MERCEDEZ NARIÑO - ERU 2	2.985.693.773	2.449.768.499	535.925.274	21,88
I.E.D. EN EL PREDIO ALTOS DE EGIPTO	431.804.392	0	431.804.392	100,00
LA CANDELARIA Sede A - La Concordia	307.266.984	192.490.993	114.775.991	59,63
TOTAL	**337.435.711.673**	**307.605.605.191**	**29.830.106.482**	**9,70**

Fuente: Elaboración propia soportado en información descargado del sistema APOTEOSYS

Los incrementos más significativos del período corresponden a las amortizaciones derivadas de los informes financieros de los contratos interadministrativos. En el contrato No. 5700524 de 2023, suscrito con la Financiera de Desarrollo Territorial (FINDETER), se destaca el Colegio Theilar de Chardan, con un incremento del 32,54 %. Por su parte, los colegios La Concordia y Altos de Egipto, asociados al contrato interadministrativo No. 4352924, suscrito con RENOBO, presentaron incrementos del 37,35 % y 100 %, respectivamente. Este último

porcentaje obedece al inicio de su amortización en septiembre de 2026, estas constituyen las variaciones más representativas del período.

Por otra parte, la Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos y la OTC, durante el tercer trimestre de la vigencia 2026 adelantaron acciones orientadas al control y seguimiento de la cuenta las cuales consisten en conciliaciones mensuales y el diligenciamiento del formato de conciliación de esta; esto con el objetivo de permitir optimizar la adecuada medición y revelación de los hechos económicos asociados a esta cuenta.

- Cuenta 1640 – Edificaciones

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, el saldo de la cuenta de Edificaciones asciende a $497.294.512.977 el cual corresponde a los bienes inmuebles que hacen parte del activo de la SED, esta cuenta está compuesta por los contratos de obra e interventoría que hicieron parte de la construcción de cada colegio para su puesta en uso y disfrute de la comunidad educativa de Bogotá, es importante precisar que la cuenta no presentó variaciones durante el tercer trimestre de la vigencia 2026, debido a que en este período no se realizaron desincorporaciones de edificaciones, traslados desde otras cuentas ni incorporaciones de nuevos inmuebles mediante resoluciones autorizadas por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

Las edificaciones que hacen parte de esta cuenta se encuentran agrupados en dos subcuentas como son:

- Colegios y Escuelas, compuesta por 18 edificaciones correspondientes a obras directas realizadas por la SED, por un valor de $373.312.133.897.
- Edificaciones en Propiedad de Terceros está compuesta por 104 edificaciones, correspondientes a incorporaciones realizadas mediante resoluciones de incorporación recomendadas por el comité técnico de sostenibilidad contable, realizados desde la vigencia 2021, para un total de 122 edificaciones registradas en esta cuenta, por un valor de $123.982.379.080.

Como objeto del análisis de la cuenta se determinó que al comparar los movimientos registrados durante la vigencia 2026, se identificó como una de las variaciones más significativas la desincorporación contable de la subcuenta 164009 – Colegios y Escuelas, correspondiente a la edificación del Colegio La Candelaria, sede A – La Concordia, autorizada por el DADEP mediante acto administrativo, por valor de $19.747.181.186, si bien esta cuenta no presentó movimientos durante el tercer trimestre, constituye una variación relevante dentro de la vigencia. Por lo anterior, se incluye en las notas contables con el propósito de mantener la trazabilidad de la operación, evidenciar su impacto en la información financiera y facilitar el seguimiento de los movimientos significativos registrados durante el año.

A los colegios que pertenecientes a esta cuenta se les realiza control y seguimiento mensual, que incluye la actualización de la depreciación acumulada y el correspondiente traslado contable al DADEP, cuando así lo solicita la Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Carta Circular Conjunta 009 de 2019, expedida por el DADEP, y del procedimiento de la cuenta No. 13-PD-019, Resolución del 23 de septiembre de 2024. Asimismo, durante el tercer trimestre de 2026, dicha Dirección y la OTC realizaron conciliaciones mensuales y diligenciaron los formatos correspondientes para fortalecer el control de la cuenta y garantizar la adecuada medición y revelación de los hechos económicos asociados.

10.4. Estimaciones

10.4.1. Deterioro y depreciación propiedad planta y equipo

En relación con la metodología empleada en las estimaciones realizadas por la SED, a continuación, se presenta una síntesis de las evaluaciones aplicadas a los elementos de propiedades, planta y equipo que de conformidad con el Manual de Políticas Contables, constituyen parámetros fundamentales para la determinación de la vida útil de dichos activos en la SED, en el marco de la Resolución 005 de 2023, mediante la cual se adoptó el anexo técnico del Manual de Políticas de Operación Contable de esta Secretaría.

Anexo 10.4.1

Tabla 29 - Vida Útil Bienes Propiedad Planta y Equipo

Descripción de los Bienes de Propiedad Planta y Equipo		**Años de Vida Útil (depreciación Línea Recta)**	
Tipo	**Conceptos**	**Mínimo**	**Máximo**
Muebles	Semovientes y plantas	1	5
	Construcciones en curso	N/A	N/A
	Bienes muebles en bodega	1	10
	Propiedad planta y equipo no explotados	N/A	N/A
	Redes, líneas y cables	1	10
	Maquinaria y equipo	1	5
	Equipo médico y científico	1	5
	Muebles, enseres y equipo de oficina	1	10
	Equipos de comunicación y computación	1	5
	Equipos de transporte, tracción y elevación	1	15
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	1	10
	Bienes de arte y cultura	1	10
Inmuebles	Terrenos	N/A	N/A
	Edificaciones	1	70

Fuente: 13-MN-002 manual de anexo técnico políticas de operación contable SED

En relación con lo señalado en la tabla anterior sobre los rangos de vida útil, la SED aplica el método de depreciación por línea recta. Este método permite reflejar de manera equilibrada los beneficios recibidos o el potencial de servicio, la vida útil del activo y la distribución de su costo. La depreciación se reconoce a partir del momento en que el bien ingresa a bodega o se encuentra disponible para su uso previsto, en el caso de las edificaciones, de conformidad con la normatividad vigente.

En este sentido, han sido objeto de depreciación aquellos bienes que pierden sistemáticamente la capacidad normal de operación durante su vida útil, los bienes muebles en servicio clasificados como: Plantas, ductos y túneles; Maquinaria y equipo; Equipo médico y científico; Muebles, enseres y equipo de oficina; Equipo de comunicación y computación; Equipo de transporte, tracción y elevación y Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería e inmuebles como las Edificaciones.

- Depreciación bienes muebles

La depreciación acumulada de los bienes muebles a 30 de septiembre de 2026 asciende a $410.002.996.024, esta se ha calculado mensualmente por la Dirección de Dotaciones Escolares partiendo de la base de datos del aplicativo "SICAPITAL SAE_SAI" que contiene fecha de adquisición, costo histórico, vida útil y demás parámetros contables necesarios.

Para la estimación de la vida útil la SED tiene en cuenta entre otros los siguientes factores:

- Uso previsto del activo
- Desgaste físico esperado del bien efectuando el estudio de factores operativos
- Programa de reparaciones y mantenimiento
- Adiciones y mejoras realizadas al bien
- Obsolescencia técnica o comercial
- Indicaciones sobre la duración aproximada según el uso definida por el proveedor
- Políticas de renovación tecnológica de la entidad
- Restricciones ambientales de uso

Los bienes que registran el mayor impacto en el activo por depreciación corresponden a Muebles, enseres y equipo de oficina, así como a Equipos de comunicación y computación los cuales en conjunto tienen un valor de valor de $232.018.180.555. y representan el 50% del total del gasto por depreciación del período.

Este comportamiento se explica por la importancia, relevancia y nivel de utilización de dichos bienes en el desarrollo de las actividades administrativas y operativas de la entidad, dado que constituyen elementos fundamentales para el cumplimiento de su objetivo principal y de sus funciones misionales. En consecuencia, la mayor participación de estas categorías de activos en el gasto de depreciación refleja su significativo aporte al funcionamiento y operación continua de la entidad.

- Depreciación bienes inmuebles – Edificaciones

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, el saldo de la cuenta de Depreciación acumulada de las Edificaciones asciende a $54.465.978.827, el cual corresponde a los colegios registrados en la cuenta 1640 Edificaciones, este registro se hace teniendo en cuenta la vida útil estimada, su fecha de puesta en uso y el valor de la edificación; esto de acuerdo al manual de políticas contables de la Dirección Distrital de Contabilidad; correspondiente a 122 colegios, empleando la metodología de línea recta para el cálculo de la depreciación.

La OTC desarrolló una herramienta financiera que permite el cálculo de la depreciación acumulada de manera precisa de los bienes inmuebles, esta herramienta cumple con la normativa contable vigente, asegurando que se sigan los métodos de depreciación correctos; en resumen, el diseño de este software facilita la gestión y el control de los activos fijos catalogados como inmuebles.

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2026 no se realizaron desincorporaciones contables de predios. No obstante, al analizar los movimientos registrados durante el año, se identifica como la variación más significativa la desincorporación del Colegio La Candelaria, sede A – La Concordia, efectuada durante el segundo trimestre, previa autorización del DADEP mediante acto administrativo. Este procedimiento implicó, además, la desafectación de la depreciación acumulada asociada a la edificación.

- Metodología para el cálculo del deterioro de bienes

En cuanto a los factores y la metodología para determinar el deterioro de una propiedad planta y equipo la entidad aplica lo establecido en las normas de deterioro del valor de los activos generadores de efectivo o de deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo, si se generan variaciones en esa estimación afectarán el resultado del periodo.

En el marco de las funciones de la Dirección de Dotaciones Escolares de la Subsecretaria de Acceso y Permanencia señaladas en el Decreto Distrital 310 de 2022 en cuanto a la custodia, control, seguimiento y sistematización de los bienes que hacen parte del inventario de las Instituciones Educativas, Direcciones Locales de Educación y del Nivel Central y con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en la Resolución DDC- 000001 de 2019 en su anexo “Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales”. Para el segundo trimestre de la vigencia 2026, la Dirección de Dotaciones Escolares no encontró indicios de deterioro.

Estos resultados se encuentran en plena concordancia con lo establecido en la Circular Conjunta No, 001 de 2019, es importante indicar que esta acción en conjunto con el DADEP se realiza anualmente reportando por parte de la SED la información oportunamente dentro de los tiempos establecidos.

10.5. Revelaciones adicionales

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026 no se presentan revelaciones adicionales sobre propiedades, planta y equipo distintas a las descritas en los numerales anteriores. La totalidad de los saldos, movimientos, depreciaciones y deterioros se encuentran debidamente detallados y sustentados en las tablas y análisis precedentes. No existen restricciones legales sobre los activos registrados, ni compromisos de compra o venta de elementos de propiedades, planta y equipo que deban revelarse adicionalmente.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

No aplica

11.1. Bienes de uso público (BUP)

No aplica

11.1.1. Bienes de Uso Público (BUP) entregados/recibidos terceros

No aplica

11.1.2. Construcciones en Curso

No aplica

11.2. Bienes Históricos y Culturales (BHC)

No aplica

11.3. Revelaciones adicionales

No aplica

11.3.1. Estimaciones

No aplica

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

No aplica

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

No aplica

13.1. Detalle saldos y movimientos

No aplica

13.2. Revelaciones adicionales

No aplica

13.2.1. Depreciación por el método de línea recta

No aplica

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

Para el cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, el saldo de la cuenta Activos Intangibles asciende a $21.841.656.874 registrando un aumento por valor de $2.872.128.140 frente al cierre de junio de 2026. Está compuesta por los conceptos registrados en la cuenta contable 1970, así:

Tabla 30 - Saldos Activos Intangibles

Código Contable	Concepto	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación	Variación Porcentual
1970	**ACTIVOS INTANGIBLES**	**21.841.656.874**	**18.969.528.734**	**2.872.128.140**	**15,14**
197007	Licencias	13.504.720.779	12.614.080.014	**890.640.765**	**7,06**
197008	Softwares	6.213.415.344	6.355.448.720	**-142.033.376**	**-2,23**
197010	Activos intangibles en fase de desarrollo	2.123.520.751	0	**2.123.520.751**	**100,00**

Fuente: elaboración propia soportado en información descargado del sistema APOTEOSYS

El aumento de $2.872.128.140 equivalente al 15.14% respecto al cierre de junio de 2026, obedece principalmente al reconocimiento de activos intangibles en fase de desarrollo por $2.123.520.751, así como al incremento neto en licencias por $890.640.765. Estos efectos fueron parcialmente compensados por la baja de software por valor de $142.033.376.

Estos activos están conformados por bienes que, aunque no son perceptibles físicamente, resultan esenciales para el funcionamiento de la entidad, entre ellos se incluyen licencias informáticas y tecnológicas utilizadas en los procesos académicos y administrativos, así como diversos softwares que apoyan la operación institucional; estos recursos contribuyen a mejorar la comunicación interna y a optimizar los procesos administrativos y operativos, incrementando su eficiencia y eficacia.

14.1. Detalle saldos y movimientos

A continuación, se presenta el valor en libros y la amortización acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, durante el periodo contable:

Tabla 31 - Comportamiento Activos Intangibles

Conceptos / Cuentas	Licencias	Software	En Fase de Desarrollo	Total
SALDO INICIAL (01-jul)	**12.614.080.014**	**6.355.448.720**	**0**	**18.969.528.734**
(+) ENTRADAS (DB):	**2.473.804.240**	**13.525.000**	**2.123.520.751**	**4.610.849.991**
Adquisiciones en compras	2.473.804.240	13.525.000	2.123.520.751	**4.610.849.991**
Adiciones				**0**
Adquisiciones en permutas				0
Donaciones recibidas (Bienes recibidos del sector privado)				0
Otras entradas de intangibles	**0**	**0**	**0**	**0**
Bienes Recibidos Sin Contraprestación Ent.Contables Públicas				**0**
Bienes Recibidos Sin Contraprestación Entes Púb.Distritales				**0**
Bienes reconocidos contra Patr-Resultados de Ejercicios ant.				**0**
Otras Entradas				**0**
(-) SALIDAS (CR):	**1.583.163.475**	**155.558.376**	**0**	**1.738.721.851**
Ventas				**0**
Baja cuentas (incluye lo trasladado vigencia cuentas orden)	1.583.163.475	155.558.376	0	**1.738.721.851**
Otras salidas de intangibles	**0**	**0**	**0**	**0**
Bienes Entregados Sin Contraprestación a Ent.Contables Púb				**0**
Bienes Entregados Sin Contraprestación Entes Púb.Distritales				**0**
Bienes reconocidos contra Patr-Resultados de Ejercicios ant.				**0**
Otras Salidas				**0**
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	**13.504.720.779**	**6.213.415.344**	**2.123.520.751**	**21.841.656.874**
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	**0**	**0**		**0**
+Entrada por traslado cuentas dentro de la Cuenta 1970(DB)				**0**
-Salida por traslado cuentas dentro de la cuenta 1970 (CR)				**0**
+Reclasificaciones en entradas de otros activos (DB)				**0**
-Reclasificaciones en salidas a otros activos (CR)				**0**
=SALDO FINAL (30-sep) (Subtotal + Cambios)	**13.504.720.779**	**6.213.415.344**	**2.123.520.751**	**21.841.656.874**
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	**11.425.469.167**	**3.901.574.741**	**0**	**15.327.043.908**
Saldo inicial de la amortización acumulada	**7.127.872.859**	**5.532.969.481**		**12.660.842.340**
+ Gasto de Amortización aplicada vigencia	345.066.565	**3.156.950**		**348.223.515**
-Retiro Amortización acumulada por baja cuentas en vigencia				
+Otros Ajustes de Amortización acumulada en vigencia actual	3.952.529.743			**3.952.529.743**
-Otros Ajustes de Amortización acumulada en vigencia actual		1.634.551.690		**1.634.551.690**
- DETERIORO ACUMULADO (DE)	**0**	**0**	**0**	**0**
Saldo inicial del Deterioro acumulado				**0**
+ Gasto Deterioro aplicado vigencia				**0**
-Reversión de deterioro acumulado en la vigencia.				**0**
-Retiro de deterioro acumulado por baja cuentas en vigencia				**0**
+Otros Ajustes del deterioro acumulado en la vigencia actual				**0**
-Otros Ajustes del deterioro acumulado en la vigencia actual				**0**
=VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	**2.079.251.612**	**2.311.840.603**	**2.123.520.751**	**6.514.612.966**

Fuente: elaboración propia soportado en información descargado del sistema APOTEOSYS

En las subcuentas de Licencias y Software se registran los valores correspondientes a las licencias requeridas por la entidad para su adecuado funcionamiento, entre las cuales se incluyen licencias de antivirus, programas utilizados por las dependencias de la administración central y la adquisición de software en general, adicionalmente, se presentan registros de activos intangibles por concepto de software y licencias en los FSE. La SED no

posee intangibles formados internamente, asimismo, al igual que ocurre con los bienes muebles, y de acuerdo con el criterio de materialidad definido en las políticas contables establecidas por la Dirección Distrital de Contabilidad, las adquisiciones de activos intangibles se reconocen inicialmente al costo, solo aquellos activos cuya cuantía individual sea superior a 2 SMLMV se clasifican como devolutivos; los que se encuentren por debajo de este umbral se reconocen directamente en resultados, registrándose en la cuenta de gasto o costo correspondiente.

El control y la administración de estos bienes se rigen por lo establecido en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Dirección Distrital de Contabilidad.

- Medición y amortización

Esta cuenta se amortiza a partir del costo asignado al servicio, menos las amortizaciones calculadas por el método de línea recta, menos el deterioro que se considere para aquellos bienes superiores a 35 SMLMV. La Dirección de Dotaciones Escolares presenta a la OTC los informes de los movimientos y saldos relacionados con estas cuentas y allí se hacen los registros contables correspondientes al igual que las conciliaciones de saldos mensuales.

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado; la amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil, por consiguiente, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

14.2. Revelaciones adicionales

La vida útil que tienen los activos intangibles de la SED al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026 son los siguientes:

Tabla 32 - Activos Intangibles - Vida Útil

Descripción de los Bienes		Años de Vida Útil	
Código Contable	**Conceptos**	**Mínimo**	**Máximo**
197007	Licencias	1	3
197008	Software	1	3

Fuente: Medición DDE

De acuerdo con el numeral 13-MN-002 del Manual de Anexo Técnico Políticas de Operación Contable de la SED, la vida útil corresponde al tiempo estimado de uso del activo intangible por parte la Secretaría, el cual se determina según a vigencia de la licencia y los intangibles desarrollados. Para su establecimiento, la Dirección de Dotaciones evaluará, como mínimo, los siguientes aspectos:

- Uso previsto del activo
- Adiciones y mejoras realizadas al activo intangible
- Obsolescencia técnica o comercial
- Duración aproximada, dada por fuentes externas (proveedor)
- Plazo del contrato que otorga la licencia
- Políticas de renovación tecnológica empleadas por la SED

Asimismo, es responsabilidad de la Dirección de Dotaciones, suministrar la información sobre la vida útil de los elementos intangibles de la entidad e informar oportunamente a la OTC cualquier modificación realizada.

14.1.1. Estimaciones

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2026 no se realizaron cambios en las estimaciones de vida útil de los activos intangibles respecto a las establecidas al cierre de la vigencia 2025. No se identificaron indicios de deterioro sobre los activos intangibles registrados, por lo que no se reconocieron pérdidas por deterioro durante el período. Las vidas útiles aplicadas se mantienen dentro de los rangos establecidos en el Manual de Anexo Técnico Políticas de Operación Contable de la SED, conforme a la Tabla 32.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

No aplica

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

Para el cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, el saldo de la cuenta Otros Derechos y Garantías asciende a $1.259.857.129.537 y está compuesta por los conceptos registrados en la cuenta contable 19 Otros Activos así:

ESPACIO EN BLANCO

Tabla 33 - Otros Derechos y Garantías

Código Contable	Conceptos	Septiembre 2026			Junio 2026			Variación Absoluta	Variación Porcentual
		Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final		
19	**OTROS ACTIVOS**	**1.233.399.703.202**	**26.457.426.335**	**1.259.857.129.537**	**1.340.960.680.597**	**165.299.460**	**1.341.125.980.057**	**-81.268.850.520**	**-6.06**
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	697.869.145.201	0	**697.869.145.201**	721.160.689.293	0	**721.160.689.293**	**-23.291.544.092**	**-3,23**
1926	DERECHOS EN FIDEICOMISO	439.024.318.982	0	**439.024.318.982**	439.024.318.982	0	**439.024.318.982**	**0**	**0,00**
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	84.148.225.008	0	**84.148.225.008**	140.182.021.654	0	**140.182.021.654**	**-56.033.796.646**	**-39,97**
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	0	21.841.656.874	**21.841.656.874**	18.969.528.734	0	**18.969.528.734**	**2.872.128.140**	**15,14**
1986	ACTIVOS DIFERIDOS	0	19.872.264.267	**19.872.264.267**	19.855.297.767	0	**19.855.297.767**	**16.966.500**	**0,09**
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	12.358.014.011	0	**12.358.014.011**	14.429.666.507	0	**14.429.666.507**	**-2.071.652.496**	**-14,36**
1902	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	0	70.549.102	**70.549.102**	0	165.299.460	**165.299.460**	**-94.750.358**	**-57,32**
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS	0	-15.327.043.908	**-15.327.043.908**	-12.660.842.340	0	**-12.660.842.340**	**-2.666.201.568**	**21,06**

Fuente: Información descargada del sistema APOTEOSYS

- Plan de Activos beneficio a los Empleados

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, el saldo de la cuenta 1902 Plan de activos beneficios a los empleados asciende a $70.549.102. Este saldo está compuesto por el encargo fiduciario dirigido a recursos de cesantías retroactivas con destino a FONCEP, quien administra los recursos de los empleados administrativos afiliados con derecho a retroactividad.

De acuerdo con la circular externa 013 de 2018, emitida por la Alcaldía Mayor numeral 5 procedimiento contable FONCEP, remite mensualmente la relación de cesantías canceladas del mes anterior, el cual afecta esta cuenta en el pago.

- Variaciones del periodo

Durante el período se presentó una disminución de $94.750.358 en la cuenta 1902 relacionada con transferencias autorizadas de ingresos de recursos, según reporte de FONCEP para los pagos a los funcionarios con derecho de retroactividad en cesantías.

- Gestión institucional relacionada con la cuenta

La SED adelantó acciones orientadas al fortalecimiento de procesos de control, depuración, saneamiento, conciliaciones, implementación de nuevas políticas, cumplimiento normativo y modernización, que permitieron optimizar la adecuada medición y revelación de los hechos

económicos asociados a esta cuenta. Estas actividades consistieron en reportes mensuales y conciliaciones con la oficina de nómina.

16.1. Desglose – Subcuentas otros

- Cuenta 1905 Bienes y Servicios Pagados por Anticipado

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, la cuenta 1905 Bienes y Servicios Pagados por anticipado, registra un saldo de $697.869.145.201.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta detallada por subcuenta:

Tabla 34 - Bienes y Servicios Pagados por Anticipado

Cuenta	Concepto	Valor
190590	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	568.111.962.702
190512	Contribuciones efectivas	75.080.987.909
190515	Otros beneficios a empleados	54.676.194.590
	Total	**697.869.145.201**

Fuente: Propia elaborada a partir de datos obtenidos del sistema APOTEOSYS

- Contribuciones Efectivas cuenta 190512

Esta cuenta presenta un saldo de $75.080.987.909, correspondientes a las consignaciones que el Ministerio de Educación realizó durante el tercer trimestre del año 2026, los cuales se trasladarán al FOMAG, tanto los aportes de empleado como los aportes patronales a seguridad social y cesantías.

- Otros Beneficios a los Empleados cuenta 190515

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, el saldo de la cuenta Otros Beneficios a los Empleados es de $54.676.194.590 y este saldo está compuesto por la cuenta 190515 donde se registran los movimientos contables correspondientes a 6 convenios firmados con el ICETEX: 002-2007, 1566-2009, 3334-2012, 3915-2016, 4130-2016 y el 1646-2017, cuya duración está contemplada al largo plazo y están enfocados particularmente a la financiación de la educación superior en programas profesionales, especializaciones, postgrados, maestrías y doctorados para administrativos de planta y docentes.

Tabla 35 - Comparativo Otros Beneficios a los Empleados

Cuenta	Nombre	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación Absoluta	Variación Porcentual
190515	Otros beneficios a los empleados	54.676.194.590	50.713.587.770	**3.962.606.820**	**7,81**

Fuente: Propia elaborada a partir de datos obtenidos del sistema APOTEOSYS

Al respecto se identifica que esta cuenta presenta un incremento de $3.962.606.820 equivalente al 7,81% frente al saldo del segundo trimestre de 2026, este incremento se debe a que durante el tercer trimestre se realizaron desembolsos a las universidades en especial al convenio 3334-2012 creando así la deuda a cada uno de los funcionarios, de igual manera, se contabilizan reintegros cuando las personas se retiran de estudiar o no cumplen los requisitos para su condonación; todos estos registros se hacen teniendo en cuenta los informes contables que presenta el ICETEX a la SED.

Dentro del proyecto de estos beneficios otorgados a los empleados no se tiene contemplada la generación de intereses por lo que no es necesario realizar tabla de amortización por este concepto.

- Otros Bienes y Servicios Pagados por Anticipado - Subcuenta 190590

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, el saldo de la subcuenta asciende a $568.111.962.702, siendo este un valor parcial con relación al total de la cuenta 1905 que es de $697.869.145.201

La cuenta 190590 está compuesta por los contratos interadministrativos suscritos con RENOBO (antes ERU), FINDETER y ENTERRITORIO, FONDECUN los cuales están destinados a la construcción de colegios para el uso de la comunidad educativa de la ciudad de Bogotá siendo el área supervisora la Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos (DCCEE).

Los contratos 2978784-21 y 4352924-21 suscrito con RENOBO tiene como objeto realizar la gerencia integral de proyectos patrimoniales de infraestructura educativa priorizados por la SED cuyo valor final al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026 es de $289.088.729.367; este saldo es amortizado de acuerdo con los informes financieros reportados por el área supervisora.

El contrato interadministrativo 2979183-21 suscrito con ENTERRITORIO tiene como objeto realizar la gerencia integral de proyectos de infraestructura educativa priorizados por la SED, cuyo valor final al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026 es de $23.366.708.859; este saldo es amortizado de acuerdo con los informes financieros reportados por el área supervisora durante la vigencia 2026.

El contrato 9056513-26 con FONDECUN tiene como objeto realizar la gerencia integral para la elaboración de los estudios técnicos y diseños necesarios para verificar las condiciones de rehabilitación de las Instituciones Educativas Distritales (IED) priorizadas, ante posibles afectaciones derivadas de movimientos en masa, así como la gestión y atención de las actividades de obra orientadas al mejoramiento de la infraestructura educativa, de conformidad con las prioridades definidas por la secretaría de educación del distrito, cuyo valor final al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026 es de $17.008.693.776; este será amortizado de acuerdo con los informes financieros reportados por el área supervisora durante la vigencia 2026.

Finalmente hace parte de esta cuenta el contrato 5700524 -2023 suscrito con FINDETER que tiene como objeto prestar el servicio de asistencia técnica integral para la ejecución de obras e interventorías a los proyectos priorizados por la SED cuyo valor final al cierre de la vigencia 2026 es de $238.647.830.700; este saldo es amortizado de acuerdo con los informes financieros reportados por la supervisión en la vigencia 2026.

A continuación, se relacionan los establecimientos educativos por cada asociado:

Tabla 36 - Establecimientos Educativos – Contratos Interadministrativos

Establecimiento Educativo	Contrato Suscrito y Tercero
IED LA MAGDALENA SEDE GABRIEL BETANCOURT	2978784-21 (RENOBO)
IED SAN FRANCISCO DE ASIS	
IED SAN FRANCISCO SEDE B	
IED FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - ERU 2	4352924-21 (RENOBO)
LICEO FEMENINO MERCEDEZ NARIÑO - ERU 2	
IED AGUSTIN NIETO ERU 2	
IED LA CONCORDIA	
IED HACIENDA CASA BLANCA	2979183-21 (ENTERRITORIO)
IED BOITA	
IED MADELENA	
PRIMERA INFANCIA PORVENIR II	57000524-23 (FINDETER)
PRIMERA INFANCIA FONTANAR DEL RIO	
CIUDADELA CAFAM II	
THEILAR DE CHARDAN	
PROCABLES	

Fuente: Elaboración propia con base en la conciliación entre la OTC y DCCEE

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, frente al mismo período de la vigencia 2025, se identificaron variaciones significativas en los saldos de los terceros. FINDETER presentó un incremento del 5,85%, debido al aporte de $24.000.000.000 realizado en septiembre de 2026.

Por su parte, RENOBO y ENTERRITORIO registraron disminuciones en sus saldos, como resultado de las amortizaciones aplicadas durante el período. Estos movimientos se encuentran soportados en los informes financieros reportados por los asociados y remitidos por la Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos (DCCEE), en calidad de área supervisora.

A continuación, se detallan las variaciones más significativas del periodo:

Tabla 37 - Variación Bienes y Servicios Pagados por Anticipado

Establecimiento	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación	Variación Porcentual
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A	238.647.830.700	225.455.487.038	13.192.343.662	**5,85**
EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO	289.088.729.367	295.950.631.016	-6.861.901.649	**-2,32**
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO	23.366.708.859	25.959.962.894	-2.593.254.035	**-9,99**
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUND	17.008.693.776	17.008.693.776	0	**0,00**
Total	**568.111.962.702**	**564.374.774.724**	**3.737.187.978**	**0,66**

Fuente: elaboración propia información tomada del aplicativo APOTEOSYS

Por otra parte, la Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos y la OTC, durante la vigencia 2026 adelantaron acciones orientadas al control y seguimiento de la cuenta mediante la realización de conciliaciones periódicas; esto con el objetivo de validar saldos y poder revelar los hechos económicos asociados a esta cuenta.

- Cuenta 1906 - Avances y anticipos entregados

A continuación, se presentan los saldos de las cuentas Avances y Anticipos Entregados por valor de $12.358.014.011; así como también, los saldos de las subcuentas, los cuales se comparan con los saldos finales del trimestre inmediatamente anterior, detallando así sus variaciones.

Tabla 38 - Avances y Anticipos Entregados

Código Contable	Concepto	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación
1906	**AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS**	**12.358.014.011**	**14.429.666.507**	**-2.071.652.496**
190604	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	12.356.828.396	14.429.666.507	-2.072.838.111
190603	Avances para viáticos y gastos de viaje	1.185.615	0	1.185.615

Fuente: Elaboración propia información tomada del aplicativo APOTEOSYS

- Cuenta 190603 – Avance para viatico y gastos de viaje

A 30 de septiembre de 2026 la cuenta presenta un saldo pendiente de legalizar de $1.185.615 el cual corresponde a recursos causados el día 21 de septiembre de 2026, la comisión fue otorgada a la funcionaria Nubia Esmeralda Ortegon identificada con cédula de ciudadanía número 52.302.837.

- Cuenta 190604 - Anticipo para adquisición de bienes y servicios

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, el saldo corriente de la cuenta asciende a $12.356.828.396, conformado por los recursos desembolsados por concepto de anticipos para

la ejecución de contratos. Estos recursos se encuentran sujetos a amortización de acuerdo con el avance de ejecución contractual y se clasifican en dos categorías:

- Anticipo para adquisición de bienes y servicios, registrado en la cuenta 1906040102.
- Anticipo para ejecución de contratos, registrado en la cuenta 1906040103.

A continuación, se presentan las variaciones identificadas al comparar los saldos finales del tercer trimestre de la vigencia 2026 frente a los registrados al cierre del segundo trimestre de la misma vigencia:

Tabla 39 - Anticipo para Adquisición de Bienes y Servicios

Código Contable	Concepto	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación
190604	**Otros avances y anticipos**	**12.356.828.396**	**14.429.666.507**	**-2.072.838.111**
1906040102	Anticipo Para Adquisición de Bienes y Servicios	12.356.828.396	14.277.723.197	-1.920.894.801
1906040103	Anticipo ejecución contratos	0	151.943.310	-151.943.310

Fuente: elaboración propia información tomada del aplicativo APOTEOSYS

La cuenta 190604 presenta una disminución de $2.072.838.111 con respecto al trimestre anterior, explicada por las amortizaciones aplicadas durante el periodo, así:

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, el saldo de la cuenta 1906040102 anticipo para Adquisición de Bienes y Servicios asciende a $12.356.828.396, correspondiente al reconocimiento contable de los anticipos entregados a contratistas para la ejecución de obras civiles.

Durante el período comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2026, esta cuenta presentó una disminución de $1.920.894.801 frente al saldo registrado al cierre del trimestre inmediatamente anterior. Esta variación obedece principalmente a las amortizaciones de anticipos generadas por los pagos efectuados durante los meses de julio, agosto y septiembre a favor del Consorcio Urbanova, en el marco del Contrato No. 5698312-23, así como a los pagos realizados al Consorcio Construmave 2026 correspondientes al Contrato No. 5698810-23.

Es importante señalar que este último contrato fue celebrado inicialmente con el Consorcio Infracardenal; sin embargo, posteriormente fue cedido al Consorcio Construmave 2026. A partir del mes de julio de 2026 se reactivó su ejecución contractual, lo que permitió retomar los pagos por avance de obra y, en consecuencia, continuar con la amortización del saldo del anticipo previamente desembolsado.

Los demás contratos mantienen los mismos saldos registrados al cierre del segundo trimestre, toda vez que durante el tercer trimestre de 2026 no se realizaron pagos asociados a la ejecución de obras civiles que generaran nuevas amortizaciones de anticipos. De igual

manera, durante este período no se efectuaron desembolsos correspondientes a nuevos anticipos.

En consecuencia, al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026 se identifican seis (6) contratos con anticipos pendientes de amortización. Los saldos registrados en la contabilidad se encuentran debidamente conciliados entre la DCCEE y la OTC, situación que se encuentra soportada mediante los respectivos formatos de conciliación formalmente suscritos por las partes.

A continuación, se presenta el detalle de la cuenta al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, indicando el estado de cada contrato (activo o inactivo por proceso judicial).

Tabla 40 - Estado y Porcentaje de Amortización de Anticipos

Asociado	No. de Contrato	Fecha de Inicio	Valor Total Contrato	Valor Anticipo	Total Amortizado	Saldo Final Anticipo	Rendimientos	Porcentaje de Amortización	Estado de Contrato
NIT 901784778-CONSORCIO URBANOVA SED	5698312-23	30/08/2024	40.020.746.260	12.006.223.878	9.900.111.584	2.106.112.294	38.487634	82%	Activo
NIT 902067707 - CONSORCIO CONSTRUMAVE 2026	5698810-23	22/04/2024	38.073.404.284	11.422.021.285	3.862.366.457	7.559.654.828	55.510.778	34%	Activo
NIT 901058054 -SOCIEDAD EXPANSSION SAS	699130-18	22/04/2019	4.494.459.534	898.891.906	732.217.016	166.674.890	0	81%	Inactivo
NIT 901341451 - UNIONTEMPORAL EDUCARC SUBA	1174517-19	21/02/2020	16.784.417.440	3.356.883.488	2.672.302.126	684.581.362	0	80%	Inactivo
NIT 901550846 - UNIONTEMPORAL 2022	3137553-21	20/04/2022	12.980.506.172	2.596.101.234	1.373.077.552	1.223.023.682	0	53%	Inactivo
NIT 900361854 - CONSTRUCTORA MY S SAS	958234-19	26/08/2019	4.047.764.888	809.552.977	192.771.638	616.781.339	0	24%	Inactivo
TOTALES			**116.401.298.578**	**31.089.674.768**	**16.811.951.570**	**12.356.828.396**	**93.998.412**		

Fuente: elaboración propia con base a la conciliación entre la OTC y DCCEE

La cuenta 1906040103 al cierre del tercer trimestre de la presente vigencia presenta un saldo por valor de $0; allí se reconocieron los valores de los convenios suscritos entre la SED y las SUBREDES INTEGRADAS DE SALUD - Sur, Norte, Sur Occidente y Centro Oriente, que prestaron servicios relacionados con la salud y el bienestar estudiantil en las diferentes instituciones educativas del Distrito y que, como encargada la Dirección de Bienestar Estudiantil a través del proyecto de Bienestar, adelantaron estrategias, en el marco del mejoramiento del bienestar estudiantil de la intersectorialidad, minimizando los factores de riesgo para la salud que les afectan, el mejoramiento de las condiciones de la comunidad educativa e incentivar la corresponsabilidad familiar frente a la garantía de los derechos a la educación y a la salud; dando así, cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Nacional 1075 de 2015.

En el tercer trimestre de la vigencia de 2026, de los 4 convenios de vigencia 2025 suscritos con los asociados y que contaban con saldo a 31 de diciembre de 2025, 4 de ellos fueron

debidamente amortizados al 100% y del convenio de 2024 presentó ejecución en el presente trimestre quedando con un saldo por valor de $0.

De lo anterior se presenta para el trimestre una amortización acumulada de los recursos del 100 y se encuentran debidamente conciliados con las áreas supervisoras y los asociados.

Es importante mencionar que la SED realiza de manera trimestral mesas de trabajo tripartitas con las SUBREDES y con el área técnica que ejerce la supervisión, con el fin de conciliar los saldos contables con corte a cada trimestre; para la realización de estas mesas tripartitas presenciales, se programan en TEAMS para la segunda quincena trimestre vencido; igualmente se realizan conciliaciones mensuales entre la OTC y el área Supervisora a fin de revisar los saldos y analizar las diferencias y, también la radicación de los informes contables de ejecución de los recursos entregados en administración, que deben presentar las áreas de la SED que ejercen supervisión sobre los mismos.

En estas mesas tripartitas se han identificado las razones por las cuales se presentan diferencias en las operaciones reciprocas y se ha evidenciado que estas se dan en su mayoría por la demora en la radicación de los informes contables por parte de las SUBREDES a la Dirección de Bienestar Estudiantil (área supervisora) para revisión y firma y posterior envío a la OTC para el proceso de amortización.

Tabla 41 - Subredes Integradas de Salud con Convenios en Ejecución

SUBRED SALUD	No Convenio	Radicación	Valor Total del Contrato	Amortizado	Saldo por amortizar	% Ejecución
SUR OCCIDENTE NIT 900959048	7826628-2025	Pendiente Informe Final	1.735.904.046	1.735.904.046	0	100%
	6598244-2024	Pendiente Informe Final	2.336.356.424	2.336.356.424	0	100%
	SUBTOTAL		**4.072.260.470**	**4.072.260.470**	**0**	**100%**
SUR NIT 900958564	7826613-2025	Entregado Informe Final	1.676.651.576	1.676.651.576	0	100%
	6592372 -2024	Entregado Informe Final	2.289.013.611	2.289.013.611	0	100%
	SUBTOTAL		**3.965.665.187**	**3.965.665.187**	**0**	**100%**
NORTE NIT 900971006	7826805-2025	Hasta noviembre de 2025 Pendiente Informe Final	1.456.856.032	1.456.856.032	0	100%
		SUBTOTAL	**1.456.856.032**	**1.456.856.032**	**0**	**100%**
CENTRO ORIENTE NIT 900959051	7827009-2025	Hasta noviembre de 2025 Pendiente Informe Final	1.424.828.580	1.424.828.580	0	100%
	SUBTOTAL		**1.424.828.580**	**1.424.828.580**	**0**	**100%**
TOTAL			**10.919.610.269**	**10.919.610.269**	**0**	**100%**

Fuente: Elaboración propia con base a la conciliación entre la OTC y las 4 Subredes.

Medición y Amortización

Estos valores son pactados en las cláusulas de forma de pago de los convenios y/o contratos y se amortizan por el valor de la transacción mensual de acuerdo con el avance de ejecución mes a mes; estos valores han sido reflejados acorde a la materialización de los recursos y se reconocen contablemente conforme a las disposiciones del Marco Normativo Contable, con los informes contables radicados mediante memorando a través del Sistema Integrado de Gestión y Archivo-SIGA por parte del área supervisora.

- Cuenta 190801- Recursos Entregados en Administración

El saldo a 30 de septiembre del 2026 de la cuenta 190801 Recursos Entregados en Administración asciende a $84.148.225.008, esta cuenta representa el valor de los recursos entregados a terceros para su administración a través de convenios, acuerdos y contratos interadministrativos de beneficio social, para los cuales los asociados están obligados a legalizar la ejecución mediante reportes en formatos preestablecidos y en forma periódica pactada en las cláusulas contractuales. El reconocimiento se realiza al costo en el momento de la transacción de los giros pactados, es importante indicar que las amortizaciones se realizan al costo con cargo al gasto público social una vez se reporte la ejecución equivalente a la aplicación del beneficio recibido en bienes o servicios por la comunidad educativa.

La ejecución de los convenios se amortiza a través de la recepción de informes contables, validados y firmados por las áreas supervisoras, cargando al gasto social mayormente en aplicación al beneficio recibido por la Comunidad Educativa y en el caso de los Convenios con el ICETEX que benefician al personal docente y administrativo se hace el reconocimiento correspondiente de este hecho afectando la cuenta 190515 Otros Beneficios a Empleados donde se realizan los registros una vez el ICETEX realice el pago de las matrículas a las Universidades.

A continuación. se muestra el cuadro resumen comparativo:

Tabla 42 - Comparativo Cuenta Recursos Entregados en Administración

Código Contable	Nombre	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación Absoluta	Variación Porcentual
1908	Recursos entregados en administración	84.148.225.008	140.182.021.654	-56.033.796.646	-39,97

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del sistema APOTEOSYS

Al respecto se identifica que la cuenta 1908 presenta una disminución por valor de $56.033.796.646, lo que equivale al 39,97% frente al saldo presentado con corte al mes de junio de 2026. Esta variación en el saldo se da debido a la amortización de los recursos entregados en administración, realizado durante este tercer trimestre de la vigencia 2026 tanto de los convenios del 2025 que aún se están ejecutando como de los nuevos convenios firmados durante lo corrido del 2026. Es importante indicar que, durante el primer semestre del 2026, se realizó la reclasificación de $2.407.154.700 los cuales corresponden a un convenio firmado con la Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A., cifra

que se encontraba registrada en la cuenta contable 1926 *"Derechos en fideicomiso"* y que por solicitud de la Dirección Distrital de Contabilidad fue trasferida a la cuenta 1908.

En aras de realizar un mayor control sobre los recursos entregados en administración, la SED realiza de manera trimestral mesas de trabajo tripartitas donde participan los aliados, las áreas supervisoras y la OTC con el fin de conciliar los saldos contables con corte a cada trimestre. Durante el tercer trimestre del 2026, exactamente las dos últimas semanas del mes de julio y la primera semana de agosto de 2026 se realizaron aproximadamente 50 mesas tripartitas, estas se efectúan en el marco de lo estipulado en el Memorando 003-2026 expedido por la Dirección Financiera de la SED, el cual trata sobre: "*Requisitos y plazos para el reporte de información para el ejercicio de la gestión contable y cierre de la vigencia 2026.". I*gualmente es importante mencionar que durante la realización de estas mesas se ha podido evidenciar, analizar y conciliar los saldos de las partes, las partidas conciliatorias y el motivo de las diferencias en especial en las operaciones reciprocas con las entidades que manejan recursos entregados en administración y se ha establecido que estas diferencias se dan en gran parte por la demora en la entrega de los informes contables a la SED por parte de los asociados, igualmente en estas reuniones se establecen compromisos para la radicación oportuna de los mismos.

También es importante indicar que la presentación de los informes contables de ejecución de los recursos entregados en administración, que deben presentar las áreas de la SED que ejercen supervisión sobre los mismos, se realiza teniendo en cuenta lo establecido en el Memorando 5400-003-2026, expedido por la Dirección Financiera por medio del cual se imparten: *"Requisitos y plazos para el reporte de información para el ejercicio de la gestión contable y cierre de la vigencia 2026*", así mismo y con el fin de ejercer un mayor y mejor control sobre los recursos, la SED realiza conciliaciones mensuales para verificar saldos entre la OTC y las áreas supervisoras.

Al momento de la elaboración de este documento la OTC se encuentra realizando las mesas de trabajo tripartitas con los aliados y áreas supervisoras con el fin de conciliar los saldos con corte al 30 de septiembre de 2026.

En la siguiente tabla se puede evidenciar el porcentaje de amortización de cada convenio con saldo al 31 de diciembre de 2025 y el saldo amortizado de cada uno con corte al 30 de septiembre de 2026 respecto al valor total de los 50 convenios.

Tabla 43 - Amortización Convenios con Saldo a 31 de Diciembre 2025

NIT	Asociado	Año	No. Convenio	Saldo a 31 diciembre 2025	Porcentaje Amortización
899999066	BRITISH COUNCIL -CONSEJO BRITANICO	2025	7783074	3.942.448.696	100%
901508361	AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR. LA CIENCIA Y TECNOLOGIA - ATENEA	2024	6332910	6.871.317.629	46%
900097588	FUNDACION PLAN	2025	7314052	3.773.195.991	100%
899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	2025	7897572	2.677.493.845	100%

NIT	Asociado	Año	No. Convenio	Saldo a 31 diciembre 2025	Porcentaje Amortización
860061099	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE I.D.R.D	2025	7379301	2.186.784.128	100%
800176957	CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE CERLALC	2025	7852444	1.384.472.337	100%
800215465	CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS - CEMID	2024	7059651	1.284.497.089	100%
899999061	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS	2025	8125317	5.478.857.868	21%
800116217	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS-UNIMINUTO	2025	7749727	1.086.382.889	100%
800215465	CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS - CEMID	2025	7931774	1.080.412.371	100%
800176957	CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE CERLALC	2025	7742894	903.263.895	100%
860007336	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	2025	7304616	877.372.899	100%
900097588	FUNDACION PLAN	2025	8039741	851.945.721	100%
900238123	FUNDACION TIEMPO DE JUEGO	2025	7535401	770.432.263	100%
890901389	UNIVERSIDAD EAFIT	2025	7879433	700.000.000	100%
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - COMPENSAR	2025	7300720	598.387.518	100%
820000142	INSTITUTO DE INVESTIGACION DE RECURSOS BIOLOGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT	2025	8024926	538.059.526	100%
800215465	CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS - CEMID	2025	8075889	442.437.449	100%
901840305	FUNDACION SANTILLANA	2025	7604184	393.949.629	100%
800215465	CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS - CEMID	2025	8555844	392.078.418	100%
901840305	FUNDACION SANTILLANA	2025	7832916	390.786.780	100%
860013570	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	2025	8081295	388.309.879	100%
830107665	ACDI VOCA	2025	8057332	382.954.231	100%
890901389	UNIVERSIDAD EAFIT	2025	8276993	346.200.855	100%
890980040	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	2025	7712493	339.665.800	100%
890901389	UNIVERSIDAD EAFIT	2025	7733391	337.059.510	100%
900413030	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	2025	7261208	312.150.113	100%
900413030	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	2025	7316101	295.275.336	100%
860010554	CENTRO COLOMBO AMERICANO	2025	7880487	291.305.086	100%
901505310	FUNDACION SHAIA	2025	8065428	284.512.349	100%
830016145	CORPORACION MIXTA PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACION - CORPOEDUCACION	2025	8472903	282.288.564	100%
860007336	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	2025	7269436	274.353.228	100%
800090871	EMBAJADA DE FRANCIA	2025	8087713	270.064.800	100%
901911612	FUNDACION SANTILLANA COLOMBIA	2025	8401639	263.975.119	100%
899999282	ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA	2025	8139713	251.700.422	100%
860061099	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE I.D.R.D	2024	6543728	240.336.329	100%
901805943	CORPORACION EDUCAPAZ	2025	8143765	174.203.105	100%

NIT	Asociado	Año	No. Convenio	Saldo a 31 diciembre 2025	Porcentaje Amortización
830130422	CORPORACION COLOMBIANA DE PADRES Y MADRES REDPAPAZ	2025	8244009	146.238.357	100%
900413030	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	2025	7309832	118.297.087	100%
860401496	UNIVERSIDAD ECCI	2025	7912702	113.802.425	100%
860013570	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	2025	7356300	101.337.149	100%
830007738	INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO - IDEP	2025	7798314	95.685.125	100%
830007738	INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO - IDEP	2025	7851686	55.006.999	100%
860013570	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	2025	7310185	651.576	100%
830045603	FUNDACION UNITED WAY COLOMBIA / SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	2025	2243	251.261	100%
899999061	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS	2025	8481405	20	100%
830093042	OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO	2025	229725	840.000.000	0%
Totales				**45.006.875.886**	**80%**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del sistema APOTEOSYS

En este sentido a 31 de diciembre de 2025 quedaron 50 convenios con saldos por amortizar por valor de $45.006.875.886 sin incluir 6 convenios que por su naturaleza son a largo plazo; durante el periodo enero-septiembre de 2026 se amortizó un total de $36.102.038.000 equivalente al 80%, de estos 50 convenios, 47 fueron amortizados totalmente en lo corrido de la vigencia 2026 y 2 amortizados parcialmente, se presenta también 1 convenio celebrado con un organismo internacional que por las condiciones pactadas se amortizará hasta que el mismo finalice; este gran avance en las amortizaciones refleja la gestión realizada por la SED y la respuesta positiva obtenida por la mayoría de los asociados en la entrega oportuna de los informes contables.

En la siguiente tabla se refleja el movimiento de los convenios por tercero y número de convenio con saldo girado a 30 de septiembre de 2026, el valor amortizado y el saldo pendiente por amortizar, calculando el porcentaje de amortización frente al valor girado a 30 de septiembre de 2026, así:

Tabla 44 - Amortización Convenios con Saldo Girado a 30 de Septiembre de 2026

Asociado	Año	No. Convenio	Total Girado a Septiembre 2026	Total Amortizado a Septiembre de 2026	Saldo por Amortizar	Porcentaje Amortización
ICETEX- DOCENTES	2007	2	299.798.191	0	299.798.191	0%
ICETEX- DOCENTES	2009	1566	472.540.302	0	472.540.302	0%
ICETEX- DOCENTES	2012	3334	26.754.575.350	12.681.835.234	14.072.740.116	47%
ICETEX- ADMINISTRATIVOS	2016	3915	698.061.563	10.630.609	687.430.954	2%
ICETEX- DOCENTES	2016	4130	14.501.517.253	5.323.761.257	9.177.755.997	37%
ICETEX- DOCENTES	2017	1646	294.926.837	6.094.452	288.832.385	2%
EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.	2021	2856098	5.991.725.100	3.623.890.600	2.367.834.500	60%

Asociado	Año	No. Convenio	Total Girado a Septiembre 2026	Total Amortizado a Septiembre de 2026	Saldo por Amortizar	Porcentaje Amortización
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS- UNIMINUTO	2023	4863183	237.707.581	237.707.581	0	100%
AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR. LA CIENCIA Y LE TECNOLOGIA - ATENEA	2024	6332910	6.956.365.733	3.135.941.347	3.820.424.386	45%
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE I.D.R.D	2024	6543728	240.336.329	240.336.329	0	100%
CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS - CEMID	2024	7059651	1.284.497.089	1.284.497.089	0	100%
CORPORACION FINANCIERA INTERNACIONAL	2024	7113662	3.492.469.120	0	3.492.469.120	0%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - COMPENSAR	2025	7300720	598.387.518	598.387.518	0	100%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - COMPENSAR	2025	7306046	912.568.067	912.568.067	0	100%
FUNDACION PLAN	2025	7314052	3.773.195.991	3.773.195.991	0	100%
CORPORACION JUEGO Y NIÑEZ	2025	7298144	1.026.378.592	1.026.378.592	0	100%
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE I.D.R.D	2025	7379301	5.638.128.121	5.539.975.832	98.152.289	98%
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	2025	7269436	274.353.228	274.353.228	0	100%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	2025	7356300	117.726.874	117.726.874	0	100%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	2025	7310185	651.576	651.576	0	100%
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	2025	7261208	1.970.090.434	1.682.877.560	287.212.874	85%
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	2025	7316101	1.527.897.003	1.269.383.665	258.513.338	83%
FUNDACION TIEMPO DE JUEGO	2025	7535401	770.432.263	770.432.263	0	100%
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	2025	7309832	705.425.333	703.843.390	1.581.943	99,8%
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	2025	7304616	877.372.899	877.372.899	0	100%
FUNDACION SANTILLANA	2025	7604184	570.768.461	570.768.461	0	100%
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	2025	7712493	339.665.800	339.665.800	0	100%
UNIVERSIDAD EAFIT	2025	7733391	337.059.510	337.059.510	0	100%
CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE CERLALC	2025	7742894	903.263.895	903.263.895	0	100%
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS- UNIMINUTO	2025	7749727	6.270.582.889	2.700.280.890	3.570.301.999	43%
BRITISH COUNCIL -CONSEJO BRITANICO	2025	7783074	8.648.816.896	6.769.033.440	1.879.783.456	78%
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO - IDEP	2025	7798314	95.685.125	95.685.125	0	100%
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO - IDEP	2025	7851686	55.006.999	55.006.999	0	100%
FUNDACION SANTILLANA	2025	7832916	390.786.780	390.786.780	0	100%
CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE CERLALC	2025	7852444	1.384.472.337	1.384.472.337	0	100%
CENTRO COLOMBO AMERICANO	2025	7880487	291.305.086	291.305.086	0	100%
UNIVERSIDAD EAFIT	2025	7879433	700.000.000	700.000.000	0	100%

Asociado	Año	No. Convenio	Total Girado a Septiembre 2026	Total Amortizado a Septiembre de 2026	Saldo por Amortizar	Porcentaje Amortización
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	2025	7897572	6.267.731.439	3.846.383.060	2.421.348.379	61%
FUNDACION UNITED WAY COLOMBIA / SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	2025	2243	871.334.802	871.334.802	0	100%
UNIVERSIDAD ECCI	2025	7912702	1.946.371.507	1.946.371.507	0	100%
CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS - CEMID	2025	7931774	2.307.974.203	2.307.974.203	0	100%
OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO	2025	229725	940.000.000	0	940.000.000	0%
INSTITUTO DE INVESTIGACION DE RECURSOS BIOLOGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT	2025	8024926	608.059.526	608.059.526	0	100%
FUNDACION PLAN	2025	8039741	5.867.329.858	5.867.329.858	0	100%
ACDI VOCA	2025	8057332	382.954.231	382.954.231	0	100%
FUNDACION SHAIA	2025	8065428	569.347.531	569.347.531	0	100%
CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS - CEMID	2025	8075889	646.437.449	646.437.449	0	100%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	2025	8081295	1.337.176.485	797.177.077	539.999.408	60%
EMBAJADA DE FRANCIA	2025	8087713	310.064.800	310.064.800	0	100%
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS	2025	8125317	5.478.857.868	1.149.396.264	4.329.461.604	21%
CORPORACION EDUCAPAZ	2025	8143765	174.203.105	174.203.105	0	100%
ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA	2025	8139713	1.032.481.422	657.838.150	374.643.272	64%
CORPORACION COLOMBIANA DE PADRES Y MADRES REDPAPAZ	2025	8244009	204.733.699	204.733.699	0	100%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - COMPENSAR	2025	8244120	237.602.773.990	237.602.773.990	0	100%
UNIVERSIDAD EAFIT	2025	8276993	616.200.855	616.200.855	0	100%
FUNDACION SANTILLANA COLOMBIA	2025	8401639	527.950.238	527.950.238	0	100%
CORPORACION MIXTA PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACION - CORPOEDUCACION	2025	8472903	282.288.564	282.288.564	0	100%
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS	2025	8481405	1.074.790.000	1.074.790.000	0	100%
CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS - CEMID	2025	8555844	1.593.600.123	1.193.092.888	400.507.235	75%
CORPORACION EDUCATIVA MINUTO DE DIOS - CEMID	2025	8727235	13.973.326.914	10.399.752.955	3.573.573.959	74%
CORPORACION EDUCAPAZ	2026	8805184	349.975.336	349.975.336	0	100%
CENTRO COLOMBO AMERICANO	2026	8796517	640.000.000	319.669.461	320.330.539	50%
FUNDACION TIEMPO DE JUEGO	2026	8852179	3.366.043.491	2.198.039.584	1.168.003.907	65%
ACDI VOCA	2026	8797291	1.852.000.000	1.852.000.000	0	100%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	2026	8805757	5.362.001.386	3.216.363.404	2.145.637.982	60%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - COMPENSAR	2026	8814220	12.298.490.050	8.306.181.975	3.992.308.075	68%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	2026	8797611	2.131.072.110	1.854.641.598	276.430.512	87%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - COMPENSAR	2026	8796837	16.565.920.000	7.231.012.763	9.334.907.237	44%
FUNDACION PLAN	2026	8874484	4.344.500.000	1.737.800.000	2.606.700.000	40%
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	2026	8974267	12.440.481.620	8.220.851.048	4.219.630.572	66%

Asociado	Año	No. Convenio	Total Girado a Septiembre 2026	Total Amortizado a Septiembre de 2026	Saldo por Amortizar	Porcentaje Amortización
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	2026	8872545	5.177.138.747	3.248.293.119	1.928.845.628	63%
UNIVERSIDAD EAFIT	2026	9161370	940.000.000	677.423.165	262.576.835	72%
FUNDACION UNIVERSITARIA ESUMER	2026	9461289	701.481.587	269.386.377	432.095.210	38%
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	2026	9461951	491.262.800	0	491.262.800	0%
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	2026	9539783	391.822.930	0	391.822.930	0%
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE I.D.R.D	2026	9636656	1.186.823.926	0	1.186.823.926	0%
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	2026	9645171	936.071.500	0	936.071.500	0%
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	2026	9657715	1.259.329.602	369.280.873	890.048.729	29%
CORPORACION MIXTA PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACION - CORPOEDUCACION	2026	9709882	0	0	0	0%
FUNDACION SANTILLANA COLOMBIA	2026	9716809	0	0	0	0%
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	2026	9800171	230.839.920	21.017.000	209.822.920	9%
INSTITUTO DE INVESTIGACION DE RECURSOS BIOLOGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT	2026	9857970	0	0	0	0%
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA -UNAD	2026	9893806	0	0	0	0%
CORPORACION MIXTA PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACION - CORPOEDUCACION	2026	9913424	0	0	0	0%
FUNDACION SANTILLANA COLOMBIA	2026	9950685	0	0	0	0%
FUNDACION UNIVERSITARIA CAFAM - UNICAFAM	2026	9960900	0	0	0	0%
Totales			**454.685.785.739**	**370.537.560.731**	**84.148.225.008**	**81%**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del sistema APOTEOSYS

Es importante indicar que con corte al 30 de septiembre de 2026 en total se tienen 86 convenios firmados con diferentes entidades: 60 convenios que vienen de vigencias 2025 y anteriores y 26 convenios suscritos en lo corrido de la vigencia 2026, 41 convenios fueron amortizados en su totalidad durante el periodo enero-septiembre de 2026, 30 convenios tienen saldos por amortizar y 15 convenios más, de los cuales 7 son de la vigencia 2026 y aun no reciben desembolso de recursos y los 8 restantes a la fecha de corte no han presentando ningún informe contable para su amortización. Esta cuenta presenta una amortización del 81% frente al saldo desembolsado, lo cual es un buen indicativo de la gestión adelantada por la SED y el compromiso de los asociados en presentar oportunamente los informes contables.

Es preciso tener en cuenta que los 6 convenios celebrados con el ICETEX tienen una característica especial dado que son convenios cuya ejecución es a largo plazo y sus condiciones en lo referente a la periodicidad en la entrega de los informes varía, razón por la cual para lo que va corrido del 2026 se encuentran amortizados de acuerdo con su periodicidad.

De los 26 convenios suscritos durante el periodo enero - septiembre de 2026, 19 de ellos han recibido recursos por valor de $70.665.255.005 y se han amortizado $39.871.935.703. A 7 convenios aún no se les ha realizado ningún desembolso.

- Cuenta 1926 - Derechos en Fideicomiso

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, el saldo de la cuenta asciende a $439.024.318.982 el cual está compuesto por el valor que la SED tiene constituido y entregado a Alianza Fiduciaria – FFIE, para la construcción de establecimientos educativos en la ciudad de Bogotá, los informes financieros de los convenios son radicados en la OTC una vez son validados por el área técnica de la Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos, siendo estos informes el insumo necesario para el seguimiento y control por parte de la OTC.

El contrato suscrito con el FFIE representa el valor de los recursos entregados a la Alianza Fiduciaria S.A - Fideicomiso para su administración a través del convenio de cofinanciación 2497 del 2016 y 2396 del 2019; donde la SED aporta el 70% de los recursos en la inversión y el FFIE aporta el 30%, cuyo objeto consiste en aunar esfuerzo entre el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la SED necesario para la suscripción de un convenio interadministrativo para el desarrollo de las gestiones necesarias que posibiliten el cumplimiento de los proyectos de infraestructura educativa viabilizados y priorizados para el Distrito Capital - Secretaria de Educación, que contribuyan a la implementación del programa de jornada única y que serán ejecutados por el FFIE a través del patrimonio autónomo autorizado por la ley 1753 del 9 de junio de 2015.

La cuenta está compuesta por 19 centros educativos los cuales acatando los conceptos técnicos emitidos por la Dirección Distrital de Contabilidad - SDH No. 2024EE18113801 del 29 de mayo de 2024 y el concepto técnico emitido por la Contraloría General número 2018300029261 del 10 de julio de 2018, permanecerán en esta hasta tanto se termine la etapa de ejecución de las obras, siendo los siguientes centros educativos los que la componen:

- Lote San Diego - Policarpa Salavarrieta
- Tabora - Sede A - Tabora
- Laureano Gómez - Sede A - Laureano Gómez
- Julio Garavito Armero - Sede C - Julio Garavito Armero
- Carlos Alban Holguín
- Colegio Bicentenario De La Independencia
- Colegio Rogelio Salmona
- Republica Del Ecuador
- Nidia Quintero De Turbay
- Las Margaritas
- Bolonia
- Gustavo Restrepo José Acevedo Y Gómez
- Rafael Uribe Uribe

- Colegio Laurel De Cera
- Colegio Parques De Bogotá
- Los Cerezos
- Plaza Logística
- Porvenir
- Bonavista

Durante el tercer trimestre de 2026, el FFIE no presentó movimientos en la cuenta debido a que la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos no radicó los informes financieros requeridos. No obstante, la OTC, en conjunto con la DCCEE, continuó realizando seguimiento y conciliaciones periódicas para verificar la razonabilidad de los saldos y garantizar el adecuado tratamiento contable de los recursos administrados.

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, el saldo registrado en la cuenta a nombre de TRANSMILENIO S.A., presenta un valor de cero, teniendo en cuenta que durante el segundo trimestre de la misma vigencia se efectuó la reclasificación total del saldo a la cuenta 190801 – Recursos entregados en administración, en atención a la solicitud de la SDH. Esta operación tuvo como finalidad reflejar adecuadamente la naturaleza económica de los recursos y garantizar la correcta clasificación y presentación de la información financiera, de conformidad con las directrices contables impartidas por dicha entidad.

No obstante, se considera importante mantener la trazabilidad de esta operación en el análisis contable, dado que constituyó un movimiento significativo durante la vigencia 2026 y generó una variación relevante en los registros asociados a este tercero. Previo a la reclasificación, la OTC, en conjunto con la Dirección de Contabilidad y Consolidación de Entidades (DCCEE) y la Dirección de Bienestar Estudiantil, adelantó actividades de conciliación y seguimiento orientadas a verificar la razonabilidad de los saldos y asegurar su adecuado tratamiento contable.

- Cuenta 198609 - Seguros SED cobertura mayor a doce meses

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, el saldo de la subcuenta asciende a $19.872.264.267; correspondiente a primas pagadas por anticipado asociadas a pólizas de seguros cuya cobertura se extiende más allá del periodo contable corriente.

Este saldo se encuentra conformado por las siguientes pólizas contratadas por la SED, con el propósito de mitigar los riesgos asociados a su gestión administrativa, operativa y patrimonial:

- Póliza de Responsabilidad Civil – Servidores Públicos
- Póliza Todo Riesgo Daños Materiales
- Póliza Colectiva de Licitaciones
- Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
- Póliza de Manejo Global de Entidades Estatales

El reconocimiento y revelación de estos valores se realiza de conformidad con las políticas contables de la entidad contable pública Bogotá. Distrito Capital, y en concordancia con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, en la medida en que corresponden a beneficios económicos futuros asociados a la vigencia de las coberturas contratadas.

16.2. Desglose – Activos para liquidar (solo entidades en liquidación)

No aplica. La SED no se encuentra en proceso de liquidación, por lo que no registra activos para liquidar ni activos para trasladar en los términos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

16.3. Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación)

No aplica. La SED no se encuentra en proceso de liquidación, por lo que no registra activos para liquidar ni activos para trasladar en los términos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

Composición

17.1. Arrendamientos financieros

La SED no tiene suscritos contratos de arrendamiento financiero al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026. En consecuencia, la totalidad de los contratos de arrendamiento vigentes corresponden a arrendamientos operativos, tanto aquellos en los que la Entidad actúa como arrendataria como aquellos en los que participa en calidad de arrendadora.

Esta clasificación obedece a que los contratos no contemplan la transferencia sustancial de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos arrendados, razón por la cual su reconocimiento y revelación se realizan de conformidad con los criterios establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y las políticas contables adoptadas por la Entidad.

En consecuencia, los cánones derivados de dichos contratos se reconocen como gasto o ingreso, según corresponda, durante el período de vigencia de cada acuerdo contractual, sin que ello implique el reconocimiento de activos o pasivos asociados a operaciones de arrendamiento financiero.

17.2. Arrendamientos operativos

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, la SED registra operaciones de arrendamiento tanto en calidad de arrendatario como de arrendador. En calidad de

arrendatario, los contratos corresponden al uso de inmuebles destinados al funcionamiento de las sedes administrativas del nivel central y del archivo institucional. Por su parte, en calidad de arrendador, la Entidad percibe ingresos derivados del arrendamiento de espacios e instalaciones pertenecientes a establecimientos educativos oficiales.

De conformidad con las condiciones contractuales y la normativa contable aplicable al sector público, la totalidad de los contratos vigentes se encuentran clasificados como arrendamientos operativos, dado que no transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes objeto de arrendamiento.

A continuación, se presenta el detalle de los contratos de arrendamiento y su comportamiento al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026:

Tabla 45 - Arrendamientos Operativos

Código Contable	Concepto	Septiembre 2026	Septiembre 2025	Variación
	Arrendamiento Operativo - Arrendador			
480817	Arrendamiento operativo - Ingresos	46.691.974	63.989.240	**-17.297.266**
	Arrendamiento Operativo - Arrendatario			
511118	Arrendamiento operativo - Gastos generales	11.278.681.416	4.924.619.564	**6.354.061.852**

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema APOTEOSYS

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, la cuenta 480817 Arrendamientos Operativos - Ingresos presenta un saldo de $46.691.974, registrando una disminución de $17.297.266, equivalente al 27.03%, frente al mismo período de la vigencia 2025.

Estos ingresos corresponden al arrendamiento de espacios e instalaciones de establecimientos educativos oficiales para el desarrollo de actividades de carácter particular, de conformidad con la normatividad y los procedimientos establecidos por la Entidad.

La información es reportada por los FSE y posteriormente consolidada por la SED dentro del proceso de agregación de la información financiera. La disminución observada obedece principalmente a una menor participación de instituciones educativas en la generación de este tipo de ingresos, toda vez que al cierre de septiembre de 2025 reportaron movimientos por este concepto trece (13) instituciones educativas, mientras que para el mismo período de 2026 únicamente lo hicieron diez (10) instituciones educativas.

El reconocimiento, medición y revelación de estos ingresos se efectúan de conformidad con las políticas contables adoptadas por la Entidad Contable Pública Bogotá, D.C. y en observancia de los lineamientos establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación.

En consecuencia, los ingresos registrados en esta cuenta reflejan los recursos efectivamente percibidos por concepto de arrendamientos operativos de instalaciones educativas durante el

período objeto de análisis.

Tabla 46 - Cuenta 511118 Arriendos Operativos

Arrendador	Valor
MARVAL SAS	9.489.368.899
INDUSTRIAS METAL MADERA S.A - INMEMA S.A	1.079.098.980
EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A.	252.568.754
BENAVIDES PEREZ RAFAEL LEONIDAS	130.447.997
CENIT SAS	99.942.383
SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA DE BOGOTA	86921.472
COMMODITY ASESORIAS S A S	51.137.209
TORRES GARCIA GIOMAR	44.597.866
YAYA POVEDA ERIKA FERNANDA	44.597.856
Total	**11.278.681.416**

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema APOTEOSYS

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, la subcuenta 511118 Arrendamientos Operativos presenta un saldo de $11.278.681.416. El rubro más representativo corresponde a la sociedad Marval S.A.S., por concepto del arrendamiento de las oficinas del nivel central, por valor de $9.489.368.899.

Este valor se deriva del contrato de arrendamiento suscrito el 22 de mayo de 2025, con fecha de terminación prevista para el 21 de mayo de 2027. Dicho contrato no está sujeto a prórroga, teniendo en cuenta que el predio objeto del arrendamiento fue vendido.

En segundo lugar, se encuentra Industrias Metal Madera S.A. – INMEMA S.A., con un valor de $1.079.098.980, correspondiente al arrendamiento de la bodega destinada al archivo institucional. Este contrato fue suscrito por un término de dos (2) años, comprendido entre el 18 de abril de 2025 y el 17 de abril de 2027. De acuerdo con las condiciones pactadas, el contrato podrá ser prorrogado, siempre que se cumplan los requisitos establecidos para tal fin.

El saldo restante corresponde a gastos reconocidos por concepto de arrendamiento de inmuebles destinados al funcionamiento de las sedes administrativas de la entidad. El reconocimiento de estos gastos se efectúa de conformidad con las políticas contables de la Entidad Contable Pública Bogotá, Distrito Capital, y en concordancia con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, atendiendo el principio de devengo.

Por otra parte, al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, la cuenta 249058 Arrendamientos Operativos no presenta saldo por pagar, debido a que durante este período

se canceló oportunamente la totalidad de las obligaciones causadas por este concepto, por un valor total de $21.668.329.792, sin que quedaran saldos pendientes al cierre del período.
Finalmente, los contratos de arrendamiento suscritos para el funcionamiento de sedes de instituciones educativas se reconocen en la cuenta 5501 Gasto Público Social – Educación, por cuanto corresponden a gastos directamente asociados a la prestación del servicio educativo, de conformidad con las políticas contables de la entidad y se cerró por un valor de $11.525.156.721.

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

No aplica

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

No aplica

19.1. Revelaciones generales

No aplica

19.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

No aplica

NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

No aplica

NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR

No aplica

21.1. Revelaciones generales

No aplica

21.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

No aplica

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Para el cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, la cuenta contable cuentas por pagar, asciende a la suma $72.129.151.592, el 100% es Corriente, el cual corresponde a obligaciones ciertas a cargo de la entidad, originadas en el desarrollo de su gestión administrativa y financiera, que se encuentran pendientes de pago y la conforman los siguientes conceptos:

Tabla 47 - Comparativo Cuentas por Pagar a Septiembre 2026 vs Junio 2026

Código Contable	Concepto	Septiembre 2026	Porcentaje de Participación	Junio 2026	Porcentaje de Participación	Variación Absoluta	Porcentaje
24	**CUENTAS POR PAGAR**	**72.129.151.592**	**100,0**	**93.934.141.316**	**100,0**	**-21.804.989.724**	**-23,2**
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	62.948.624.854	87,3	88.491.863.791	94,2	**-25.543.238.937**	**-28,9**
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIÓN	2.884.003.177	4,0	2.257.042.961	2,4	**626.960.216**	**27,8**
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	4.890.053.400	6,8	1.231.046.300	1,3	**3.659.007.100**	**297,2**
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	580.746.677	0,8	375.075.224	0,4	**205.671.453**	**54,8**
2460	CRÉDITOS JUDICIALES	518.156.818	0,7	892.903.624	1,0	**-374.746.806**	**-42,0**
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	305.464.372	0,4	686.158.416	0,7	**-380.694.044**	**-55,5**
2440	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	2.102.294	0,0	51.000	0,0	**2.051.294**	**4.022,1**

Fuente: Elaboración propia obtenida a partir del sistema contable APOTEOSYS

El saldo de esta cuenta corresponde al reconocimiento de las obligaciones adquiridas por la SED en desarrollo de su gestión administrativa y misional, originadas principalmente en la adquisición de bienes y servicios, sentencias y conciliaciones, retenciones y descuentos practicados, así como otros compromisos a favor de terceros. Estas obligaciones representan pasivos ciertos que implican una futura salida de recursos y se reconocen por el valor de la transacción, una vez se ha recibido a satisfacción el bien o servicio y se cuenta con los respectivos soportes contractuales, presupuestales y contables.

Así mismo, de conformidad con la normativa y la técnica contable aplicables, se incluyen las cuentas por pagar derivadas de bienes recibidos e ingresados al almacén general de la entidad que, al corte del 30 de septiembre de 2026, se encontraban pendientes de facturación o pago por parte de los proveedores. Estas partidas reflejan obligaciones causadas durante el período que aún no han sido canceladas al cierre contable.

21.3. Revelaciones generales

22.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, la cuenta 2401 – Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales presenta un saldo de $2.884.003.177, conformado por las subcuentas 2401010101 – Compras de Bienes, 2401010102 – Prestación de Servicios, 2401010103 – Bienes de Almacén y 240101 – Bienes y Servicios, esta última correspondiente a las obligaciones reportadas por los FSE cuyo saldo es de $1.457.087.127, correspondiente a la adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las instituciones educativas y la adecuada prestación del servicio educativo.

Esta cuenta registra un incremento del 27,8 % frente al mismo período de la vigencia anterior, equivalente a $626.960.216. Del valor total de la variación, el 53 % corresponde a los saldos reportados por los FSE, quienes señalan que el aumento obedece a las dinámicas propias de la ejecución contractual y al reconocimiento de obligaciones pendientes de pago al cierre del período.

Por su parte, el 47 % restante corresponde a las obligaciones del nivel central, cuya variación se origina principalmente en la subcuenta 2401010102 – Prestación de Servicios, la cual registra un saldo de $1.377.957.907. Este valor corresponde principalmente a cuentas por pagar asociadas a la prestación del servicio de transporte escolar, correspondientes a tres contratistas que quedaron pendientes de giro al cierre del trimestre debido a situaciones propias del proceso de pago. Estas obligaciones fueron canceladas durante el mes de octubre de 2026.

La subcuenta 2401010103 – Bienes de Almacén presenta un saldo de $48.958.145, correspondiente a obligaciones pendientes de pago derivadas de la adquisición de bienes que ingresaron al almacén de la entidad y cuentan con los respectivos soportes de recibo a satisfacción, cuyo trámite de pago se encontraba en proceso administrativo al cierre del período. Este saldo corresponde al tercero Inversiones Sarhem Colombia S.A.S.

Esta subcuenta refleja una disminución de $519.340.733 con respecto al saldo registrado en junio de 2026, evidenciando una reducción en las obligaciones pendientes de pago relacionadas con bienes recibidos a satisfacción.

Finalmente, es importante señalar que la subcuenta 2401010101 – Compras de Bienes cerró el período con saldo cero ($0), lo que indica que las obligaciones asociadas a este concepto fueron atendidas oportunamente y no presentaban valores pendientes de pago al cierre del tercer trimestre de 2026.

- Cuenta 2407 – Recaudos a Favor de Terceros

La cuenta 2407 – Recursos a Favor de Terceros presenta a septiembre de 2026 un saldo de $62.948.624.854, correspondiente a recursos recaudados por la entidad que pertenecen a terceros y que, por su naturaleza, no constituyen ingresos propios.

Del saldo total, los FSE reportan $1.308.415 en la subcuenta 240722 – Estampillas y $1.660.348.092 en la subcuenta 240790 – Otros recaudos a favor de terceros. No obstante, la participación más representativa corresponde al Nivel Central, que registra en la subcuenta 240790 – Otros recaudos a favor de terceros un saldo de $61.286.968.347.

Frente al trimestre anterior, esta cuenta presenta una disminución de $25.583.560.930, esta disminución corresponde principalmente a las variaciones en las nóminas de docentes a favor del FOMAG (financiadas mayoritariamente con recursos del SGP); derivadas del traslado de los recursos a la entidad prestadora tanto de los aportes patronales como de los descuentos a los empleados para la seguridad social durante el tercer trimestre de 2026.

Por su parte, los FSE registraron un incremento de $40.321.993 en esta cuenta. Este aumento obedece principalmente a retenciones y recursos pendientes de giro derivados de la contratación ocasional de terceros para obras de mantenimiento locativo, así como a la causación del impuesto de estampillas asociado a dichos contratos.

22.1.2. Subvenciones por pagar

No aplica. La SED no registró subvenciones por pagar al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, dado que las transferencias y subvenciones otorgadas por la entidad en desarrollo de su objeto misional se reconocen y cancelan en el mismo período de su causación, sin generar saldos pendientes de pago por este concepto.

22.1.3. Transferencias por pagar

- Cuenta 2490 – Otras cuentas por pagar

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, el saldo de la cuenta 2490 – Otras cuentas por pagar asciende a $305.464.372. Esta cuenta representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad en desarrollo de sus actividades, distintas de las registradas en las cuentas previamente mencionadas.

Una parte de estos saldos corresponde a acreedores constituidos en el proceso de conciliación de las cuentas de enlace con la Tesorería Distrital, originados principalmente por rechazos de pagos de períodos anteriores. Estos valores se encuentran registrados en la base de datos Bogdata para su reelaboración y continúan vigentes, en proceso de verificación y determinación por parte de las áreas técnicas responsables y de nómina.

Las partidas que componen este saldo de Otras cuentas por pagar son los siguientes:

ESPACIO EN BLANCO

Tabla 48 - Otras cuentas por pagar

Código Contable	Concepto	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación	Variación Porcentual
2490	**OTRAS CUENTAS POR PAGAR**	**305.464.372**	**686.158.416**	**-380.694.044**	**-55**
249040	Saldos a favor de beneficiarios	244.058.894	598.966.488	**-354.907.594**	**-59**
249054	Honorarios	60.495.404	85.912.994	**-25.417.590**	**-30**
249045	Multas y sanciones	910.074	1.278.934	**-368.860**	**-29**
249055	Servicios	0	0	**0**	**0**

Fuente: Elaboración propia obtenida a partir del sistema contable APOTEOSYS

Los saldos más representativos de la cuenta 2490 se encuentran en las siguientes subcuentas.

- Cuenta 249040 - Saldos a favor de beneficiarios

Al cierre del tercer trimestre de 2026 la cuenta 249040 presenta un saldo total de $244.058.894, valor que se encuentra representado en su mayoría en los rubros Saldo a favor de beneficiarios, correspondiente a la cuenta 24904001 y Saldo a favor conciliación cuenta principal y subalterna, registrados en la cuenta 24904002.

Tabla 49 - Comparativo Septiembre 2026 vs Junio 2026 Saldos a Favor de Beneficiarios

Código Contable	Nombre	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación	Variación Porcentual
249040	**Saldos a favor de beneficiarios**	**244.058.894**	**598.966.488**	**-354.907.594**	**-59**
24904002	Saldos a favor conciliación cta Principal y subalterna	183.911.350	90.416.412	**93.494.938**	**103**
24904001	Saldos a favor de beneficiarios	60.147.544	508.550.076	**-448.402.532**	**-88**

Fuente: Elaboración propia obtenida a partir del sistema contable APOTEOSYS

El saldo de la cuenta con corte al 30 de septiembre de 2026 comparado con el saldo final a junio de 2026 presentó una disminución por valor de $354.907.594, equivalente al -59% disminución que se explica principalmente por el proceso de depuración realizado sobre las partidas registradas en la subcuenta 24904001 - Saldos a favor de beneficiarios, cuyo saldo presentó una reducción significativa respecto del trimestre anterior y rechazos registrados en la contabilidad de la SED en la cuenta Saldos a favor conciliación cuenta principal y subalterna.

Durante el período objeto de reporte se avanzó en la identificación individual de las partidas y en la determinación de su procedencia, lo que permitió la depuración de registros históricos y la reducción del saldo acumulado de la cuenta. La SED continúa desarrollando actividades de conciliación y seguimiento para determinar la destinación final de los recursos, efectuar los pagos que resulten procedentes y gestionar los ajustes contables requeridos, según corresponda.

- Cuenta 249054 - Honorarios

La subcuenta presenta un saldo de $60.495.404, de los cuales $53.556.636 corresponden a los valores reportados por los FSE, originados principalmente en el reconocimiento de honorarios profesionales de contadores y otros servicios contratados por las instituciones educativas al cierre del período. Estos valores fueron reportados por los establecimientos educativos y posteriormente consolidados en la información financiera de la entidad.

Por su parte, $6.938.768 corresponden a obligaciones del Nivel Central pendientes de pago al cierre de septiembre de 2026. Dicho saldo fue cancelado en el mes de octubre de 2026, por lo que no representa una situación que afecte significativamente la gestión financiera de la entidad.

22.1. Cuenta 2460 - Créditos Judiciales

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, el saldo de la cuenta 2460 Créditos Judiciales desciende a $518.156.818. Este saldo está compuesto por procesos que cuentan con sentencia condenatoria ejecutoriada y se encuentran en proceso de pago por parte de la SED. Al cierre del periodo se tienen obligaciones con dieciocho (18) terceros, así:

Tabla 51 - Créditos Judiciales

No. Proceso	ID Proceso	Valor
2012-00721	399416	287.413.946
2010-00346	346000	138.877.045
2022-00335	717226	19.779.103
2024-00242	808572	14.565.879
2022-00097	711624	12.185.809
2023-00392	799672	9.296.364
2018-01763	892536	6.865.933
2025-00071	844374	6.784.622
2023-00261	779848	5.445.864
2022-00374	792277	5.195.537
2024-00430	847442	5.048.394
2024-00228	809226	2.209.320
2025-00089	848106	1.827.958
E-2024-14788	784460	729.189
2024-00313	838205	612.428
2020-00913	708707	516.975
2024-00091	799858	453.943
E-2023-135771	766689	348.509
Total		**518.156.818**

Fuente: Elaboración propia obtenida a partir del sistema contable APOTEOSYS

Esta cuenta presenta una variación del –42%, resultado de procesos que fueron resueltos a favor de la entidad. En este sentido, la SED adelantó acciones orientadas a la depuración de la información, con el propósito de optimizar la adecuada medición y revelación de los hechos económicos asociados a esta cuenta, fortaleciendo así la confiabilidad y consistencia de los registros contables. Estas actividades incluyeron la validación permanente del estado de cada proceso en el Sistema de Procesos Judiciales de la Alcaldía Mayor de Bogotá – SIPROJ WEB, lo que permitió efectuar los ajustes correspondientes de manera oportuna.

- Cuenta 2436 - Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, la cuenta 2436 – Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre presenta un saldo de $580.746.677, correspondiente a las retenciones practicadas por la SED a personas naturales y jurídicas en desarrollo de contratos, convenios y demás servicios recibidos por la entidad.

Este saldo refleja las obligaciones pendientes de giro a la administración tributaria, originadas en los diferentes conceptos de retención aplicados conforme a la normatividad vigente, tales como retención en la fuente a título de renta, IVA, ICA y demás tributos a cargo de terceros. La cuenta evidencia el reconocimiento y control de los recursos retenidos por la entidad en calidad de agente retenedor, los cuales serán transferidos a las autoridades competentes dentro de los plazos establecidos.

Tabla 52 - Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre

Concepto	Septiembre 2026	
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	**Fondos**	**Nivel Central**
Servicios	117.447.574	46.272.061
Impuesto a las ventas retenido	93.096.645	0
Compras	80.407.382	0
Retención de impuesto de industria y comercio por compras	77.366.579	5.741.701
Otras retenciones	51.220.182	0
Contratos de construcción	46.412.184	0
Honorarios	9.134.056	0
Arrendamientos	69.606	0
Estampillas	0	53.578.707
total	**475.154.208**	**105.592.469**

Fuente: Elaboración propia obtenida a partir del sistema contable APOTEOSYS

Los saldos registrados corresponden a obligaciones causadas en septiembre de 2026 y pagadas en octubre del mismo año; por lo tanto, el reconocimiento contable y los efectos tributarios derivados de dichas operaciones se encuentran debidamente reflejados en este período fiscal.

22.2. Cuenta 2424 - Descuentos de nómina

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, el saldo de la cuenta 2424 Descuentos de Nómina asciende a $4.890.053.400, registrando un aumento de $3.659.007.100 equivalente al 297.2% frente al cierre de junio de 2026. Esta variación obedece a que el valor del aporte del empleado docente RP no fue cancelado en el mes de septiembre.

22.3. Subvenciones por pagar

No aplica. La SED no registra subvenciones por pagar al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026.

22.4. Transferencias por pagar

No aplica. Las transferencias efectuadas por la SED en desarrollo de su objeto misional se reconocen y cancelan en el período de su causación, sin generar saldos pendientes al cierre del trimestre.

22.5. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

No aplica. Durante el tercer trimestre de la vigencia 2026 no se presentaron bajas en cuentas por pagar por razones distintas al pago de la obligación.

NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

Composición

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, el saldo de la cuenta beneficios a los empleados asciende a $33.909.130.111, correspondiente a obligaciones laborales de corto y largo plazo asociadas principalmente a vacaciones, cesantías retroactivas, bonificación por permanencia, aportes parafiscales a entidades del Estado y demás beneficios reconocidos a favor de los servidores de la entidad que se cancelan antes de finalizar el uso de “Tasa de Mercado de los TES cero cupón a cinco años” del 12,33%, de conformidad con la Carta Circular 139 del 15 de diciembre de 2025.

Para el reconocimiento contable de este tipo de conceptos, se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados y se reconocen los saldos de las obligaciones laborales por salarios y prestaciones sociales constituidos al cierre de la vigencia, la causación corresponde a lo que tienen derecho como contraprestaciones económicas los empleados. Para la medición posterior se reconocen intereses sobre las cesantías a los afiliados a fondos privados y al Fondo Nacional del Ahorro.

Igualmente, se clasifican como corriente y gasto o costo del periodo de funcionarios administrativos, docentes o directivos, según corresponda.

Detalle de Beneficios y Plan de Activos

23.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo (causación) que al final de la vigencia hace parte del resultado del ejercicio contable y como pasivo se reconocen los saldos de las obligaciones laborares por salarios y prestaciones sociales (vacaciones, prima vacaciones, cesantías e intereses de cesantías) constituidos para el cierre de la vigencia.

Tabla 50 - Beneficios a los Empleados a Corto Plazo

Código Contable	Concepto	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación Absoluta	Porcentaje de Participación
2511	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS DE CORTO PLAZO**	**2.766.421.470**	**3.879.733.798**	**-1.113.312.328**	**-28,70**
251104	Vacaciones	2.766.421.470	3.193.770.296	**-427.348.826**	**-13,38**
251105	Prima de vacaciones	0	607.946.465	**-607.946.465**	**-100,00**
251109	Bonificaciones	0	78.017.037	**-78.017.037**	**-100,00**

Fuente: Elaboración propia obtenida a partir del sistema contable APOTEOSYS

Durante el período se presentaron variaciones de la cuenta 2511 en el -28,70% relacionadas con el pago de vacaciones, prima de vacaciones y bonificaciones.

A continuación, se detallan los beneficios obtenidos para los trabajadores oficiales de la SED, vinculados por modalidad docente o administrativa así:

Tabla 51 - Relación de Conceptos Asociados a los Beneficios a Empleados

Funcionarios Administrativos	Docentes del Distrito Capital
Asignación básica	Alimentación (INEM)
Bonificación por servicios	Alimentación porcentual
Bonificación especial por recreación	Asignación básica
Cesantías	Auxilio de habitación
Gastos de representación	Auxilio de movilización
Horas extras	Bonificación grado 14 - activo y/o retirado
Incapacidad 100%	Bonificación mensual
Incapacidad accidente de trabajo y/o profesional	Bonificación pedagógica
Incapacidad común ambulatoria	Bonificación zona de difícil acceso
Incapacidad licencia de maternidad y/o paternidad	Horas extras diurnas – Docentes
Intereses de cesantías	Incapacidad 100%

Funcionarios Administrativos	Docentes del Distrito Capital
Prima de antigüedad	Incapacidad accidente de trabajo y/o profesional
Prima de navidad	Incapacidad común ambulatoria
Prima de vacaciones	Incapacidad licencia de maternidad y/o paternidad
Prima secretarial	Incapacidad porcentual
Prima semestral	Incentivo de mejoramiento a la calidad educativa
Prima técnica por evaluación del desempeño	Incentivo desempeño, Docentes, Alumnos Discapacitados,
Prima técnica	Incentivo gestión Directivos Docentes
Reconocimiento por permanencia	Incentivo rural
Recargo nocturno ordinario	Prima de alimentación especial
Recargo diurno dominical	Prima de navidad
Recargo nocturno dominical	Prima de servicios
Recargo diurno festivo	Prima de vacaciones
Recargo nocturno festivo	Prima dedicación
Salario vacaciones	Prima especial mensual
Subsidio de alimentación	Subsidio de alimentación
Subsidio de transporte	Subsidio de transporte
	Salario vacaciones
	Sobresueldo

Fuente: Elaboración propia con base en la información de la oficina de nómina

Tabla 52 - Beneficios a Empleados

Código Contable	Concepto	Septiembre 2026				Junio 2026				Variación	
		Saldo Corriente	Saldo no Corriente	Saldo Final	% Part.	Saldo Corriente	Saldo no Corriente	Saldo Final	% Part,	Absoluta	%
25	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**	**2.766.421.470**	**31.142.708.641**	**33.909.130.111**		**3.879.733.798**	**31.352.189.525**	**35.231.923.323**		**-1.322.793.212**	**-3,8**
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS DE CORTO PLAZO	2.766.421.470	0	**2.766.421.470**	**8,2**	3.879.733.798	0	**3.879.733.798**	**11,1**	**-1.113.312.328**	**-28,70**
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS DE LARGO PLAZO	0	31.142.708.641	**31.142.708.641**	**92,0**	0	31.352.189.525	**31.352.189.525**	**89,4**	**-209.480.884**	**-0,7**
PLAN DE ACTIVOS		**0**	**70.549.102**	**70.549.102**	**0,2**	**0**	**165.299.460**	**165.299.460**	**0,5**	**-94.750.358**	**-57,3**
1902	PLAN DE ACTIVOS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	0	70.549.102	**70.549.102**	**0,2**	0	165.299.460	**165.299.460**	**0,5**	**-94.750.358**	**-57,3**
(+) Beneficios (-)Plan de Activos	**RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS**	**2.766.421.470**	**31.072.159.539**	**33.838.581.009**	**100,0**	**3.879.733.798**	**31.186.890.065**	**35.066.623.863**	**100,0**	**-1.228.042.854**	**-3,5**
	A largo plazo	0	31.072.159.539	**31.072.159.539**	**91,8**	0	31.186.890.065	**31.186.890.065**	**88,9**	**-114.730.526**	**-0,4**
=(Neto)	A corto plazo	2.766.421.470	0	**2.766.421.470**	**8,2**	3.879.733.798		**3.879.733.798**	**11,1**	**-1.113.312.328**	**-28,7**

Fuente: Elaboración propia obtenida a partir del sistema contable APOTEOSYS

Durante el período se presentaron variaciones de la cuenta 2511 en el - 28.7% relacionadas con el pago de prima de vacaciones, vacaciones y bonificación de vacaciones. Frente a la

variación de la cuenta 2512 del - 0.7% que corresponde al pago del reconocimiento por permanencia de los funcionarios que adquirieron este derecho.

23.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

Composición Beneficios de Largo Plazo

Son beneficios que la SED reconoce a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su periodo de empleo, diferente de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a prestaciones que asume directamente la SED, cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior a la Ley 50 y ciertos beneficios extralegales o pactados en convenciones colectivas.

Para cumplir con el pago de beneficios futuros a sus trabajadores, la SED realiza un cálculo que estima cuánto dinero debe reservar hoy basándose principalmente en proyecciones sobre los futuros aumentos de salarios y en el tiempo que se espera que cada persona trabaje en la institución hasta cumplir con los requisitos para recibir el pago.

Este ejercicio permite que la entidad reconozca el costo de estos beneficios de manera gradual mientras el empleado presta sus servicios, asegurando que los recursos estén disponibles cuando sea necesario realizar el pago final.

Otros beneficios a los empleados a largo plazo comprenden aquellas obligaciones que la SED pagará a sus colaboradores en un plazo mayor a un año y que no corresponden a pensiones, cesantías ni a indemnizaciones. En la entidad, estos beneficios consisten principalmente en la bonificación por permanencia, otorgada a los funcionarios que cumplen cinco (5) años de servicio ininterrumpido, según lo dispuesto en las convenciones colectivas y los Acuerdos Distritales 276 de 2007 y 528 de 2013.

Este valor se estima, considerando factores como la probabilidad de que el empleado siga trabajando, futuros aumentos de sueldo y tasas de interés del mercado (como los títulos TES), según los lineamientos de la SDH.

ESPACIO EN BLANCO

Tabla 53 - Variaciones del Periodo Beneficios a Largo Plazo

Periodo	Concepto	Cuenta 2512 - Valor en Libros (Pasivo)	Cuenta 1902 - Plan de Activos para Beneficios a Empleados Largo Plazo	Valor Neto de los Beneficios
Septiembre 2026	Cesantías retroactivas	17.805.809.176	70.549.102	17.735.260.074
	Reconocimiento por Permanencia	9.112.083.066	0	9.112.083.066
	Quinquenio	4.224.816.399	0	4.224.816.399
	Valor	**31.142.708.641**	**70.549.102**	**31.072.159.539**
Junio 2026	Cesantías retroactivas	17.899.574.668	165.299.460	17.734.275.208
	Reconocimiento por Permanencia	9.112.083.066	0	9.112.083.066
	Quinquenio	4.340.531.791	0	4.340.531.791
	Valor	**31.352.189.525**	**165.299.460**	**31.186.890.065**
Variación	**Absoluta**	**-209.480.884**	**-94.750.358**	
	Porcentual	**-0,67%**	**-57,32%**	

Fuente: Elaboración propia obtenida a partir del sistema contable APOTEOSYS

La oficina de nómina, mediante cálculo de la retroactividad de las cesantías, en la cuenta de beneficios a largo plazo liquida mensualmente la apropiación para el reconocimiento contable de la cuenta por pagar; por su parte, la SHD garantiza la apropiación de estos recursos trasladados al FONCEP para el pago a los beneficiarios cuando soliciten la liquidación parcial o definitiva de sus cesantías y una vez hecho el pago a los funcionarios se hace el registro en la cuenta 190204 de encargo fiduciario (nota 16).

Su reconocimiento se realiza al gasto por las apropiaciones presupuestales que realiza la entidad con destino al FONCEP, el valor de los recursos por concepto de aporte de cesantías retroactivas durante el tercer trimestre fue $94.750.358; su saldo disminuye con los giros a dicho fondo quien administra las cesantías de los empleados administrativos afiliados con derecho a retroactividad.

En cuanto al beneficio de largo plazo para este grupo de funcionarios incluye también quinquenio para un grupo menor, el cual pasó de $4.340.531.791 en junio 2026 a $4.224.816.399 en septiembre 2026, presentando una disminución de $115.715.392 variación que obedece al pago de los funcionarios que durante el tercer trimestre cumplieron con las condiciones para el pago por este concepto. Este valor, que con los beneficios anteriormente relacionados se reconocieron como un pasivo y un gasto o costo del periodo. Por otra parte, las ausencias no acumulativas, tales como: incapacidades por enfermedad, maternidad o paternidad, permisos sindicales y calamidades domésticas, se reconocieron cuando se produjo y se soportó la ausencia, por las cuales, en caso de que la novedad sea de docentes o directivos docentes, se efectúa el recobro a Fiduprevisora, quienes hacen el reintegro de esos costos en representación del Fondo Prestacional del Magisterio.

Para la liquidación de las prestaciones sociales por concepto de cesantías en el sector gobierno general de Bogotá D.C., se aplicaron los dos regímenes, cada uno con características específicas, de acuerdo con la versión 2 guía de administración pública “Régimen

prestacional y salarial de los empleados públicos del orden territorial", emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

El Sistema de liquidación anual de cesantías: *"consiste en que el empleador el 31 de diciembre de cada año debe liquidar las cesantías por anualidad o fracción, consignando el valor correspondiente al fondo de cesantías al que se encuentre afiliado el empleado, lo cual cobija a las personas vinculadas a partir del 31 de diciembre de 1996, Este régimen posee como características principales, la afiliación obligatoria a un Fondo Administrador de cesantías, la liquidación anualizada y el pago de intereses sobre las cesantías "*decreto 1582 de 1998 por el cual reglamenta el artículo 13 de la Ley 344 de 1996.

Liquidación retroactiva de cesantías que, *"se caracteriza por su reconocimiento con base en el último salario realmente devengado, o el promedio de lo percibido en el último año de servicios, en caso de que durante los últimos tres meses de labores el salario devengado hubiera sufrido modificaciones o con base en todo el tiempo si la vinculación hubiera sido inferior a un año, en forma retroactiva, sin lugar a intereses, ..., lo cual es aplicable a aquellos servidores vinculados antes del 30 de diciembre de 1996",* artículo 17 de la Ley 6 de 1945, artículo 1° del decreto 2767 de 1945, artículos 1° y 2° de la Ley 65 de 1946 artículos 2°.

En lo que compete a la planta de docentes del Distrito, al pertenecer a un régimen especial, tiene como responsable administrar su seguridad social y sus cesantías tanto retroactivas como anualizadas, al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio. La obligación que se derive de estos dos regímenes se considera como beneficio de corto plazo, y la SED la actualiza con una periodicidad mensual, por otra parte, para el reconocimiento de capacitación, bienestar social y estímulos como beneficios a empleados a corto plazo, la entidad realiza la identificación de las erogaciones relacionadas con: I) planes de capacitación a los trabajadores, II) programas de bienestar social orientados a mejorar el desarrollo integral del empleado y de su familia, y III) planes de incentivos dirigidos a reconocer el desempeño de los empleados; muchos de los cuales se hacen a través de convenios de asociación.

La SED tiene establecido como beneficio a empleados de largo plazo, la bonificación por permanencia en el servicio público, esta bonificación corresponde a la contraprestación directa y retributiva, que se paga a los empleados de la SED que hayan cumplido cinco (5) años o más de servicio ininterrumpido, según lo establecido por el artículo 2º del Acuerdo 276 de 2007 modificado por los Acuerdos 336 de 2008 y 528 de 2013, y el artículo 13 del Decreto 1498 del 2022 "*Por el cual se dictan normas en materia salarial para los empleados públicos".*

En concordancia, el beneficio a empleados por bonificación de permanencia en el servicio público en la SED se medirá al final del periodo contable por el valor presente de la obligación, utilizando la tasa de mercado de los títulos de tesorería (TES) a cinco (5) años emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Por su parte, para medir el valor actual de los beneficios a empleados a largo plazo con un grado de fiabilidad que justifique su reconocimiento como pasivo, la SED

aplicará el método de la unidad de crédito proyectada diseñada y divulgada por la Dirección Distrital de Contabilidad, mediante Carta Circular No. 111 de 2022.

En este sentido, la SED como política efectuará el cálculo de la estimación del beneficio durante los periodos en los cuales la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por los empleados, de conformidad con la "Guía para la medición del reconocimiento por permanencia en entidades de gobierno del Distrito Capital" emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad. Este proceso se realizará por fracción de año hasta que el empleado cumpla con el tiempo establecido para hacerse acreedor del reconocimiento por permanencia, es decir, cada cinco (5) años; una vez cumplidos los requisitos para hacerse acreedor del beneficio se constituye el pasivo real a favor del funcionario, pagadero en cinco cuotas anuales, que se reconocerá al costo y se actualizará a partir del segundo año con el incremento salarial respectivo como lo señala la norma vigente.

23.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual

No aplica

23.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros

No aplica

23.5. Remuneraciones al personal directivo

En el siguiente cuadro se revela la naturaleza y cuantía de las remuneraciones del personal directivo de la SED.

Tabla 54 - Comparativo Remuneración al Personal Directivo 2026 vs 2025

Código Contable	Concepto	Septiembre 2026				Septiembre 2025				Variación	
		Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	% Part.	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	% Part.	Absoluta	%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	10.922.475.847	19.866.915	**10.942.342.762**	**61,52**	10.461.914.689	31.957.180	**10.493.871.869**	**61,66**	**448.470.893**	**4,27**
5107	PRESTACIONES SOCIALES	3.353.999.309	0	**3.353.999.309**	**18,86**	3.192.857.107	0	**3.192.857.107**	**18,76**	**161.142.202**	**5,05**
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2.832.339.000	0	**2.832.339.000**	**15,92**	2.696.596.700	0	**2.696.596.700**	**15,85**	**135.742.300**	**5,03**
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	645.291.300	0	**645.291.300**	**3,63**	629.856.300	0	**629.856.300**	**3,70**	**15.435.000**	**2,45**
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	12.985.057	0	**12.985.057**	**0,07**	5.131.794	0	**5.131.794**	**0,03**	**7.853.263**	**153,03**
Total Remuneraciones al Personal Directivo		**17.767.090.513**	**19.866.915**	**17.786.957.428**	**100,00**	**16.986.356.590**	**31.957.180**	**17.018.313.770**	**100,00**	**768.643.658**	**4,52**

Fuente: Oficina de Nómina

Durante el periodo presentó un aumento de $768.643.658 correspondiente al 4,5%, por el incremento salarial anual de acuerdo con el Decreto 022 del 27 de enero de 2026 de la

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. por medio del cual se fija el incremento salarial para la vigencia 2026 de los empleados públicos del Sector Central de la Administración Distrital de Bogotá D.C.

Frente a la variación del Saldo No corriente, se identifica que en el año 2025 se liquidan 2 funcionarios que laboraban en la entidad desde hace 7 años, por esta razón se presenta una disminución de $12.090.265.

En la cuenta 5102 Contribuciones imputadas, se registran las incapacidades y licencias, que al corte del septiembre del 2026 se presenta un incremento de 3 personas respecto al mismo periodo del 2025.

Las cifras corresponden a reportes enviados desde la oficina de nómina que se consolida anualmente para su revelación.

- Cuenta 190515- Otros beneficios a empleados

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, el saldo de la cuenta Otros Beneficios a los Empleados es de $54.676.194.590 y este saldo está compuesto por la cuenta 190515 donde se registran los movimientos contables correspondientes a los convenios firmados con el ICETEX. En total son 6 convenios: Convenio 002-2007, 1566-2009, 3334-2012, 3915-2016, 4130-2016 y 1646-2017, su duración está contemplada al largo plazo pues buscan beneficiar a la mayor cantidad de funcionarios docentes y administrativos ya que están enfocados en la financiación de la educación superior, en programas profesionales, especializaciones, postgrados, maestrías y doctorados para funcionarios administrativos de planta y funcionarios docentes.

Respecto al movimiento presentado durante el periodo julio-septiembre de 2026 se indica que los débitos corresponden a la creación de la deuda a cada uno de los funcionarios y los créditos corresponden a la condonación parcial o total de la deuda; igualmente se contabilizan reintegros cuando las personas se retiran de estudiar o no cumplen los requisitos para su condonación; todos estos registros se hacen teniendo en cuenta los informes contables suministrados por el área supervisora. El incremento presentado se da principalmente por el desembolso realizado particularmente por el convenio 3334-2012 cuyos beneficiarios son los funcionarios docentes.

Tabla 55 - Movimiento Cuenta 190515 Otros Beneficios a Empleados

Cuenta	Nombre	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación Absoluta	Variación Porcentual
190515	Otros beneficios a los empleados	54.676.194.590	50.713.587.770	**3.962.606.820**	**7,81**

Fuente: Elaboración propia obtenida a partir del sistema contable APOTEOSYS

NOTA 24. PROVISIONES

Composición

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, el saldo corriente de la cuenta 2701 Litigios y Demandas asciende a $5.758.188.681. Este valor está conformado por obligaciones a cargo de la entidad que se encuentran sujetas a condiciones de incertidumbre, tanto en su cuantía como en su desenlace, y que requieren ser reconocidas conforme a criterios técnicos de estimación contable, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Circular Externa No. 029 de 2023 emitida por la Contaduría General de la Nación.

En particular, este saldo corresponde a la estimación de obligaciones potenciales derivadas de litigios y demandas en contra de la entidad, cuya probabilidad de pérdida es superior al 50%, es decir, incluye aquellos procesos en los que es probable que la entidad deba desprenderse de recursos para atender una obligación, y para los cuales es posible realizar una estimación fiable del valor a reconocer.

Tabla 56 - Provisión de Procesos Judiciales

Código Contable	Concepto	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación
27	**PROVISIONES**	**5.758.188.681**	**4.461.729.013**	**1.296.459.668**
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	5.758.188.681	4.461.729.013	**1.296.459.668**
2790	PROVISIONES DIVERSAS	0	0	**0**

Fuente: Elaboración propia obtenida a partir del sistema contable APOTEOSYS

La variación obedece principalmente a la actualización de la valoración del riesgo jurídico y los cambios en la probabilidad de los procesos, las disminuciones obedecen a fallos judiciales, conciliaciones, terminación o archivo de procesos y reclasificación del riesgo a posible o remoto.

24.1. Litigios y demandas

Para este tercer trimestre se registró un total de catorce (14) nuevos procesos con clasificación probable, por un valor estimado de $1.488.736.041, teniendo en cuenta que durante el periodo inmediatamente anterior se registraron veinticinco (25) procesos por un total de $549.479.979, lo que representa una disminución del 46.15%, en cuanto a la cantidad de procesos.

Con relación al saldo del segundo trimestre 2026, se presenta un aumento en el tercer trimestre del 170.94%, representado principalmente por la provisión del proceso 2020-00260 a favor del tercero Consorcio Alianza Proyectar, con un valor de 1.3 billones.
El tercer trimestre finalizó con un total de 86 procesos con clasificación probable, distribuidos por tipo de proceso así:

Tabla 57 - Litigios y Demandas – Procesos Probables

Tipo de Proceso	No. Procesos	Valor Estimado
Administrativo	86	5.758.188.681
Total	**86**	**5.758.188.681**

Fuente: Elaboración propia obtenida a partir del sistema contable APOTEOSYS

Siendo los siguientes, los más representativos con un 77.67% del saldo antes mencionado:

Tabla 58 - Litigios y Demandas – Procesos Probables más Representativos

No. Proceso	ID Proceso	Valor	Porcentaje Participación
2016-00234	538255	1.413.130.570	24,54
2020-00260	703537	1.363.151.837	9,49
2024-00119	810623	546.327.720	8,93
2010-00295	329496	533.055.229	9,26
2016-00343	539471	514.246.844	23,67
Total		**4.369.912.200**	**75,89**

Fuente: Elaboración propia obtenida a partir del sistema contable APOTEOSYS

La información contenida en esta cuenta es tomada del Sistema de Procesos Judiciales de la Alcaldía Mayor de Bogotá — SIPROJ WEB. mientras que los procesos con pretensión inicial y con responsabilidades contingentes judiciales valoradas con clasificación posible están registrados en la cuenta de orden 9120 Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, la cual no amerita reconocimiento en los pasivos. Adicionalmente existen procesos con valoración en cero, como acciones populares, acciones de cumplimiento y acciones de tutela, entre otros que no generan efecto contable.

La estimación de los procesos clasificados como probables se realizó con base en la información contenida en el Sistema SIPROJ WEB, considerando la pretensión inicial actualizada, el tipo de proceso y la probabilidad de pérdida asignada por la Oficina Asesora Jurídica. Dado que los montos estimados dependen del desenlace de procesos judiciales en curso, existe incertidumbre inherente sobre el valor final de las obligaciones, el cual podría diferir de las estimaciones contables reconocidas.

La SED realiza la validación permanente del estado de cada proceso en el SIPROJ WEB con periodicidad trimestral, en coordinación con la Oficina Asesora Jurídica, con el fin de efectuar los ajustes correspondientes de manera oportuna y garantizar la razonabilidad de los saldos reconocidos.

- Obligaciones Remotas

Conforme a lo establecido en la Circular Externa No. 029 de 2023 y su política de provisiones, pasivos y activos contingentes, las obligaciones contingentes judiciales calificadas como remotas no son objeto de reconocimiento contable como provisión ni como pasivos contingentes, dado que su probabilidad final de pérdida no supera el 10%. Al finalizar el tercer trimestre se calificaron y clasificaron cuatro (4) procesos como obligación remota, con pretensiones acumuladas por $2.421.485. Trimestralmente estos procesos pueden cambiar de probabilidad remota a posible o probable, lo cual implica el registro correspondiente en la cuenta de orden 9120 o en la cuenta 2701, según corresponda.

24.2. Garantías

No aplica. La SED no otorga garantías a terceros ni tiene constituidas garantías a su favor que deban reconocerse como provisión al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026.

24.3. Provisión para servicios de salud

No aplica. La SED no administra directamente servicios de salud ni tiene a su cargo el reconocimiento de provisiones por este concepto, dado que la atención en salud del personal docente es administrada por Fiduprevisora S.A. en representación del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, y la del personal administrativo por las EPS correspondientes.

24.4. Provisiones diversas

No aplica. Al cierre del segundo trimestre de la vigencia 2026, la SED no registra provisiones distintas a las originadas en litigios y demandas detalladas en el numeral 24.1.

NOTA 25. OTROS PASIVOS

Composición

Al cierre del tercer trimestre del año 2026, la cuenta 2910 Ingresos Recibidos por Anticipado presenta un saldo de $240.575.311, correspondiente a recursos recibidos de las Entidades Promotoras de Salud (EPS) por concepto de reembolsos de incapacidades y licencias del personal administrativo, los cuales han sido efectivamente percibidos pero aún no cumplen con todos los requisitos administrativos y documentales para su reconocimiento definitivo como ingreso del período, conforme al principio de devengo establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

ESPACIO EN BLANCO

Tabla 59 - Otros Pasivos

Código Contable	Concepto	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación
29	**OTROS PASIVOS**	**240.575.311**	**188.565.350**	**52.009.961**
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	240.575.311	188.565.350	**52.009.961**
291090	Otros ingresos recibidos por anticipado	240.575.311	188.565.350	**52.009.961**

Fuente: Elaboración propia con información tomada de APOTEOSYS

Adicionalmente, dentro del saldo de la cuenta se identifican pagos asociados a licencias de maternidad, los cuales suelen reconocerse inicialmente por el valor total del desembolso efectuado por la EPS. No obstante, al realizar el reconocimiento contable mensual de la incapacidad conforme al periodo efectivamente causado, se generan diferencias temporales, dado que el valor mensual reconocido es inferior al monto total recibido anticipadamente. Estas diferencias se mantienen registradas como ingresos recibidos por anticipado hasta tanto se efectúe la conciliación correspondiente y se complete su legalización.

En consecuencia, el saldo presentado en la cuenta 291090 corresponde a partidas de carácter transitorio, que requieren un seguimiento y gestión permanente por parte de las áreas responsables, con el fin de garantizar su adecuada depuración, conciliación y correcta reclasificación contable. Este proceso resulta fundamental para asegurar que los estados financieros reflejen razonablemente la situación financiera de la entidad y que los ingresos sean reconocidos en el periodo que corresponda, de acuerdo con el principio de devengo.

A continuación, se presenta el detalle consolidado del saldo por EPS al mes de septiembre de 2026:

Tabla 60 - Consolidado por EPS – Septiembre 2026

NIT EPS	Nombre EPS	Saldo
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	106.628.129
830003564	FAMISANAR EPS	34.786.832
800088702	EPS SURA	17.594.272
900156264	NUEVA EPS SUBSIDIADO	15.205.560
800251440	E.P.S..SANITAS	55.994.995
830113831	ALINSANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	5.662.734
890903790	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA	4.371.664
800130907	SALUD TOTAL EPS	331.125
Total		**240.575.311**

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Aplicativo APOTEOSYS

25.1. Desglose – Subcuentas otros

El desglose de las subcuentas de la cuenta 29 Otros Pasivos se presenta en la composición de esta nota, en la Tabla 60, donde se detalla el saldo por subcuenta contable y por EPS respectivamente.

25.2. Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación)

No aplica dado que la SED no se encuentra en proceso de liquidación, por lo que no registra pasivos para trasladar en los términos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno

25.3. Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación)

No aplican dado que la SED no se encuentra en proceso de liquidación, por lo que no registra pasivos para trasladar en los términos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

NOTA 26. PATRIMONIO

El patrimonio de la SED está conformado por el capital fiscal, los resultados de ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio corriente. Al 30 de septiembre de 2026 el patrimonio total asciende a $2.810.636.721.206, registrando una disminución de $450.909.494.171 equivalente al -13.82% frente al cierre de junio 2026. Esta variación corresponde principalmente a las reclasificaciones de cuentas, saneamientos contables y ajustes aplicados sobre patrimonios acumulados de vigencias anteriores.

A continuación, se presenta la composición y variación del del patrimonio reconocido en el estado de situación financiera con corte a 30 de septiembre de 2026 frente a junio de 2026.

Tabla 61 - Patrimonio

Código Contable	Concepto	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación
31	**PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO**	**2.810.636.721.206**	**3.261.546.215.377**	**-450.909.494.171**
3105	CAPITAL FISCAL	1.257.390.022.611	1.257.390.022.611	**0**
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.012.938.742.393	1.227.838.511.864	**-214.899.769.471**
3110	RESULTADOS DEL EJERCICIO	540.307.956.202	776.317.680.902	**-236.009.724.700**

Fuente: Elaboración propia obtenida a partir del sistema contable APOTEOSYS

Capital fiscal

El Capital Fiscal de la SED refleja el patrimonio acumulado desde su creación, ajustado por la incorporación o desincorporación de bienes derivados de los procesos de depuración contable, orientados a reflejar la realidad financiera y operativa de la entidad, en cumplimiento de la Resolución 107 de 2017 de la Contaduría General de la Nación (CGN).

Asimismo, incorpora el efecto acumulado de los resultados anuales y el y el impacto neto derivado de la transición al nuevo Marco de Regulación Contable Pública previsto en la (Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones).

Al 30 de septiembre de 2026, el saldo del Capital Fiscal se mantiene en $1.257.390.022.611, sin variaciones netas registradas durante el tercer trimestre frente al corte de junio de 2026.

- Variación anual - Estado de Cambio en el Patrimonio: Refleja un incremento de $607.932.127.857 con una variación relativa de 27,60% al comparar septiembre 2025 con un saldo de $2.202.704.593.349 a septiembre 2026 con un saldo de $2.810.636.721.206. Esta medición anual permite evaluar el crecimiento estructural a largo plazo de la entidad en un año completo de 12 meses.
- Variación trimestral – Estado de Situación Financiera: Muestra una variación de -$450.909.494.171, con una variación relativa de -13,82% la cual representa exclusivamente los movimientos operativos y patrimoniales del tercer trimestre de 2026 frente al cierre de junio de 2026, considerando el cierre contable de las cuentas de resultado al inicio de cada vigencia fiscal.

Resultados de ejercicios anteriores

Esta cuenta releja principalmente el traslado del resultado operacional del año 2025 y de los ajustes por depuraciones ordinarias realizados en la vigencia 2026 sobre cuentas por cobrar, propiedad, planta y equipo, otros activos y pasivos.

De acuerdo con el catálogo de cuentas para entidades de gobierno (Resolución 620 de 2015, modificada por las Resoluciones 062, 064 y 065 de 2022 de la Contaduría General de la Nación), la cuenta 3109, que registra además los efectos de corrección de errores de periodos anteriores y cambio en políticas contables. En aplicación de esta dinámica, la SED adelantó procesos de depuración, conciliaciones contables e implementación del plan de mejoramiento, registrando débitos y créditos que originaron los siguientes movimientos en el periodo:

- Reintegros de cartera, reconocimiento de intereses cobros coactivos y ajustes del deterioro
- Reconocimiento de costos financieros amortizado de contingente judicial
- Actualización de responsabilidades fiscales
- Reversión de cuentas por pagar por anulaciones

26.1. Movimiento cuenta Resultados de Ejercicios anteriores

ESPACIO EN BLANCO

Tabla 62 - Movimiento Cuenta 3109

Código Contable	Concepto	Movimiento Débito	Movimiento Crédito
3109	SALDO AL INICIO DE LA VIGENCIA	1.227.838.511.864	
3110	RECLASIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO DE LA VIGENCIA ANTERIOR	0	
CUENTAS DEL ACTIVO			
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	216.544.484.746	365.899.644
1605	TERRENOS	949.860.312	0
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	41.157.282	331.499.902
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL COBRO	21.384.886	0
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	15.389.587	0
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3.218.691	170.271.960
1105	CAJA	4.334.526	0
1477	PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	1.034.684	944.684
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	693.203	750.629.227
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	0	26.725.212
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	0	17.887.650
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	0	9.899.792
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRA	0	5.594.940
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	0	180.000
CUENTAS DEL PASIVO			
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0	449.099.009
2460	CRÉDITOS JUDICIALES	0	435.327.622
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	0	117.912.992
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	84.188	0
3109	**SALDO FINAL RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**	**1.012.938.742.393**	

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema de información contable APOTEOSYS

El patrimonio acumulado de la entidad paso de $1.227.838.511.864 a $1.012.938.742.393 al corte de septiembre 2026, los movimientos más representativos son:

- Reclasificación de Cierre Vigencia Anterior y Baja de Bienes:

Al cierre del ejercicio 2025, se reclasificó el resultado del periodo a la cuenta 3109 por valor de $319.660.948.109. Adicionalmente, en marzo del 2026 se registró la baja por demolición total del Colegio La Candelaria Sede A – La Concordia, sustentado en el oficio informativo dirigido al DADEP, radicado SED S-2026-36517 y respuesta DADEP radicado E-2026-31911, por un valor de $915.333.068.

- Ajuste contable por transición (subcuenta 3109010102):

Se efectuó un ajuste por valor de $949.860.312, correspondiente a los predios Ciudad Bolívar, sede B – Argentina; Manuela Beltrán El Paraíso, sede B; y CEDID Ciudad Bolívar, sede B – Tanque Laguna. El ajuste se realizó de conformidad con el memorando interno remitido por la DCCEE, radicado I-2026-108432, teniendo en cuenta que dichos predios se encuentran reconocidos en los estados financieros del DADEP.

- Cuentas recíprocas con los Fondos de Desarrollo Local:

- En el primer trimestre de 2026, en la consolidación de operaciones recíprocas con los FDL (San Cristóbal), la SED reconoció entradas de almacén por $902.146.497 correspondientes a bienes entregados por los FDL en la vigencia 2025, con la entrada de Almacén 72.
- En el segundo trimestre de 2026, en la consolidación de operaciones recíprocas con los FDL (Barrios Unidos y Chapinero), la SED reconoció entradas de almacén por $122.864.190 correspondientes a bienes entregados por los FDL en la vigencia 2025. En cumplimiento de la Circular 134 de 2024, al no haberse realizado el registro oportuno en 2025, se efectuó el ajuste extemporáneo con impacto en la cuenta 3109.
- En el tercer trimestre de 2026, en la consolidación de operaciones recíprocas con los FDL (Puente Aranda), la SED reconoció entradas de almacén por $354.729.000 correspondientes a bienes entregados por los FDL en la vigencia 2025, con la entrada de Almacén 339.

- Recobro de Incapacidades Administrativas:

Se recataron recursos por: En el primer trimestre $72.284.053, en el segundo trimestre $43.448.451 y en el tercer trimestre $167.053.269, correspondientes a incapacidades con antigüedad mayor a 3 y 4 años cobradas a diferentes Entidades Promotoras de Salud (EPS). Debido a que estas carteras habían sido dadas de baja en años anteriores, el ingreso recibido se reconoció en la cuenta patrimonial de ejercicios anteriores.

- Gestión de Cartera de Difícil Cobro y Deterioro Acumulado:

Los movimientos registrados en las cuentas de cartera con impacto patrimonial responden a los procesos ordinarios de depuración, saneamiento e incorporación de valores reportados por la SDH al cierre de 2025, así como a las disposiciones adoptadas por el Comité de Cartera mediante las Resoluciones No. 2632 del 12 de diciembre de 2025, No. 2739 del 26 de diciembre de 2025 y No. 1025 del 1 de septiembre de 2026.

Estas decisiones permitieron la depuración de obligaciones al configurarse causales de cartera de imposible recaudo —previstas en el artículo 21 del Decreto Distrital 289 de 2021, compilado en el artículo 382 del Decreto Distrital 645 de 2025—, destacándose la prescripción de la acción de cobro y la pérdida de ejecutoriedad del acto administrativo.

El comportamiento financiero desglosado por subcuenta durante el periodo comprende:

- Cuentas por Cobrar de Difícil Cobro (Cuenta 1385): Registró un impacto patrimonial de $9.293.896 en el primer trimestre, $158.516.647 en el segundo y $21.384.886 en el tercero. Estas variaciones obedecen al efecto de las depuraciones ordenadas por las resoluciones mencionadas, los recaudos directos y ajustes del periodo; impacto compensado parcialmente por la actualización de los intereses de mora con corte al 31 de diciembre de 2025.
- Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar (Cuenta 1386): Presentó movimientos de $32.467 en el primer trimestre, -$7.146.755 en el segundo y -$5.594.940 en el tercero. Las variaciones responden a la reversión del deterioro asociado a las obligaciones depuradas y a los pagos o recuperaciones del periodo, efecto amortiguado parcialmente por la reestimación del cálculo del deterioro al cierre de 2025 conforme a la normativa contable pública.

- Saneamiento de procesos judiciales:

Tras la depuración realizada con el sistema SIPROJ, se identificaron:

- En el primer trimestre 22 procesos judiciales finalizados Se efectuó un ajuste de reversión por valor de $2.422.218.674 (desglosado en $2.422.218.674 en la cuenta 2460 – Créditos Judiciales)
- En el segundo trimestre 33 procesos judiciales finalizados. Se efectuó un ajuste de reversión por valor de $679.236.518 (desglosado en $246.390.525 en la cuenta 2460 – Créditos Judiciales y $432.845.993 en la cuenta 2701 – Litigios y Demandas)
- En el tercer trimestre se identificaron 8 procesos judiciales finalizados, se efectuó un ajuste de reversión por valor de $435.243.434 (desglosado en $435.327.622 en la cuenta 2460 – Créditos Judiciales y -$84.188 en la cuenta 2701 – Litigios y Demandas).

Liberando provisiones de obligaciones de hacer que ya no requerían reconocimiento contable.

- Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales:

Durante el tercer trimestre se realizaron 2 ajustes de cuentas por pagar por valor total de $117.912.992, tras verificar que corresponde a Convenios suscritos con la Cámara Colombiana de Libro por $10.499.900 y Caja de Compensación Familiar CAFAM por $107.413.092.

- Otras Cuentas por Pagar:

Durante el tercer trimestre se realizaron ajuste sobre 3 cuentas por pagar por un valor total de $449.099.009, tras verificar que los respectivos pagos se habían ejecutado en vigencias anteriores.

- Ajustes en FSE: Los FSE reportaron los siguientes ajustes en la cuenta 3109:

- Saneamiento y conciliación de Propiedad, Planta y Equipo: Corresponde a las actividades de conciliación adelantadas con la Dirección de Dotaciones Escolares (DDE), que incluyeron la incorporación de activos, registro de bajas y ajuste de depreciaciones por un total de $3.391.059.845 en el primer trimestre, $211.875.666 en el segundo trimestre y $656.070.717 en el tercer trimestre.
- Depósitos en Instituciones Financieras: comprende los siguientes movimientos:
  - Primer trimestre: Registro de movimientos posteriores al cierre de la vigencia 2025 identificados en las conciliaciones bancaria por $57.203.085.
  - Segundo trimestre: Corrección de un pago duplicado a un proveedor en cuentas por pagar $15.416.999, en el tercer trimestre devolución a la SHD recursos no utilizados por giros de Gratuidad $19.724.113 en el tercer trimestre.
- Saneamiento y conciliación de Activos Intangibles y Amortizaciones Acumuladas de Activos Intangibles en el primer trimestre por $7.926.297, en el tercer trimestre por $18.067.650, ampliación vida útil devolutivos de propiedad planta y equipo y la reversión de la amortización.

Impactos por Transición (FSE): Se mantiene el soporte contable del traspaso del saldo registrado al 31 de diciembre de 2018 en la cuenta 3145 (Impactos por Transición) hacia la subcuenta de la 3109, realizado el 1 de enero de 2019 conforme al artículo 6 de la Resolución 585 de 2018 y el Instructivo 001 de 2018 de la CGN.

Resultado del ejercicio

Esta cuenta refleja las ganancias o el sobrante de dinero (superávit) generado por la operación corriente de la SED en lo transcurrido de la vigencia fiscal 2026.

Al 30 de septiembre de 2026, la entidad acumula un resultado positivo de $540.307.956.202. Al compararlo con el corte de junio de 2026 donde teníamos $776.317.680.902, el resultado muestra una disminución de $236.009.724.700, equivalente al -30.40% debido al incremento en la ejecución presupuestal y operativa del tercer trimestre.

NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

27.1. Activos contingentes

Los activos contingentes representan posibles derechos a favor de la SED, cuyo reconocimiento está sujeto a la ocurrencia de hechos futuros inciertos. Por esta razón, no se incluyen en el balance general, aunque se revelan en notas con fines de transparencia y control.

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, la entidad registró activos contingentes por un valor de $36.475.880.897, cifra que presenta un aumento del 512,57% con respecto al periodo inmediatamente anterior.

Tabla 63 - Relación de Activos Contingentes

Código Contable	Concepto	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	36.475.880.897	5.954.588.354	30.521.292.543
8190	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	0	0	0
81 - Total Activos Contingentes		**36.475.880.897**	**5.954.588.354**	**30.521.292.543**

Fuente propia elaborada a partir de los datos obtenidos de APOTEOSYS

27.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

Al cierre de septiembre de 2026, los Activos Contingentes ascendieron a $36.475.880.897, frente a $5.954.588.354 registrados al cierre de junio de 2026, lo que representa un incremento de $30.521.292.543, equivalente a una variación del 512,5 %.

Este incremento obedece a la incorporación de doce (12) procesos judiciales adicionales a favor de la Entidad, identificados en coordinación con la Oficina Asesora Jurídica y registrados como activos en el sistema SIPROJ WEB. Dichos procesos fueron reconocidos contablemente como activos contingentes por un valor de $30.521.292.543.

En consecuencia, el saldo al cierre del período corresponde a un total de dieciséis (16) procesos judiciales, de los cuales cuatro (4) ya se encontraban reconocidos a junio de 2026 por $5.954.588.354, y doce (12) fueron incorporados durante el trimestre por $30.521.292.543.

No obstante, dada la naturaleza contingente de estos activos, a la fecha de corte no existe certeza sobre la obtención de beneficios económicos futuros asociados a dichos procesos, toda vez que su resultado depende de las decisiones judiciales definitivas que se adopten en cada caso.

27.2. Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes corresponden a obligaciones surgidas a partir de hechos pasados, cuya existencia y cuantía dependen de la ocurrencia o no de uno o más eventos futuros inciertos que no están totalmente bajo el control de la entidad. Estos pasivos se reconocen y revelan en las cuentas de orden acreedoras, específicamente en la cuenta 91, de conformidad con el marco normativo contable aplicable al sector público.

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, la cuenta de pasivos contingentes presentó un saldo de $57.757.885.606, frente a $56.701.634.664 registrados al cierre del segundo trimestre de 2026, evidenciando un aumento de $1.056.250.942 equivalente al 1.86%, el cual obedece principalmente a la inclusión de nuevos procesos y a reclasificaciones efectuadas

conforme a la evaluación y actualización de la información jurídica disponible durante el período.

Tabla 64 - Relación de Pasivos Contingentes

Código Contable	Concepto	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación
9120	LITIGIOS Y DEMANDAS	57.757.885.606	56.701.634.664	1.056.250.942
91 - Total Pasivos Contingentes		**57.757.885.606**	**56.701.634.664**	**1.056.250.942**

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema de información contable APOTEOSYS

Como se indicó en la nota 24.1 Litigios y Demandas, la información registrada en la cuenta 9120 proviene del Sistema de Procesos Judiciales de la Alcaldía Mayor de Bogotá (SIPROJ WEB). Asimismo, se mantiene comunicación permanente con la Oficina Asesora Jurídica, con el propósito de garantizar que los procesos estén debidamente actualizados.

22.7.2. Revelaciones generales de pasivos contingentes

Para el periodo comprendido entre julio y septiembre de 2026, la cuenta 9120 – Litigios y Demandas presenta una variación de $1.056.250.942, equivalente a la inclusión de 297 nuevos procesos, y a su vez a la reversión de 127 procesos, cuya gestión judicial ya había finalizado en el Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ.

En este sentido, la variación observada no corresponde al pago o materialización de obligaciones, sino a la actualización de la clasificación y valoración de los procesos judiciales, derivada de la dinámica propia de la gestión jurídica y del seguimiento permanente a la información registrada. Estos ajustes impactan el saldo de la cuenta de pasivos contingentes sin que ello implique, necesariamente, la ejecución de recursos o el reconocimiento de pasivos efectivos durante la vigencia.

Tabla 65 - Relación de Pasivos Contingentes por Tipo de Proceso

Código Contable	Concepto	Septiembre 2026	Cantidad de procesos Septiembre 2026	Junio 2026	Cantidad de procesos Junio 2026
912004	Administrativos	55.386.520.955	1317	54.437.865.045	1186
912002	Laborales	1.967.421.401	11	1.873.797.885	10
912001	Civiles	403.943.250	2	389.971.734	2
	TOTAL	**57.757.885.606**	**1330**	**56.701.634.664**	**1198**

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema de información contable APOTEOSYS

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden de control (grupos 83 y 93) se utilizan para registrar y controlar bienes, valores y responsabilidades que no cumplen los criterios para su reconocimiento como

activos o pasivos, pero que requieren seguimiento administrativo y revelación, sin afectar la situación financiera ni el resultado del periodo.

28.1. Cuentas de orden deudoras

En la siguiente tabla se identifican los conceptos que componen el grupo de otras Cuentas de orden deudoras, comparado con el periodo anterior:

Tabla 66 - Cuentas Deudoras de Control

Código Contable	Concepto	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación
83	**DEUDORA DE CONTROL**	**3.235.711.464**	**3.235.711.464**	**0**
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	3.120.126.982	3.120.126.982	0
831535	Cuentas por cobrar	3.120.126.982	3.120.126.982	0
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	115.584.482	115.584.482	0
839090	Otras cuentas deudoras de control	115.584.482	115.584.482	0

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema de información contable APOTEOSYS

En la tabla anterior se observa que el saldo final de las cuentas de orden deudoras de control no presenta variación al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, en comparación con junio de 2026, manteniéndose estable durante el periodo, con un saldo total de $3.235.711.464.

La subcuenta 831535 – Cuentas por cobrar, que hace parte de 8315 – Bienes y derechos retirados, presenta un saldo de $3.120.126.982 y concentra el 96,4 % del grupo 83. Los últimos movimientos registrados en esta subcuenta corresponden a la vigencia 2025.

El saldo de la subcuenta 839090 – Otras cuentas deudoras de control, por $115.584.482, corresponde a FSE.

28.2. Cuentas de orden acreedoras

El siguiente cuadro muestra los conceptos que componen las cuentas de control acreedoras, comparativo con el periodo anterior:

Tabla 67 - Cuentas Acreedoras de Control

Código Contable	Concepto	Septiembre 2026	Junio 2026	Variación
93	**TOTAL ACREEDORAS DE CONTROL**	**79.747.995**	**79.747.995**	**0.00**

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema de información contable APOTEOSYS

La cuenta 93 Cuentas de orden acreedoras de control presentó al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026 un saldo de $79.747.995, el cual se mantiene frente al saldo registrado en el periodo inmediatamente anterior.

NOTA 29. INGRESOS

Composición

Los ingresos de la SED corresponden a los recursos que recibe la entidad para garantizar la prestación del servicio educativo, financiar el funcionamiento del sector, ejecutar programas y proyectos educativos, y cumplir con sus responsabilidades legales y misionales. Estos recursos provienen principalmente de transferencias entre entidades públicas, aportes del nivel nacional y distrital, así como de otros conceptos asociados a la gestión institucional.

Tabla 68 - Ingresos

Código Contable	Concepto	Septiembre 2026	Septiembre 2025	Variación
4	**INGRESOS**	**5.809.928.334.912**	**$ 5.348.838.038.608**	**461.090.296.304**
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	4.827.749.351.393	$ 5.090.463.317.868	**- 262.713.966.475**
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	928.843.372.721	$ 19.413.739.404	**909.429.633.317**
48	OTROS INGRESOS	53.335.610.798	$ 238.960.981.336	**- 185.625.370.538**

Fuente: Elaboración con base en el sistema de información contable APOTEOSYS

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2026, la SED recibió ingresos por un valor total de $5.809.928.334.912 lo que representa un aumento de $461.090.296.304 frente a los ingresos registrados a cierre del 30 de septiembre 2025, este incremento se explica principalmente por el aumento en las transferencias y subvenciones recibidas durante la vigencia 2026.

- Operaciones Interinstitucionales

Tabla 69 - Comparativo Saldo Operaciones Interinstitucionales

Código Contable	Concepto	Septiembre 2026	Porcentaje de Participación	Septiembre 2025	Variación
47	**OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**	**4.827.749.351.393**	**100,00%**	**5.090.463.317.868**	**-262.713.966.475**
4705	**FONDOS RECIBIDOS**	**4.814.141.516.852**	**99,72%**	**5.076.940.904.269**	**-262.799.387.417**
470510	Inversión	4.695.394.527.971	97,26%	4.962.158.192.432	-266.763.664.461
470508	Funcionamiento	118.746.988.881	2,46%	114.782.711.837	3.964.277.044
4720	**OPERACIONES DE ENLACE**	**5.395.532**	**0,00%**	**4.804.349**	**591.183**
472081	Devoluciones de ingresos	5.395.532	0,00%	4.804.349	591.183
4722	**OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO**	**13.602.439.009**	**0,28%**	**13.517.609.250**	**84.829.759**
472290	Otras operaciones sin flujo de efectivo	13.602.439.009	0,28%	13.517.609.250	84.829.759

Fuente: Elaboración con base en el sistema de información contable APOTEOSYS

La variación de los ingresos por operaciones interinstitucionales entre el tercer trimestre de la vigencia 2026 y el tercer trimestre de 2025 se explica principalmente por el aumento de las operaciones sin flujo de efectivo, los cuales concentran la mayor parte del cambio registrado en la vigencia con una participación del 74,36%.

La necesidad de mayores recursos para atender los gastos de funcionamiento de la vigencia y que fueron programados, generó la recepción de un mayor valor transferido en 2026

El incremento en las operaciones sin flujo de efectivo corresponde a registros contables que no implica la entrada real de recursos, asociados principalmente a ajustes y reclasificaciones contables mediante los cuales se reconocen movimientos con las demás entidades del Distrito Capital que hacen parte del Sistema de Cuenta Única Distrital, tales como el FONCEP, el IDRD, la ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTÁ y el IDARTES, realizados durante la vigencia, así como las transferencias del MEN que se hacen directamente a los beneficiarios finales (FSE y FOMAG).

En la cuenta Devoluciones de ingresos se reconocen las devoluciones a terceros por ingresos previamente recaudados por la Dirección Distrital de Tesorería y posteriormente asignados a la SED mediante cuentas de enlace. Durante la vigencia 2026, las devoluciones registradas corresponden principalmente a mayores valores pagados por concepto de nómina.

Para los recursos de inversión, reflejan un menor importe entre comparativa del segundo trimestre de las vigencias de 2026 y 2025; donde, para el desarrollo del sector educativo durante la vigencia 2026, la ejecución contiene un menor valor, derivado de la consolidación de variaciones de los Recursos propios, Sistema General de Participaciones y del Sistema General de Regalías; donde este último, contó con programación de pago para el tercer trimestre de 2026.

- Transferencias y Subvenciones

Tabla 70 - Comparativo Saldo Transferencias y Subvenciones

Código Contable	Concepto	Septiembre de 2026		Septiembre de 2025	
		Saldo Final	Porcentaje de Participación	Saldo Final	Variación
44	**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**	**928.843.372.721**	**100,00%**	**19.413.739.404**	**909.429.633.317**
4408	**SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES**	**917.116.199.234**	**98,74%**	**0**	**917.116.199.234**
440818	Participación para educación	917.116.199.234	98,74%	0	917.116.199.234
440819	Participación para propósito general	0	0,00%	0	0
4428	**OTRAS TRANSFERENCIAS**	**11.727.173.487**	**1,26%**	**19.413.739.404**	**-7.686.565.917**
442803	Para gastos de funcionamiento	1.684.004.483	0,18%	19.202.685.153	-17.518.680.670
442805	Para programas de educación	9.924.047.006	1,07%	0	9.924.047.006
442807	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	81.085.077	0,01%	0	81.085.077

Código Contable	Concepto	Septiembre de 2026		Septiembre de 2025	
		Saldo Final	Porcentaje de Participación	Saldo Final	Variación
442828	Bienes y recursos en efectivo procedentes de organismos internacionales	14.538.015	0,00%	0	14.538.015
442829	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas públicas	8.096.277	0,00%	0	8.096.277
442890	Otras transferencias	7.911.765	0,00%	14.954.000	-7.042.235
442830	Bien derecho recurso efecto sect privado	7.490.864	0,00%	132.235.351	-124.744.487
442802	Para proyectos de inversión	0	0,00%	63.864.900	-63.864.900

Fuente: Elaboración con base en el sistema de información contable APOTEOSYS

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, la cuenta 44 Transferencias y Subvenciones registra un saldo de $928.843.372.721, evidenciándose un incremento de $909.429.633.317 frente al mismo periodo de 2025, esta variación obedece principalmente al reconocimiento en la cuenta 440818 denominada participación para la Educación de las transferencias sin situación de fondos del Sistema General de Participaciones (SGP) – Ministerio de Educación Nacional, correspondientes a los meses de enero a septiembre de 2026 por un valor total de $917.116.199.234, distribuidas en los siguientes conceptos:

Tabla 71 - Transferencias Sin Situación de Fondos SGP MEN Año 2026

Código Contable	Concepto	Valor distribución Transferencias año 2026
4408180201	Aportes Patronales	636.106.672.316
4408180301	Aportes Docentes	212.035.557.439
4408180501	Calidad Gratuidad	68.973.969.479
	Total	**917.116.199.234**

Fuente: Elaboración Reporte Distribución por prestación de Servicios Distribución 110 de 2026

La cuenta 440818 Participación para Educación presentó una variación de $917.116.199.234, al pasar de $0 en septiembre de 2025 a $917.116.199.234 al mes de septiembre de 2026, correspondiente al reconocimiento del ingreso por las transferencias del SGP - Educación.

Este reconocimiento obedece al concepto emitido por la Dirección Distrital de Contabilidad DDC (Radicado 2025ER338570O1 del 17 de diciembre de 2025), según el cual los recursos del SGP - Educación girados sin situación de fondos (obligaciones prestacionales del personal docente y Calidad - Gratuidad) no deben reconocerse de forma transitoria en la cuenta 1384, sino como transferencias por cobrar en la cuenta 133704 - SGP Participación para Educación, con contrapartida en el ingreso en la cuenta (440818).

29.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

No aplica como categoría independiente. Los ingresos por transferencias del Sistema General de Participaciones y del presupuesto distrital, que constituyen la principal fuente de recursos

de la SED, se reconocen en la cuenta 44 Transferencias y Subvenciones y en la cuenta 47 Operaciones Interinstitucionales, detalladas en la composición de esta nota

29.2. Venta de bienes y servicios

No aplica. La SED no realiza operaciones de venta de bienes ni prestación de servicios con contraprestación durante el tercer trimestre de la vigencia 2026, dado que su objeto misional es la prestación del servicio público de educación de forma gratuita.

29.3. Venta de bienes y servicios

No aplica. La SED no actúa como contratista en contratos de construcción, sino como contratante, por lo que no reconoce ingresos por este concepto.

29.4. Ingresos por contratos de construcción

No aplica

29.5. Otros ingresos

Tabla 72 - Comparativo Saldo Otros Ingresos

Código Contable	Concepto	Septiembre 2026	Septiembre 2025	Variación	Variación Porcentual
48	**Otros Ingresos**	**53.335.610.798**	**238.960.981.341**	**- 185.625.370.543**	**-77.68**
4808	INGRESOS DIVERSOS	32.049.016.831	102.973.674.746	- 70.924.657.915	-68.88
4802	FINANCIEROS	20.645.267.273	40.308.939.069	- 19.663.671.796	-48.78
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	641.326.694	95.678.207.451	- 95.036.880.757	-99.33
4831	REVERSIÓN DE PROVISIONES	0	160.075	- 160.075	-100,00%

Fuente: Sistema de información contable APOTEOSYS

La cuenta 48 Otros ingresos presentó al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026 un saldo de $53.335.610.798, evidenciando una disminución del 77.68% frente a septiembre de 2025. Esta variación se explica principalmente por el cambio en el manejo contable de los recursos girados por el Ministerio de Educación Nacional a los FSE, por concepto de calidad y gratuidad, dado que de conformidad con el concepto 2026EE050967O1 del 10 de febrero de 2026 emitido por la Dirección distrital de Contabilidad, en cuanto a que a partir de esta vigencia, los fondos deben reconocer el ingreso directamente en las cuentas de transferencias SGP, es decir en la cuenta 440818-Participación para Educación, por esta razón, a partir de la vigencia 2026, el valor girado por el Ministerio ya no se refleja como ingreso diversos, generando una disminución sustancial.

- Rendimientos Financieros

La cuenta 4802 Ingresos financieros presentó al 30 de septiembre de la vigencia 2026 un saldo de $20.645.267.273. Estos ingresos corresponden mayoritariamente a los rendimientos financieros generados por los recursos entregados en administración por la SED a través de fiducias y/o cuentas bancarias asociadas a contratos de obra y convenios, derivados de anticipos y recursos entregados a los asociados; los cuales, son propiedad del Distrito Capital mientras se ejecutan las obras o el objeto de los convenios. Dichos rendimientos se reconocen principalmente en las cuentas contables 480232 y 480290.

Del saldo total de la subcuenta 480232 Rendimientos sobre recursos entregados en administración, es decir $2.806.606.677, la suma de $2.069.413.459 con el 73,73% de participación, seguido de Caja De Compensación Familiar Compensar con $326.775.436 que representa el 11,64% con mayor incidencia en el saldo de la cuenta; también se cuenta de parte del ICETEX un saldo por valor de $10.432.192 que corresponden a rendimientos financieros generados por los recursos administrados por el ICETEX, principalmente el convenio 1646-2017; los cuales, se capitalizan reincorporándolos al saldo total del convenio en mención.

Así mismo, en esta cuenta se registran los rendimientos financieros generados por los recursos administrados por los FSE, conforme se detalla en la Nota 5 “Efectivo y equivalentes al efectivo”.

El reconocimiento contable de los rendimientos financieros en la SED se realiza de conformidad con lo establecido en el Concepto No. 2021EE106360O1 del 29 de junio de 2021, emitido por la Contadora General de Bogotá, D.C., así como en la Circular No. 007 del 3 de septiembre de 2025 expedida por la Dirección Distrital de Tesorería.

Con el fin de garantizar la razonabilidad de los saldos, la SED realiza de manera trimestral mesas de trabajo tripartitas con las áreas técnicas responsables de la supervisión de los contratos y convenios, orientadas a conciliar los saldos contables con corte a cada trimestre.

Estas conciliaciones se documentan mediante actas debidamente suscritas y se desarrollan en el marco de lo dispuesto en el Memorando No. 003 del 06 de marzo de 2026 expedida por la SED, relacionada con la programación para la presentación de informes de ejecución financiera, gestión contable y directrices para el cierre del ejercicio 2026.

Adicionalmente a lo anterior, se realizan conciliaciones mensuales entre la OTC y las áreas técnicas supervisoras, con el propósito de revisar los saldos y analizar posibles diferencias con una comunicación por el canal de correos electrónicos institucionales.

Del análisis de esta cuenta 4802 Ingresos Financieros, en términos estadísticos, de los movimientos registrados para el tercer trimestre de 2026 por valor de $20.645.267.273, las cuentas auxiliares 4802900101, 4802900102 y 4802320101 aglomeran el 98,26 % del valor total registrado, constituyéndose en las más representativas dentro de este rubro, y observando a nivel de terceros, con importe más alto se presentan los siguientes:

- Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - FINDETER

Al 30 de septiembre de 2026, los rendimientos financieros asociados a FINDETER presentan un importe de $13.139.244.470, correspondientes al Convenio Marco No. 5700524 de 2023 suscrito con dicha entidad. Estos rendimientos fueron recaudados por la Dirección Distrital de Tesorería y asignados contablemente a la SED mediante Operaciones de Enlace, de acuerdo con los recibos de caja expedidos por la OTC a solicitud de las áreas técnicas supervisoras. Dichos valores representan el 64,77% del total de los rendimientos financieros del trimestre.

- Alianza FIDUCIARIA S.A.

A la fecha de corte del 30 de septiembre de 2026 los rendimientos financieros presentaron movimiento por valor de $1.650.572.278 con una participación del 8.14% ; este pertenece al convenio con el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el Patrimonio Autónomo Fondo Financiero para la Financiación de Infraestructura (FFIE), los cuales se capitalizan en la cuenta 1926030101 y se asignan en el Patrimonio Autónomo para la construcción de establecimientos educativos distritales, en virtud de lo establecido en los convenios marco No. 2947-16 y el No. 2396-19, en concordancia al artículo 59 del Plan Nacional de Desarrollo de la Ley 1753 de 2015 y las leyes modificatorias 1955 de 2019 en su artículo 184 y Ley 2294 de 2023 en sus artículos 3-100-105-124-125.

- Rendimiento efectivo préstamos por cobrar

Al cierre del tercer trimestre de 2026 los intereses que generó el recaudo de la cartera APICE ascendieron a $74.890.139 mientras que el tercer trimestre de la vigencia anterior sumo $53.652.431 presentando un incremento de $21.237.708 equivalente al 39.58%.

Los intereses moratorios liquidados sobre esta cartera son reconocidos contablemente en el ingreso de la Entidad en el momento que los mismos son reintegrados por el deudor a la Dirección Distrital de Tesorería - DDT.

Tabla 73 – Ingresos Diversos

Código Contable	Concepto	Septiembre 2026	Septiembre 2025	Variación	
4808	**INGRESOS DIVERSOS**	**32.049.016.831**	**102.973.674.746**	**- 70.924.657.915**	**-221,30%**
480863	Reintegros	21.038.939.871	14.930.453.718	6.108.486.153	29,03%
480890	Otros ingresos diversos	10.139.981.184	87.801.734.597	- 77.661.753.413	-765,90%
480825	Sobrantes	47.023.902	28.781	46.995.121	99,94%
480817	Arrendamiento operativo	46.691.974	63.989.240	- 17.297.266	-37,05%
480805	Ganancia por baja en cuentas de activos no financieros	1.659.900	0	1.659.900	100,00%
480864	Devolución de transferencias no condicionadas reconocidas en periodos anteriores	774.720.000	0	774.720.000	100,00%

Código Contable	Concepto	Septiembre 2026	Septiembre 2025	Variación	
480818	Contratos para la gestión de servicios públicos	0	136.313.551	- 136.313.551	-100,00%
480829	Responsabilidades fiscales	0	40.920.931	- 40.920.931	-100,00%
480827	Aprovechamientos	0	233.928	- 233.928	-100,00%

Fuente: Sistema de información contable APOTEOSYS

- Cuenta 480863 Reintegros

Reintegro de Contratos y Órdenes de Compra. La mayor variación en este rubro se evidenció en el tercero Banco Davivienda a nombre de quien, a septiembre de 2025 se habían recibido $793.382.800 y en lo que va corrido de 2026 (a septiembre de 2026) van recibidos $1.745.087.800.

Para garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo oficial del Distrito, con el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024 – 2027 y el artículo 2° del Acuerdo Distrital 273 del 16 de febrero de 2007 han establecido entre otras cosas otorgar el servicio de transporte ofreciendo diferentes alternativas de movilidad a los niños y jóvenes cuando el servicio educativo no lo puedan tomar cerca a su lugar de residencia; esto para garantizar la permanente asistencia de los estudiantes al colegio.

Dado que la dispersión de los recursos se hace en diferentes ciclos a lo largo del año, existen beneficiarios o que no reclaman oportunamente los recursos o que por cualquier otra circunstancia no se les otorga el pago, por lo que el Banco Davivienda debe hacer el reintegro de las mencionadas Ordenes de No Pago las cuales se han visto incrementadas de manera importante en lo que va corrido de 2026: $951.705.000 más que en 2025 a esta misma fecha de corte (30 de septiembre).

Costo Financiero Préstamos APICE. Dado que el Convenio APICE finalizó ejecución en diciembre de 2014, en este momento la entidad no genera nuevos desembolsos; sin embargo, este rubro se incrementó en $238.404.003 comparado con el mes de septiembre de 2025 porque en el momento que se diligenciaron los Pagaré en blanco que había suscrito cada beneficiario del Crédito Educativo con el ánimo de adelantar el proceso de cobro persuasivo de la cartera allí originada; se determinó la necesidad de indexar dichas obligaciones, es decir, aplicar un procedimiento que trajera a valor presente el monto de cada crédito con el fin de evitar los efectos de la devaluación de la moneda en el tiempo y con esto actualizar las sumas de dinero que debieron ser canceladas por los deudores en su momento.

A pesar de que la mencionada actualización se hizo a partir de la fecha en que se hizo exigible cada obligación; dicho valor se reconocía contablemente en el ingreso y en la cartera de la Entidad solo en los casos en que los terceros iban haciendo el pago del 100% de su obligación. Sin embargo, dado que todas las acciones de cobro se están adelantando sobre el valor de la cartera debidamente actualizada, se determinó que lo adecuado era reconocer en la contabilidad, el costo financiero del 100% de la cartera APICE.

- Cuenta 480890-Otros Ingresos Diversos

Al 30 de septiembre de 2026, la cuenta Otros ingresos diversos (480890) presentó un saldo de $10.139.981.184, frente a $87.801.734.597 al 30 de septiembre de 2025, registrando una disminución de $77.661.753.413, equivalente al 88,45 %, originada principalmente en que, a partir de la vigencia 2026, los recursos de calidad y gratuidad girados por el MEN a los FSE se reconocen en la cuenta 440818 – Participación para Educación.

El saldo está compuesto principalmente por otros ingresos extraordinarios de la SED por $5.225.115.740, derivados de ingresos de almacén y bienes recibidos del Fondo de Desarrollo Local de Suba; multas y sanciones por $2.367.291.974, destacándose la impuesta al Consorcio Ares Group No. 2 por $1.895.563.879; costas procesales por $84.501.123; intereses por $59.302.128; reposición de carné institucional por $5.748.854, e ingresos de los FSE por $1.809.676.502. Asimismo, se reconocieron ingresos derivados de sentencias a favor de la SED por $588.341.918 con corte al 30 de septiembre de 2026.

Por su parte, los FSE reconocen como ingresos derivados del uso de activos de la entidad por parte de terceros los recursos provenientes del arrendamiento de los espacios destinados al funcionamiento de las tiendas escolares.

Estos movimientos reflejan el reconocimiento de hechos económicos asociados a bienes recibidos, sanciones, intereses, arrendamientos y decisiones judiciales, así como las respectivas reclasificaciones contables efectuadas durante el tercer trimestre de 2026.

Tabla 74 - Reversión de las Pérdidas por Deterioro

Código Contable	Concepto	Septiembre 2026	Septiembre 2025	Variación
4830	**REVERSIÓN DEL DETERIORO**	**641.326.694**	**95.678.207.451**	**- 95.036.880.757**
483002	Cuentas por cobrar	596.858.952	402.540.040	194.318.912
483004	Préstamos por cobrar	44.467.742	95.275.667.411	- 95.231.199.669

Fuente: Sistema de información contable APOTEOSYS

- Cuenta 483004 - Reversión Deterioro Préstamos por Cobrar

La variación presentada en la subcuenta 483004 Reversión de las pérdidas por deterioro de valor obedece principalmente al registro contable realizado para cerrar el deterioro previamente reconocido en relación con el Convenio 2312 – Fondo Fest “Mejores Bachilleres”, como resultado del proceso de subrogación de dicho convenio a la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – ATENEA. En consecuencia, el deterioro dejó de ser reconocido en la Secretaría de Educación del Distrito, dando lugar a su reversión durante la vigencia 2026.

- Cuenta 483002 - Reversión Deterioro en Cuentas por cobrar

El saldo de la cuenta 483002 denominada Reversión de las pérdidas por deterioro de valor en cuentas por cobrar al 30 de septiembre de 2026 asciende a $596.858.952, evidenciándose un incremento de $194.318.912 frente al saldo reflejado al 30 de septiembre de 2025. Los valores registrados en estas cuentas corresponden a los menores valores del deterioro previamente reconocido sobre cuentas por cobrar asociadas a mayores valores pagados, multas y sanciones disciplinarias, responsabilidades fiscales, incumplimientos de contratos de prestación de servicios y los respectivos intereses por mora. Dichas reversiones se originan en los pagos realizados por los deudores de las cuentas por cobrar que se encontraban previamente deterioradas.

Las estimaciones del deterioro se realizaron con base en el análisis individual de cada proceso, a partir de los informes remitidos por la Oficina de Gestión de Cobro de la SDH, relacionados con terceros en etapa de cobro coactivo y considerando las probabilidades de recuperación asociadas a cada caso. Como resultado de dicha evaluación, se determinó la procedencia de la reversión del deterioro en aquellos casos en los que la expectativa de recuperación se incrementó.

El cálculo del deterioro de cartera se efectuó aplicando el modelo de pérdidas crediticias esperadas, y el reconocimiento contable de la disminución del deterioro de las cuentas por cobrar se registró al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, de conformidad con el marco normativo contable aplicable, utilizando las cuentas contables correspondientes.

Lo anterior corresponde al proceso de medición posterior del deterioro de las cuentas por cobrar, el cual, de conformidad con la política contable vigente, se efectúa al cierre de cada periodo contable. Los ajustes registrados obedecen a la actualización o cancelación de dichas cuentas, así como a la baja en cuentas de aquellas consideradas de difícil cobro.

Tabla 75 - Reversión Deterioro en Cuentas por Cobrar

Cuentas	Concepto	Septiembre 2026	Septiembre 2025	Variación
483002	**Cuentas por cobrar**	**596.858.952**	**402.540.040**	**194.318.912**
4830020113	Rev Det Revocatorias	161.217.444	11.509.033	149.708.411
4830020111	Rev Det Responsabilidades Fiscales	150.266.922	16.722.143	133.544.779
4830020102	Rev Det Mayores Valores Pagados	134.531.693	92.115.067	42.416.626
4830020112	Rev Det Intereses Respon Fiscales	76.088.806	136.845.340	-60.756.534
4830020103	Rev Det Multas y Sanciones Disciplinaria	48.649.715	14.994.851	33.654.864
4830020115	Intereses Revocatorias	9.646.296	1.013.322	8.632.974
4830020114	Rev Det Costas Procesales	4.204.985	2.516.995	1.687.990
4830020106	Rev Det Contratosde Obra	2.411.209	0	2.411.209
4830020107	Rev Det Deudores Contratos y Convenios	293.849	0	293.849
4830020116	Intereses Costas Procesales	93.061	74.920.481	-74.827.420

Cuentas	Concepto	Septiembre 2026	Septiembre 2025	Variación
4830020101	Reversión Det Cuentas Por Cobrar	63.548	46.320.738	-46.257.190
4830020104	Rev Det Colegios en Convenio	0	3.489.596	-3.489.596
4830020110	Rev Det Interese Mora Mayores Vr Pagados	0	1.656.293	-1.656.293
4830020118	Intereses Multas y Sanciones Disciplinarias	0	436.181	-436.181

Fuente: Sistema de información contable APOTEOSYS

NOTA 30. GASTOS

Composición

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, la cuenta presenta un saldo de $5.269.620.378.710 correspondiente al reconocimiento de los gastos incurridos por la entidad para garantizar su operación y funcionamiento, así como para el desarrollo y cumplimiento de sus funciones y objetivos misionales.

La cuenta está conformada por las siguientes subcuentas:

- Administración y Operación: comprende las cuentas que representan los gastos asociados a las actividades de planeación, organización, dirección, control y apoyo logístico de la entidad, así como aquellos derivados del desarrollo de su operación principal. Estos gastos corresponden principalmente a la nómina del personal administrativo, los servicios generales requeridos para el funcionamiento institucional y las imputaciones derivadas de los pagos efectuados durante la vigencia.
- Deterioro, Depreciaciones y Amortizaciones: incluye las cuentas que representan los gastos estimados para reconocer el desgaste, consumo, pérdida de valor o disminución de la capacidad operativa de los bienes por su uso, así como el deterioro de los activos y los montos estimados para cubrir posibles pérdidas sujetas a incertidumbre respecto de su cuantía o vencimiento.
- Transferencias y Subvenciones: comprende las cuentas que representan los gastos originados en transacciones sin contraprestación realizadas por la entidad, correspondientes a recursos transferidos a entidades de diferentes niveles y sectores de la administración pública, así como al sector privado.
- Gasto Público Social: agrupa las cuentas que reflejan los recursos destinados directamente a la atención de necesidades básicas insatisfechas en sectores como salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, recreación y deporte, así como aquellos orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- Operaciones Interinstitucionales: incluye las cuentas que representan los recursos entregados en efectivo y/o equivalentes al efectivo a la tesorería centralizada por terceros, en calidad de recaudo a favor de la SED.

- Otros Gastos: comprende las cuentas que registran erogaciones que, por su naturaleza, no pueden clasificarse en los grupos anteriormente descritos. En este grupo se reconocen los gastos y los ajustes derivados de mediciones posteriores que no cuentan con una categoría específica dentro de los demás grupos de gasto.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta en comparación con el periodo septiembre 2026:

Tabla 76 - Comparativo Cuentas de Gastos

Código Contable	Concepto	Septiembre 2026	Septiembre 2025	Variación Absoluta	Porcentaje
5	**GASTOS**	**5.269.620.378.710**	**5.191.135.157.934**	**78.485.220.778**	**1,51**
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	4.388.886.576.600	4.206.294.492.749	**182.592.083.851**	**4,34**
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	757.354.362.164	623.229.389.849	**134.124.972.315**	**21,52**
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	45.194.451.187	33.141.223.754	**12.053.227.433**	**36,37**
58	OTROS GASTOS	34.537.080.381	76.216.618.036	**-41.679.537.653**	**-54,69**
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES	43.647.908.378	23.654.776.538	**19.993.131.840**	**84,52**
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0	228.598.657.008	**-228.598.657.008**	**-100,00**

Fuente: información del sistema APOTEOSYS

Variaciones del periodo

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2026, la subcuenta 51 – Gastos de Administración y Operación presentó una variación significativa, reflejada en un incremento de $134.124.972.315 con respecto al período anterior. Este comportamiento se explica principalmente por el aumento registrado en algunas cuentas que componen este grupo de gasto y que tuvieron mayor incidencia en la variación total. A continuación, se presentan las principales cuentas y las razones que sustentan dicho comportamiento.

30.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, el saldo de la cuenta asciende a $757.354.362.164.

ESPACIO EN BLANCO

Tabla 77 - Comparativo Gastos Cuenta 51

Código Contable	Concepto	Septiembre 2026	Septiembre 2025	Variación	Porcentaje
51	**DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN**	**757.354.362.164**	**623.229.389.849**	**134.124.972.315**	**21,5**
5111	GENERALES	556.064.269.315	446.124.130.138	**109.940.139.177**	**24,6**
5101	SUELDOS Y SALARIOS	126.866.900.018	115.906.533.016	**10.960.367.002**	**9,5**
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	34.660.543.449	31.094.401.900	**3.566.141.549**	**11,5**
5107	PRESTACIONES SOCIALES	32.506.593.306	23.451.271.293	**9.055.322.013**	**38,6**
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	6.991.081.900	6.427.183.400	**563.898.500**	**8,8**
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	169.057.951	138.639.059	**30.418.892**	**21,9**
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	95.916.225	87.231.043	**8.685.182**	**10,0**

Fuente: información del sistema APOTEOSYS

Variación del periodo

- Cuentas 5101-Sueldos y salarios, 5102-Contribuciones imputadas, 5103-Contribuciones efectivas, 5104-aportes sobre la nómina, 5107-Prestaciones sociales

Las subcuentas 5101, 5103, 5104 reflejan el gasto de sueldos del personal administrativo ocasionado por la posesión de cargos de convocatoria, por encargos de vacantes definitivas y por el aumento anual de salarios de empleados del Distrito Capital, de conformidad con el Decreto 022 del 27 de enero de 2026 *"Por medio del cual se fija el incremento salarial para los empleados públicos del Sector Central de la Administración Distrital de Bogotá, D, C,"*, a partir del 1º de enero de 2026, las asignaciones básicas mensuales de los empleados públicos administrativos de los organismos de que trata el citado decreto fueron ajustadas a la cifra de en seis puntos noventa por ciento (6,90%).

- Cuenta 5111 - Gastos Generales

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, la cuenta 5111 – Gastos Generales registra un saldo de $556.064.269.315, correspondiente a las erogaciones efectuadas por la Entidad para garantizar el adecuado funcionamiento operativo de la SED y de los FSE.

Del saldo total, $22.559.602.699 corresponden a los gastos ejecutados por los establecimientos educativos y consolidados por la SED, mientras que $533.504.666.616 corresponden a las erogaciones realizadas directamente por el Nivel Central de la Secretaría de Educación del Distrito, destinadas al cumplimiento de su misión institucional y al desarrollo de sus procesos administrativos y operativos.

Estos gastos comprenden, entre otros conceptos, la adquisición de bienes y servicios, mantenimiento, servicios públicos, arrendamientos y demás erogaciones necesarias para el normal funcionamiento de la Entidad.

Al comparar los saldos registrados al 30 de septiembre de 2025 y al 30 de septiembre de 2026, se evidencia una variación neta al alza de $109.940.139.177, explicada principalmente por los siguientes conceptos:

Vigilancia y seguridad

El incremento registrado en el pago del servicio de vigilancia y seguridad, financiado con recursos de funcionamiento del presupuesto anual del Distrito Capital, obedece principalmente al aumento de los costos asociados a la prestación de este servicio durante la vigencia 2026.

Mientras que al cierre de septiembre de 2025 se causó un gasto por $182.253.028.714, para el mismo período de 2026 este ascendió a $235.138.698.575, lo que representa un incremento de $52.885.669.861, equivalente al 29,02 %.

Este comportamiento se explica principalmente por el incremento del salario mínimo decretado para la vigencia 2026, factor que impacta directamente los costos laborales asociados a la prestación del servicio. Adicionalmente, incidió el aumento de las tarifas autorizadas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, generando un mayor costo en la contratación y prestación del servicio durante el período analizado.

Servicios de aseo y cafetería

Los servicios de aseo y cafetería prestados en las oficinas del Nivel Central y demás sedes administrativas registran un incremento de $41.002.867.686, equivalente aproximadamente al 29 % frente al mismo período de 2025.

Esta variación obedece principalmente al incremento del salario mínimo vigente para 2026, así como a la actualización de tarifas, cambios de proveedores y nuevas condiciones contractuales. Adicionalmente, durante 2025 la ejecución de pagos a tres proveedores se realizó de manera intermitente; en contraste, durante 2026 los pagos efectuados a los seis proveedores contratados se ejecutaron de forma continua a lo largo del período analizado.
Lo anterior generó una mayor ejecución presupuestal y, en consecuencia, contribuyó al incremento registrado en este rubro.

Materiales y suministros

Este rubro presenta un incremento de $10.308.622.072, originado principalmente por una diferencia acumulada de aproximadamente $3.142 millones, proveniente de reclasificaciones y ajustes registrados durante el segundo trimestre de 2026.

Adicionalmente, se evidencia un incremento en la adquisición de kits escolares por aproximadamente $7.000 millones, situación que contribuyó significativamente al aumento registrado en este concepto.

En consecuencia, al cierre de septiembre de 2025 el gasto por materiales y suministros ascendió a $46.051.710.048, mientras que para el mismo período de 2026 alcanzó $56.360.332.120, reflejando una variación de $10.308.622.072.

Por su parte, los Fondos de Servicios Educativos registran gastos por concepto de materiales y suministros por $3.951.728.261 al cierre de septiembre de 2026.

Arrendamientos

La variación en el rubro de arrendamientos operativos asciende a $6.354.061.852 frente al mismo período de la vigencia anterior.
Este incremento obedece principalmente al aumento de las tarifas de arrendamiento pactadas en los contratos vigentes, especialmente en los inmuebles destinados al funcionamiento del Nivel Central y del Archivo, los cuales representan la mayor participación dentro de este concepto de gasto.

Como consecuencia de la actualización de los cánones de arrendamiento y de las condiciones contractuales establecidas, se registra un mayor valor reconocido por este concepto durante la vigencia 2026.

Servicios públicos

La partida de servicios públicos presenta un incremento de $5.397.757.883, al pasar de $31.361.677.969 al cierre de septiembre de 2025 a $36.759.435.852 en septiembre de 2026.
Los conceptos con mayor participación dentro de este rubro corresponden al servicio de energía eléctrica por $18.327.716.387, servicios de acueducto y alcantarillado por $14.451.911.480 y servicio de aseo y recolección por $3.330.258.347.

El incremento registrado se explica principalmente por el aumento del gasto en servicios de acueducto y alcantarillado, que presentó una variación de $2.911.808.260, así como por el servicio de energía eléctrica, con un incremento de $2.286.997.535.

Estas variaciones obedecen, en primera instancia, a una diferencia acumulada al cierre de junio de 2026, teniendo en cuenta que durante el mismo período de 2025 se aplicaron medidas de racionamiento de agua que impactaron los niveles de consumo y, por consiguiente, los valores facturados. Adicionalmente, durante el tercer trimestre de 2026 entraron en funcionamiento nuevas instituciones educativas, situación que generó un mayor consumo de servicios públicos y, en consecuencia, un incremento en los pagos por estos conceptos.

Por otra parte, los demás conceptos asociados a los gastos generales presentan una disminución de $6.008.840.177, efecto que atenúa parcialmente los incrementos anteriormente descritos y da como resultado la variación neta de $109.940.139.177 registrada en la cuenta 5111 – Gastos Generales al cierre del tercer trimestre de 2026.

A continuación, se presenta la composición de la cuenta 5111 – Gastos Generales, discriminada por cada una de sus subcuentas.

Tabla 78 - Saldos Cuenta 5111 – Gastos Generales

Código Contable	Concepto	Septiembre 2026			Septiembre 2025			Variación
		Nivel Central	Fondos	Total	Nivel Central	Fondos	Total	
511113	Vigilancia y Seguridad	235.138.698.575	0	**235.138.698.575**	182.253.028.714	0	**182.253.028.714**	**52.885.669.861**
511149	Servicios de Aseo	184.698.654.182	0	**184.698.654.182**	143.695.786.496	0	**143.695.786.496**	**41.002.867.686**
511114	Materiales y Suministros	52.408.603.859	3.951.728.261	**56.360.332.120**	41.333.146.963	4.718.563.085	**46.051.710.048**	**10.308.622.072**
511117	Servicios Públicos	36.759.435.852	0	**36.759.435.852**	31.360.648.492	1.029.477	**31.361.677.969**	**5.397.757.883**
511118	Arrendamientos	11.278.681.416	0	**11.278.681.416**	4.924.619.564	0	**4.924.619.564**	**6.354.061.852**
511180	Servicios	12.706.118.273	907.148.032	**13.613.266.305**	11.311.480.408	868.910.047	**12.180.390.455**	**1.432.875.850**
511115	Mantenimiento	0	13.058.401.496	**13.058.401.496**	3.003.247	13.499.093.990	**13.502.097.237**	**-443.695.741**
511179	Honorarios	447.193.793	3.493.189.757	**3.940.383.550**	1.260.377.262	3.240.809.935	**4.501.187.197**	**-560.803.647**
511116	Reparaciones	0	1.053.177.518	**1.053.177.518**	0	1.232.795.107	**1.232.795.107**	**-179.617.589**
511121	Impresos, Publicaciones, Suscripciones	0	67.843.713	**67.843.713**	0	71.582.079	**71.582.079**	**-3.738.366**
511146	Combustibles y Lubricantes	53.829.268	0	**53.829.268**	72.980.482	0	**72.980.482**	**-19.151.214**
511123	Transporte	429.496	15.667.900	**16.097.396**	0	11.043.500	**11.043.500**	**5.053.896**
511190	Otros Gastos Generales	0	9.322.900	**9.322.900**	0	10.861.900	**10.861.900**	**-1.539.000**
511164	Gastos Legales	7.799.300	0	**7.799.300**	0	0	**0**	**7.799.300**
511119	Viáticos y Gastos de Viaje	5.222.602	0	**5.222.602**	18.462.694	0	**18.462.694**	**-13.240.092**
511150	Procesamiento de Información	0	3.123.122	**3.123.122**	0	3.415.520	**3.415.520**	**-292.398**
511178	Comisiones	0	0	**0**	11.726	0	**11.726**	**-11.726**
511137	Eventos Culturales	0	0	**0**	0	23.559.989	**23.559.989**	**-23.559.989**
511125	Seguros Generales	0	0	**0**	6.208.919.461	0	**6.208.919.461**	**-6.208.919.461**
Total		**533.504.666.616**	**22.559.602.699**	**556.064.269.315**	**422.442.465.509**	**23.681.664.629**	**446.124.130.138**	**109.940.139.177**

Fuente: información del sistema APOTEOSYS

30.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Tabla 79 - Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones

Código Contable	Concepto	Septiembre 2026	Septiembre 2025	Variación
53	**DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES**	**43.647.908.378**	**23.654.776.538**	**19.993.131.840**
	DETERIORO	**392.896.457**	**4.552.401**	**388.344.056**
5347	DE CUENTAS POR COBRAR	381.555.602	2.897.713	**378.657.889**
5351	DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	11.340.855	1.654.688	**9.686.167**
	DEPRECIACION	**37.705.913.629**	**22.839.869.030**	**14.866.044.599**

Código Contable	Concepto	Septiembre 2026	Septiembre 2025	Variación
5360	DEPRECIACION DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	37.705.913.629	22.839.869.030	**14.866.044.599**
	PROVISIÓN	**3.957.348.325**	**594.698.951**	**3.362.649.374**
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	3.957.348.325	594.698.951	**3.362.649.374**
	AMORTIZACIÓN	**1.591.749.967**	**215.656.156**	**1.376.093.811**
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	1.591.749.967	215.656.156	**1.376.093.811**

Fuente: Información del sistema APOTEOSYS

- Cuenta 5360 - Depreciación De Propiedades, Planta Y Equipo

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, el saldo de la subcuenta ascienden a $37.705.913.629 la cual conforme a como lo define la Contaduría General de la Nación Distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio, igualmente representa el valor calculado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, la cual se estima teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y las pérdidas por deterioro reconocidas.

Tabla 80 - Depreciación De Propiedades, Planta Y Equipo

Código Contable	Concepto	Septiembre 2026	Septiembre 2025	Variación	Variación Porcentual
5360	**DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**	**37.705.913.629**	**22.839.869.030**	**14.866.044.599**	**65.09**
536012	Bienes de arte y cultura	19.982.336.712	0	**19.982.336.712**	**0.00**
536006	Muebles, enseres y equipo de oficina	9.236.734.607	954.639.017	**8.282.095.590**	**867,56**
536001	Edificaciones	6.525.305.474	7.120.689.359	**- 595.383.885**	**-8,36**
536013	Bienes muebles en bodega	871.972.536	2.869.779.792	**- 1.997.807.256**	**-69,62**
536007	Equipos de comunicación y computación	653.892.957	7.252.520.988	**- 6.598.628.031**	**-90,98**
536004	Maquinaria y equipo	289.682.328	3.274.908.343	**- 2.985.226.015**	**-91,15**
536009	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	126.484.575	137.360.211	**- 10.875.636**	**-7,92**
536008	Equipos de transporte, tracción y elevación	19.499.680	20.245.475	**- 745.795**	**-3,68**
536005	Equipo médico y científico	4.760	1.025.989.586	**- 1.025.984.826**	**-100,00**
536003	Redes, líneas y cables	0	183.736.259	**- 183.736.259**	**-100,00**

Fuente: Información del sistema APOTEOSYS

La cuenta 5360 – Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo presenta un incremento de $14.866.044.599, al pasar de $22.839.869.030 en el tercer trimestre de 2025 a $37.705.913.629 en el mismo periodo de 2026, equivalente a una variación del 65,09 %. Este comportamiento se origina principalmente en el reconocimiento de la depreciación de los bienes de arte y cultura, que registra un saldo de $19.982.336.712 durante la vigencia 2026, rubro que no presentaba saldo en el periodo anterior.

Así mismo, se observa un incremento en la depreciación de muebles, enseres y equipo de oficina, que pasó de $954.639.017 a $9.236.734.607, reflejando mayores valores depreciables asociados a la incorporación y puesta en servicio de nuevos bienes durante la vigencia.

En contraste, algunas subcuentas presentan disminuciones significativas, entre las cuales se destacan bienes muebles en bodega con una reducción del 69,62 %, al pasar de $2.869.779.792 a $871.972.536; maquinaria y equipo con una disminución del 91,15 %; equipos de comunicación y computación con una reducción del 90,98 %; y edificaciones con una disminución del 8,36 %. Estas variaciones obedecen principalmente a la finalización de la vida útil de algunos activos, reclasificaciones entre categorías de propiedad, planta y equipo y ajustes derivados de los procesos de actualización y depuración de la información contable.

Igualmente, las subcuentas equipo médico y científico y redes, líneas y cables no registran depreciación durante la vigencia 2026, mientras que en 2025 presentaban saldos de $1.025.989.586 y $183.736.259, respectivamente, producto de bajas, reclasificaciones o agotamiento total de la vida útil de los bienes asociados.

- Cuenta 5366- Amortización de Activos Intangibles

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, la cuenta 5366 Amortización de Activos Intangibles presentó un saldo acumulado de $1.591.749.967, reflejando el reconocimiento contable del desgaste y consumo de los beneficios económicos asociados a los activos intangibles propiedad de la entidad. Este saldo se encuentra distribuido de la siguiente manera:

Tabla 81 – Amortización de Activos Intangibles

Código Contable	Concepto	Septiembre 2026	Septiembre 2025	Variación
5366	**AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES**	**1.591.749.967**	**215.656.156**	**1.376.093.811**
536605	Licencias	1.579.122.167	214.656.081	**1.364.466.086**
536606	Softwares	12.627.800	1.000.075	**11.627.725**

Fuente: Información del sistema APOTEOSYS

Al realizar el análisis comparativo entre el tercer trimestre de las vigencias 2025 y 2026, se evidencia que la cuenta 5366 – Amortización de Activos Intangibles registró un incremento de $1.376.093.811, variación asociada al mayor reconocimiento de gastos por amortización derivados de los activos intangibles incorporados durante la vigencia 2026.

Este comportamiento obedece principalmente al aumento registrado en la subcuenta 536605 – Licencias, cuyo saldo pasó de $215.656.156 en septiembre de 2025 a $1.591.749.967 en septiembre de 2026. La variación se encuentra directamente relacionada con la adquisición,

implementación y entrada en operación de nuevas licencias de software y herramientas tecnológicas requeridas para el fortalecimiento de los procesos institucionales. En consecuencia, el incremento de los activos intangibles reconocidos en esta categoría generó un mayor gasto por amortización, de acuerdo con la vida útil establecida y las políticas contables aplicables.

De igual manera, la subcuenta 536606 – Softwares presentó un incremento de $11.627.725, reflejando la amortización de desarrollos y aplicaciones informáticas que continúan prestando beneficios económicos y de servicio a la entidad.

En términos generales, la variación de la cuenta 5366 – Amortización de Activos Intangibles refleja las inversiones realizadas por la entidad para fortalecer su infraestructura tecnológica y modernizar sus sistemas de información, situación que impactó el reconocimiento del gasto por amortización durante la vigencia 2026. Este comportamiento es consistente con la incorporación de nuevos activos intangibles y con la aplicación de los criterios contables establecidos para su medición y amortización.

- Cuenta 5351 - Deterioro de propiedad planta y equipo

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, la subcuenta presenta un saldo de $11.340.855, evidenciando una disminución de $9.686.167 frente al saldo registrado en el mismo período de la vigencia 2025. Esta variación obedece principalmente a los resultados obtenidos durante el proceso de revisión, verificación y validación de los activos realizado de manera periódica por cada FSE, en cumplimiento de las políticas contables y de control de bienes establecidas por la entidad.

- Cuenta 5347- Deterioro de Cuentas por Cobrar

El gasto por concepto de deterioro de las cuentas por cobrar, calculado al 30 de septiembre de 2026, asciende a $381.555.602, evidenciándose un incremento de $378.657.889 frente al periodo del mes de septiembre de 2025. Esta variación se explica principalmente por la actualización de los valores del deterioro de Intereses de Responsabilidades Fiscales.

La actualización del valor del deterioro de Responsabilidades fiscales se actualiza de forma trimestral, con base en la matriz de información remitida por la Dirección Distrital de Contabilidad de la SDH. Dicha matriz incorpora actualización del deterioro de capital e intereses moratorios causados sobre los fallos con responsabilidad fiscal vigentes.

Tabla 82 - Deterioro de Cuentas por Cobrar

Código Contable	Concepto	Septiembre 2026	Septiembre 2025	Variación
534790	**OTRAS CUENTAS POR COBRAR**	**381.357.079**	**2.897.713**	**378.459.366**
5347900109	Intereses Responsabilidades Fiscales	329.250.150	0	329.250.150
5347900108	Responsabilidades Fiscales	52.106.929	0	52.106.929

Código Contable	Concepto	Septiembre 2026	Septiembre 2025	Variación
5347900102	Mayores Valores Pagados	0	2.444.909	-2.444.909
5347900112	Intereses Mayores Valores Pagados	0	452.804	-452.804
534702	Prestación de servicios FSE	198.523	0	198.523

Fuente: Información del sistema APOTEOSYS

30.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

El deterioro de activos financieros y no financieros reconocido durante el período se detalla en las subcuentas 5347 y 5351 presentadas en la Tabla 79 y en los análisis precedentes de esta nota, así como en las reversiones de deterioro reveladas en la Nota 29.4.

30.3. Transferencias y subvenciones

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2026, la cuenta 54 Transferencias y Subvenciones registró movimientos por valor de $111.979.988, correspondientes a los recursos transferidos por la SED a los FSE por conceptos de gratuidad educativa y gastos de funcionamiento. Estos recursos fueron girados con el propósito de garantizar la adecuada operación de las instituciones educativas y el cumplimiento de las disposiciones establecidas para la financiación de sus actividades misionales y administrativas.

Como parte del proceso de validación y depuración de la información financiera, al cierre del período se realizó el correspondiente cruce y conciliación de saldos entre los valores reconocidos por la SED en la cuenta 54 y los registros efectuados por los FSE en las cuentas 442803 Transferencias para gastos de funcionamiento y 442805 – Transferencias por gratuidad, verificando la coherencia y correspondencia de las operaciones registradas por ambas partes.

Producto de este ejercicio de conciliación, se evidenció que los valores reportados por los FSE coincidieron plenamente con los recursos reconocidos por la SED, permitiendo efectuar la eliminación de las operaciones recíprocas en el proceso de agregación contable. En consecuencia, el saldo final de la cuenta fue de $0, situación que refleja la correcta aplicación de los procedimientos de consolidación establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública y garantiza que las transferencias entre entidades del mismo nivel institucional no generen sobrestimación de ingresos, gastos o movimientos financieros en los estados contables agregados.

Lo anterior evidencia la razonabilidad de la información financiera reportada, el adecuado reconocimiento de las transferencias efectuadas durante el período y el cumplimiento de los principios de consistencia, integridad y revelación en la preparación de los informes financieros de la entidad.

30.4. Gasto público social

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, la cuenta 55 – Gasto Público Social presenta un saldo de $4.388.886.576.600, correspondiente a los recursos ejecutados por la SED para garantizar la prestación del servicio educativo y el cumplimiento de los programas, proyectos y estrategias orientados al fortalecimiento del sector educación en Bogotá D.C. Estos recursos reflejan la inversión realizada tanto por el Nivel Central de la entidad como por los 367 FSE, en el marco de sus competencias y responsabilidades institucionales.

La ejecución de estos recursos estuvo dirigida al desarrollo de acciones misionales que contribuyen al acceso, permanencia y calidad educativa, incluyendo la financiación de proyectos pedagógicos, el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura educativa, la dotación de establecimientos educativos, la atención de compromisos asociados al personal docente y administrativo, así como otros gastos necesarios para el funcionamiento adecuado del sistema educativo distrital.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta 55 – Gasto Público Social, indicando los principales conceptos que conforman su saldo al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026.

Tabla 83 - Comparativo Gasto Público Social

Código Contable	Concepto	Septiembre 2026	Septiembre 2025	Variación Absoluta	Porcentaje
55	**GASTO PÚBLICO SOCIAL**	**4.388.886.576.600**	**4.206.294.492.749**	**182.592.083.851**	**4,34**
5501	**EDUCACION**	**4.181.991.881.523**	**4.021.586.904.839**	**160.404.976.684**	**3,99**
550101	Sueldos y salarios	2.997.032.325.247	2.775.443.975.987	**221.588.349.260**	**7,98**
550105	Generales	1.182.687.571.879	1.245.809.345.496	**-63.121.773.617**	**-5,00**
550106	Asignación de bienes y servicios	2.271.984.397	333.583.356	**1.938.401.041**	**581,08**
5550	**SUBSIDIOS ASIGNADOS**	**206.767.933.213**	**184.707.587.910**	**22.060.345.303**	**11,94**
555002	Para educación	206.767.933.213	184.707.587.910	**22.060.345.303**	**11,94**
5508	**MEDIO AMBIENTE**	**126.761.864**	**0**	**126.761.864**	**0**
550801	Medio Ambiente	126.761.864	0	**126.761.864**	**0**

Fuente: información del sistema APOTEOSYS

Variación del periodo

Gastos de Educación Sueldos y Salarios

Comprende gasto de sueldos y demás erogaciones del personal docente, al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026 la cuenta tiene un saldo de $2.997.032.325.247, que en comparación al mismo periodo de 2025, existe un aumento de $221.588.349.260, teniendo en cuenta que este grupo de cuentas se encuentra asociado a los gastos de nómina, el incremento de sus saldos en comparación con la vigencia 2025 obedece a la aplicación del sistema de escalafón en la carrera docente del Distrito Capital y aumento salarial de Docentes y Directivos Docentes. en cumplimiento al Decreto 0299 del 25 de marzo del 2026.

Gastos de Generales

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, la cuenta 550105 – Gastos Generales presenta un saldo de $1.182.687.571.879, frente a $1.245.809.345.491 registrados en el mismo período de 2025, lo que representa una disminución de $63.121.773.612, equivalente al 5,00 %. Esta variación se encuentra asociada al comportamiento de las diferentes subcuentas que conforman el rubro, así como a la disminución registrada en los gastos reportados por los FSE, los cuales presentan una variación a la baja de $2.239.219.441 respecto al mismo período de la vigencia anterior.

La reducción observada obedece principalmente a menores reconocimientos de gasto en algunas de las subcuentas de mayor participación dentro del grupo de gastos generales, compensados parcialmente por incrementos presentados en otros conceptos. A continuación, se exponen los rubros más representativos que explican la variación registrada durante el período objeto de análisis.

- Cuenta 5501050701 – Contratos de administración

El gasto por concepto de Contratos de administración, presentan una variación en aumento por valor de $40.353.905.118 y al 30 de septiembre de 2026 tiene un saldo de $436.859.502.488, los cuales hacen parte integral de los gastos generales, y representa el valor de las amortizaciones a los recursos entregados a terceros para su administración a través de convenios, acuerdos y contratos interadministrativos de beneficio social, para los cuales los asociados están obligados a legalizar la ejecución mediante reportes en formatos preestablecidos y en forma periódica pactada en las cláusulas contractuales. Es importante indicar que las amortizaciones se realizan al costo con cargo al gasto público social una vez se reporte la ejecución equivalente a la aplicación del beneficio recibido en bienes o servicios por la comunidad educativa.

- Cuenta 5501050601 – Alimentación escolar

El gasto por concepto de Alimentación Escolar registró, al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, un saldo de $303.341.263.349, presentando una disminución de $23.401.538.258 frente al saldo reportado en septiembre de 2025. Esta variación obedece principalmente al menor nivel de ejecución de los recursos destinados por la Secretaría de Educación del Distrito para la financiación, operación y fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Los recursos ejecutados se orientan al suministro de complementos alimentarios a los estudiantes de las Instituciones Educativas Distritales, con el propósito de contribuir a su permanencia en el sistema educativo, mejorar sus condiciones nutricionales y apoyar los procesos de aprendizaje. El incremento registrado durante la vigencia 2026 se encuentra asociado al aumento en la cobertura del programa, la ejecución de nuevos contratos y

compromisos, así como a las actualizaciones en las condiciones económicas y operativas requeridas para la prestación del servicio.

Los valores reconocidos reflejan la ejecución de los contratos suscritos para la prestación del servicio de alimentación escolar, de conformidad con las modalidades establecidas en el programa y en cumplimiento de los lineamientos técnicos, administrativos y financieros aplicables, consolidándose como uno de los conceptos de gasto con mayor participación dentro de los gastos generales de la entidad.

- Cuenta 5501050102 – Honorarios, 5501050103 - Prestación de servicios

Al cierre del tercer trimestre de 2026, el gasto por concepto de honorarios y prestación de servicios asciende a $279.118.164.053, evidenciando una variación negativa de $116.745.294.791 respecto al saldo registrado a 30 de septiembre de 2025. Esta disminución se explica, principalmente, por una menor ejecución de pagos derivados de los contratos de prestación de servicios celebrados por la entidad para el apoyo de las actividades administrativas, técnicas y operativas del nivel central.

- Cuenta 5501050501 – Transporte escolar

Al cierre del tercer trimestre de 2026, el gasto por concepto de Transporte Escolar asciende a $68.570.049.973, presentando un incremento de $5.976.356.374 respecto al saldo registrado al 30 de septiembre de 2025. Esta variación se explica por el fortalecimiento de la cobertura del servicio, el aumento en la demanda de beneficiarios y la continuidad de los contratos requeridos para garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, particularmente de aquellos ubicados en zonas rurales o con condiciones de movilidad que limitan su desplazamiento hacia las instituciones educativas oficiales. Este servicio constituye una estrategia fundamental para promover la inclusión, la equidad y la reducción de la deserción escolar.

- Cuenta 5501050201 – Reparaciones y Mejoras

Al cierre del 30 de septiembre de 2026, la cuenta 5501050201 – Reparaciones y Mejoras registró un saldo de $44.227.363.582, presentando una de las variaciones más significativas dentro del rubro de Gastos Generales, con un incremento de $36.874.717.344 frente al mismo período de la vigencia anterior.

Esta variación se explica principalmente por la ejecución de contratos orientados al mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la infraestructura física de las instituciones educativas y sedes administrativas de la entidad. Asimismo, el aumento obedece a la celebración de nuevos contratos asociados a la apertura y puesta en funcionamiento de nuevas sedes educativas, las cuales han requerido la realización de adecuaciones locativas, reparaciones, mantenimiento de instalaciones y la adquisición de bienes y servicios complementarios necesarios para su operación.

En contraste, los valores reportados por los Fondos de Servicios Educativos (FSE) presentan una disminución de $2.239.219.441 respecto al mismo período de 2025. Sin embargo, los incrementos registrados en los demás rubros que integran la cuenta compensan dicha disminución, dando lugar a una variación total de $63.121.773.611, explicada principalmente por la mayor ejecución de recursos destinados a garantizar la operación, mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura y los servicios requeridos para la prestación del servicio educativo.

- Cuenta 5550 – Subsidios asignados

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, la cuenta 550106 – Subsidios Asignados registra un saldo de $206.767.933.213, correspondiente a recursos destinados principalmente a financiar estrategias orientadas a garantizar el acceso, la permanencia y la continuidad de los estudiantes en el sistema educativo oficial. Dentro de estas estrategias se destacan los programas de ampliación de cobertura educativa y los subsidios condicionados para asistencia escolar, los cuales constituyen mecanismos fundamentales para reducir las barreras de acceso a la educación y promover mejores condiciones para el aprendizaje y la formación integral de los estudiantes de las instituciones educativas distritales.

Al comparar el saldo registrado al 30 de septiembre de 2026 con el observado al mismo período de 2025, se evidencia un incremento de $22.060.345.303, equivalente al 11,94 %, al pasar de $184.707.587.910 a $206.767.933.213. Esta variación obedece principalmente a los ajustes tarifarios aplicados a los contratos suscritos con los proveedores encargados de la prestación de los servicios asociados a estos programas. Es importante señalar que, para ambos períodos objeto de comparación, los servicios fueron ejecutados por los mismos contratistas, por lo que el incremento no se encuentra asociado a cambios en los operadores ni a variaciones significativas en la cobertura, sino a la actualización de las condiciones económicas pactadas contractualmente, las cuales impactaron directamente la ejecución de este rubro durante la vigencia 2026.

Del saldo acumulado al cierre del tercer trimestre de 2026, $185.897.641.838 corresponden a gastos asociados al programa de ampliación de cobertura educativa, mientras que $20.870.291.375 corresponden a subsidios condicionados para asistencia escolar, evidenciando la continuidad y fortalecimiento de las estrategias implementadas por la entidad para garantizar una educación de calidad y favorecer la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo distrital.

30.5. De actividades y/o servicios especializados

No aplica. La SED no realiza actividades ni presta servicios especializados distintos de los revelados en las demás secciones de esta nota durante el tercer trimestre 2026.

30.6. Operaciones interinstitucionales

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, el saldo de la cuenta 5720 Operaciones de Enlace se establece en $43.728.632.734. Este saldo corresponde a operaciones asociadas a disminuciones, devoluciones, recaudos y reintegros de diversos conceptos, así como a operaciones interinstitucionales relacionadas con recursos recaudados a favor de la SED en las cuentas de la Tesorería Centralizada – Dirección Distrital de Tesorería (DDT), por concepto de ingresos no tributarios, los cuales son asignados a la Entidad mediante operaciones de enlace.

Composición

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2026, los recaudos registrados en esta cuenta se originaron principalmente en mayores valores pagados por nómina, reintegros de convenios, recobros de incapacidades (Fiduprevisora, EPS y ARL), APICE, multas y sanciones, costas procesales y rendimientos financieros, entre otros conceptos. De estos, los rendimientos financieros representaron el mayor impacto, al concentrar el 44.40% del total recaudado durante el período, equivalente a $7.862.502.880.

Tabla 84 - Saldo Operaciones Interinstitucionales

Código Contable	Concepto	Septiembre 2026	Septiembre 2025	Variación
57	**OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**	**45.194.451.187**	**33.141.223.754**	**12.053.227.433**
5720	**OPERACIONES DE ENLACE**	**43.728.632.734**	**33.080.436.822**	**10.648.195.912**
572080	Recaudos	28.766.017.728	24.592.643.682	**4.173.374.046**
572081	Devoluciones de ingresos	14.962.615.006	8.487.793.140	**6.474.821.866**
5722	**OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO**	**1.465.818.453**	**60.786.932**	**1.405.031.521**
572290	Otras operaciones sin flujo de efectivo	1.465.818.453	60.786.932	**1.405.031.521**

Fuente: **Elaboración propia con base en la información obtenida del sistema APOTEOSYS**

Es importante mencionar que la cuenta 5720 - Operaciones de Enlace, fue conciliada de manera mensual con la Dirección Distrital de Contabilidad (DDC), adelantando oportunamente las acciones necesarias para subsanar las partidas conciliatorias identificadas en el momento de su surgimiento. Así mismo, al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, dicha cuenta no presenta diferencias en el reporte de Operaciones Recíprocas CGN 002, anexo a los Estados Financieros de la Entidad.

30.7. Otros gastos

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026, el saldo de la cuenta 58 Otros Gastos asciende a $34.537.080.381. Los rubros más representativos durante la vigencia se detallan a continuación:

Tabla 85 - Otros Gastos

Código Contable	Concepto	Septiembre 2026	Septiembre 2025	Variación Absoluta	Variación Porcentual
58	**OTROS GASTOS**	**34.537.080.381**	**76.216.618.036**	**-41.679.537.655**	**-54,69**
5890	**GASTOS DIVERSOS**	**32.964.680.589**	**74.440.494.457**	**-41.475.813.868**	**-55,72**
589090	Otros gastos diversos	31.168.993.309	58.101.328.453	-26.932.335.144	-46,35
589012	Sentencias	1.036.984.962	2.394.943.567	-1.357.958.605	-56,70
589019	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	752.832.672	13.920.959.888	-13.168.127.216	-94,59
589017	Pérdidas en siniestros	3.675.639	0	3.675.639	0
589044	Devolución de transferencias no condicionadas reconocidas en periodos anteriores	2.107.149	0	2.107.149	0
589003	Impuestos asumidos	86.858	39.266	47.592	121,20
589025	Multas y sanciones	0	23.223.283	-23.223.283	-100,00
5802	**COMISIONES**	**1.171.652.023**	**1.394.754.190**	**-223.102.167**	**-16,00**
580237	Comisión sobre recursos entregados en administración	1.134.998.156	1.343.916.652	-208.918.496	-15,55
580240	Comisiones servicios financieros	29.945.167	32.992.683	-3.047.516	-9,24
580290	Otras comisiones	6.708.700	17.844.855	-11.136.155	-62,41
5804	**FINANCIEROS**	**400.747.769**	**381.369.389**	**19.378.380**	**5,08**
580423	Perdida por baja en cuentas por cobrar	172.337.559	192.444.620	-20.107.061	-10,45
580439	Intereses de mora	138.896.516	90.306.178	48.590.338	53,81
580490	Otros gastos financieros	81.799.761	94.986.209	-13.186.448	-13,88
580426	Pérdida por baja en cuentas de préstamos por cobrar	7.713.933	3.632.382	4.081.551	112,37

Fuente: Información del sistema APOTEOSYS

La cuenta 58 Otros Gastos, al corte de septiembre de 2026, presenta un saldo de $34.537.080.381, el cual comprende los gastos incurridos por la SED que no corresponden al desarrollo ordinario de las actividades misionales ni se clasifican dentro de los gastos operacionales principales. Estos conceptos se reconocen de conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación y reflejan hechos económicos que generan disminuciones en el potencial de servicio o en los beneficios económicos de la entidad.

En esta cuenta se registran, entre otros, gastos originados por sentencias judiciales, pérdidas, sanciones, multas, ajustes de ejercicios anteriores, bajas de bienes, costos asociados a contingencias y demás conceptos que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en cuentas de gasto de administración, operación o inversión.

Del saldo total la suma de $971.123.423 corresponde a los registros contables reportados por los FSE, incorporados en el proceso de consolidación de los estados financieros de la Secretaría de Educación del Distrito. En consecuencia, el saldo restante de $32.594.833.537 corresponde a operaciones reconocidas directamente por la entidad central durante el período objeto de reporte.

Variaciones del periodo:

La subcuenta 5802 Comisiones, en el concepto de comisiones sobre recursos entregados en administración, presenta un reconocimiento de gasto durante la vigencia por valor de $1.171.652.023, de los cuales $162.960.119, corresponde a las comisiones pagadas al FONCEP por la administración de los recursos destinados al pago de las cesantías bajo el régimen de retroactividad de los funcionarios beneficiarios de esta prestación. El reconocimiento contable de estas erogaciones se efectúa atendiendo la naturaleza del servicio prestado por la entidad administradora de los recursos y de conformidad con las políticas contables adoptadas por la SED.

Del saldo total de la subcuenta $972.038.037, corresponden a las comisiones pagados al ICETEX por la administración de los recursos entregados a través de 6 convenios a largo plazo que buscan beneficiar a los funcionarios docentes y administrativos que están enfocados en la financiación de la educación superior, en programas profesionales, especializaciones, postgrados, maestrías y doctorados para funcionarios administrativos de planta y funcionarios docentes.

Así mismo, las subcuentas Comisiones por servicios financieros y Otras comisiones registran saldos por $29.945.167 y $6.708.700, respectivamente. Estos valores corresponden a información reportada por los FSE y reflejan las comisiones bancarias generados por el manejo de las cuentas bancarias de los establecimientos educativos distritales durante el segundo trimestre de la vigencia 2026.

Por otra parte, la subcuenta 5804 Financieros presenta al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2026 un saldo total de $400.747.769, de los cuales la suma de $81.799.761 corresponden a gastos financieros reconocidos por los FSE, asociados a gastos bancarios generados por la administración y manejo de las cuentas bancarias de los establecimientos educativos distritales.

Adicionalmente, esta subcuenta incluye el reconocimiento de intereses de mora, originados en el pago de obligaciones derivadas de sentencias judiciales ejecutoriadas a favor de docentes y personal administrativo de planta, así como de otras obligaciones relacionadas con aportes al sistema de seguridad social y pagos de carácter laboral o nominal que, debido a su pago extemporáneo, generaron el reconocimiento de rendimientos moratorios.

Por último, la subcuenta 5890 Gastos Diversos presenta un saldo al cierre de septiembre de 2026 de $32.962.573.440, la cual representa la mayor participación dentro de la cuenta 58. Su composición detallada a continuación:

Lo más significativo dentro de este rubro se encuentra en la subcuenta 589090 Otros gastos diversos que a su vez está compuesta así:

- Cuenta 5890900201 - Gastos de Administración

La cuenta Gastos de Administración presenta, al 30 de septiembre de 2026, un saldo de $9.888.984.121, correspondiente principalmente a reclasificaciones contables efectuadas desde la cuenta 1615 – Construcciones en Curso. Al comparar este saldo con el registrado en el mismo periodo de 2025, por valor de $2.382.910.266, se evidencia un incremento de $7.506.073.855.

Esta variación obedece principalmente a que durante la vigencia 2026 se realizaron mayores pagos asociados a contratos de obra, los cuales fueron registrados inicialmente en la cuenta 1615 – Construcciones en Curso, pese a que, por su naturaleza, correspondían a gastos que debían reconocerse directamente en la cuenta de Gastos de Administración. En consecuencia, fue necesario efectuar las respectivas reclasificaciones contables, con el fin de reflejar adecuadamente los hechos económicos y garantizar que los valores quedaran reconocidos en las cuentas correspondientes, de acuerdo con su naturaleza.

- Cuenta 5890900204 - Otros Gastos

La cuenta Otros Gastos presenta, al 30 de septiembre de 2026, un saldo de $20.545.549.265, correspondiente principalmente a las desincorporaciones contables del terreno y la edificación del Colegio La Candelaria, sede A – La Concordia, autorizadas por el DADEP. Es importante señalar que durante el tercer trimestre de 2026 no se presentaron movimientos ni variaciones en esta cuenta.

Al comparar el saldo con el registrado en el mismo periodo de 2025, se evidencia una variación de $34.673.147.915. Esta diferencia obedece principalmente a que durante la vigencia 2025 se efectuaron cuatro (4) desincorporaciones de edificaciones correspondientes a los colegios El Libertador, Gran Colombiano, Carlos Arango Vélez y Próspero Pinzón, lo que generó un mayor reconocimiento de gastos en dicho periodo. En contraste, durante la vigencia 2026 se ha registrado únicamente la desincorporación del Colegio La Candelaria, sede A – La Concordia. Por lo anterior, la diferencia entre ambos periodos se explica principalmente por el mayor número de desincorporaciones realizadas durante 2025, constituyéndose en una de las variaciones más significativas de esta cuenta.

- Cuenta 589090 - FSE

Cabe destacar que dentro de la subcuenta 589090 los FSE presentaron un incremento de $79.593.846, al pasar de $348.543.629 en septiembre de 2025 a $428.137.475 en septiembre de 2026, este aumento no compensó la disminución registrada en el nivel central, donde se concentró la principal variación de la cuenta. Los movimientos fueron reconocidos de conformidad con los soportes y procedimientos establecidos para el control, manejo y administración de inventarios.

- Cuenta 589019 - Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros

La cuenta presenta una variación a la baja de $13.168.127.216 frente al saldo registrado al cierre de septiembre de 2025, que ascendía a $13.920.959.888, ubicándose en $752.832.672 al cierre de septiembre de 2026.

Esta disminución obedece principalmente a que durante la vigencia 2025 se registraron procesos de baja de bienes y activos por valores significativamente superiores, asociados a elementos que habían cumplido su vida útil, presentaban deterioro, obsolescencia tecnológica o condiciones que impedían su normal funcionamiento y aprovechamiento por parte de la entidad.

En contraste, durante la vigencia 2026 los ajustes reconocidos por este concepto han sido menores, debido a que los procesos de depuración y retiro de activos se han realizado en una menor proporción, limitándose principalmente al reconocimiento de bajas puntuales de bienes que ya no prestaban utilidad para la operación institucional. Esta situación generó una reducción significativa en el saldo de la cuenta con respecto al mismo período del año anterior.
No obstante, los FSE presentaron un comportamiento contrario, registrando un aumento de $291.593.152 en la subcuenta 589019, al pasar de $127.346.127 en septiembre de 2025 a $418.939.279 en septiembre de 2026. Esta variación se asocia al mayor reconocimiento de salidas de bienes e insumos efectuadas por las instituciones educativas en el desarrollo de sus actividades administrativas y académicas. Sin embargo, dicho incremento no alcanza a compensar la disminución registrada a nivel central, por lo que el comportamiento global de la cuenta continúa reflejando una variación significativa a la baja.

- Cuenta 589012 – Sentencias

Este rubro registra los pagos realizados al personal docente por concepto de sentencias judiciales relacionadas con el reconocimiento y pago tardío de cesantías, en cumplimiento de fallos ejecutoriados y demás decisiones judiciales a cargo de la entidad. Dichos pagos incluyen valores correspondientes a las obligaciones reconocidas judicialmente, así como los intereses y demás conceptos derivados del incumplimiento o pago extemporáneo de esta prestación social, de conformidad con la normatividad vigente y las decisiones proferidas por las autoridades competentes. Para el periodo julio-septiembre, se realizaron 14 pagos por valor total de $508.723.210, arrojando así un saldo final a la cuenta de $1.036.984.962.

- Cuenta 580423 - Pérdida por baja en cuentas por cobrar

Al 30 de septiembre de 2026, la cuenta 580423 Pérdida por baja en cuentas por cobrar presentó un saldo de $172.337.559, frente a $192.444.620 al 30 de septiembre de 2025, registrando una disminución de $20.107.061, equivalente al 10,45 %.
El saldo corresponde en su totalidad al registro contable efectuado el 1 de septiembre de 2026 en el marco de la depuración ordinaria de cartera, según la Resolución 1025, mediante el cual se dieron de baja las cuentas por cobrar a cargo de 51 terceros, personas naturales, consideradas de difícil cobro.

Del total registrado, el tercero con mayor importe asciende a $44.571.557, equivalente al 25,86 % del saldo de la cuenta, y los siete terceros con importes individuales superiores a $11.000.000 concentran $137.736.952, es decir, el 79,92 % del total. Los 44 terceros restantes suman $34.600.607.

NOTA 31. COSTOS DE VENTAS

No aplica

31.1. Costo de ventas de bienes

No aplica. La SED no realiza operaciones de venta de bienes ni servicios con contraprestación en el desarrollo de su objeto misional, por lo que no reconoce costos de ventas durante el primer trimestre de la vigencia 2026.

31.2. Costo de ventas de servicios

No aplica como nota independiente. Los bienes entregados en concesión a entidades privadas para la administración del servicio educativo se revelan en el numeral 10.1.1 de la Nota 10 de los presentes estados financieros.

NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

Composición

32.1. Costo de transformación – Detalle

En esta denominación, se incluyen los grupos de cuentas que representan las erogaciones y cargos directos e indirectos relacionados con a) la producción de bienes con la intención de venderse a precios de mercado o de no mercado o distribuirse en forma gratuita, en el curso normal de la operación; b) la prestación de servicios que generarán ingresos de transacciones con contraprestación; y c) la prestación gratuita de los servicios de educación.

De acuerdo con la misión institucional de la SED y con las funciones específicas asignadas a los FSE, en este grupo se reconocen costos relacionados con el servicio educativo siendo el mayor componente el relacionado con el pago de sueldos y salarios, el cual, de acuerdo con el marco contable, corresponde a los costos por la remuneración de quienes participan en la producción bienes o en la prestación de servicios.

Para este efecto, la estructura de costos de la entidad se encuentra clasificada en el apartado de Educación formal, es decir, la que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas y conducentes a la obtención de grados y títulos. Los centros de costos de esta clase de educación son: Preescolar, Básica primaria, Básica secundaria, Media académica, Media

técnica, Superior - Formación técnica profesional, Superior - Formación tecnológica, Superior - Formación profesional, Superior – Postgrado e Investigación.

En cuentas de costos de transformación se registraron erogaciones por concepto de sueldos y salarios del personal docente y administrativo docente, contribuciones imputadas y efectivas relacionadas con nómina docente, aportes sobre la nómina y otros de carácter general reconocidos por los FSE porque estos no ejecutan nómina, todo esto, con cargo a recursos del sistema general de participaciones en su mayoría.

Tabla 86 - Costos de Transformación - Detalle

Código Contable	Concepto	Septiembre 2026	Septiembre 2025	Variación Absoluta	Variación Porcentual
7	**COSTOS DE TRANSFORMACIÓN**	**3.035.283.835.430**	**2.815.933.834.742**	**219.350.000.688**	**7,78**
72	**SERVICIOS EDUCATIVOS**	**3.035.283.835.430**	**2.815.933.834.742**	**219.350.000.688**	**7,78**
7203	EDUCACIÓN FORMAL - BÁSICA SECUNDARIA	1.738.458.401.457	1.681.920.726.044	**56.537.675.413**	**3,36**
7202	EDUCACIÓN FORMAL - BÁSICA PRIMARIA	982.557.949.937	805.504.139.314	**177.053.810.623**	**21,98**
7201	EDUCACIÓN FORMAL - PREESCOLAR	308.171.149.253	322.274.428.976	**-14.103.279.723**	**- 4,37**
7204	EDUCACIOÓN FORMAL - MEDIA ACADÉMICA	6.096.334.783	6.224.956.266	**-128.621.483**	**- 2,06**
7205	EDUCACIÓN FORMAL - MEDIA TÉCNICA	0	9.584.142	**-9.584.142**	**- 100,00**

Fuente: Información del sistema APOTEOSYS

La cuenta registró un incremento del 7,8%, equivalente a una variación absoluta de $219.350.000.688 frente a septiembre de 2025. Este comportamiento se explica principalmente por el ajuste salarial del personal docente y directivo docente dispuesto en los Decretos 0299 y 0317 de 2026, mediante los cuales se estableció para la vigencia 2026 un incremento salarial del 7,5%, impactando directamente el saldo de la cuenta.

La estructura de costos continúa concentrándose principalmente en la Educación Formal Básica Secundaria, que representa el 57,3% del total de los costos de transformación, seguida de la Educación Formal Básica Primaria con una participación del 32,4%.

La variación más significativa frente a la vigencia anterior se presenta en Básica Primaria, con un incremento del 22,0%, explicada principalmente por la aplicación del sistema de escalafón de la carrera docente del Distrito Capital reconocidos durante la vigencia 2026, los cuales impactaron directamente los costos del personal vinculado a este nivel educativo.

Adicionalmente, esta cuenta incorpora los gastos por materiales, gastos generales y depreciaciones reconocidos por los Fondos de Servicios Educativos (FSE), los cuales ascienden a $38.240.012.883.

Los recursos administrados por los FSE, provenientes de diferentes entidades y fuentes de financiación, son ejecutados de conformidad con el presupuesto anual aprobado por el Consejo Directivo, con el fin de garantizar la adecuada prestación del servicio educativo y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación del Distrito (SED), las erogaciones se clasifican en costos y gastos. Estas corresponden a las salidas o disminuciones del valor de los activos o a los incrementos de los pasivos originados en el desarrollo de las actividades ordinarias del periodo y se reconocen en el resultado de la vigencia.

Los costos comprenden los desembolsos y amortizaciones directamente relacionados con la prestación del servicio educativo, de acuerdo con los niveles de enseñanza ofrecidos por el FSE. Los gastos corresponden a las demás erogaciones requeridas para el funcionamiento y apoyo de la gestión administrativa y operativa del FSE.

Los ingresos, costos y gastos se reconocen y presentan de forma separada en los estados financieros, sin compensación entre ellos, salvo en los casos expresamente permitidos por las disposiciones legales o contractuales aplicables.

NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

No aplica

33.1. Detalle de los acuerdos de concesión

No aplica

NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

No aplica. La SED no administra directamente recursos de seguridad social en pensiones ni opera fondos de Colpensiones. Las obligaciones pensionales del personal administrativo son administradas por los fondos de pensiones correspondientes y las del personal docente por el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.

NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

No aplica. De conformidad con lo señalado en la Nota 2.3, la SED no registra transacciones en moneda extranjera durante el primer trimestre de la vigencia 2026, por lo que no se presentan efectos por variaciones en tasas de cambio.

35.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio

No aplica

NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

No aplica. La SED, en su calidad de entidad del Sector Central de la Administración Distrital, se encuentra exenta del impuesto sobre la renta conforme a lo establecido en el artículo 22 del Estatuto Tributario, por lo que no reconoce impuesto a las ganancias durante el período

NOTA 37. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

No aplica. Durante el primer trimestre de la vigencia 2026 no se presentaron combinaciones de operaciones, fusiones ni traslados de funciones entre entidades públicas que afecten la situación financiera de la SED.

NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La SED no presenta Estado de Flujo de Efectivo en los estados financieros del tercer trimestre de la vigencia 2026, de conformidad con lo establecido en el Marco Normativo Resolución 339 de 2025 (expedida el 28 de noviembre de 2025 por la Contaduría General de la Nación - CGN): Excluye de manera definitiva el Estado de Flujos de Efectivo del juego completo de estados financieros para las Entidades de Gobierno.

ORIGINAL FIRMADO

RAFAEL MARTINEZ FUENTES

CONTADOR

T.P.25042-T- C.C. 8.722.736